

III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE



UTTC.EDU.MX.

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación de los planes de trabajo de las áreas de administración y finanzas, recursos humanos y el área jurídica.
- VI. Presentación y aprobación del informe de los avances de los planes de trabajo de las áreas de administración y finanza, recursos humanos y el área jurídica por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- VIII. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.



I. Lista de asistencia.



III SESIÓN EXTRAORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p>Lic. Héctor Astudillo Flores Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC. Presidente del H. Consejo Directivo</p>			
<p>Mtro. Arturo Salgado Urióstegui Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Presidente Suplente del H. Consejo Directivo</p>			
<p>Lic. Uriel Hernández Galeana Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero Representante del Gobierno del Estado</p>			
<p>Dr. Herminio Baltazar Cisneros Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Representante del Gobierno Federal</p>			

III SESIÓN EXTRAORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Consejero	Firma	Representante	Firma
<p>Mtro. José de Jesús Alarcón Córdova Encargado de despacho de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa. Representante del Gobierno Federal</p>			
<p>Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero. Representante del Gobierno Federal</p>			
<p>Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Representante del Gobierno del Estado</p>			
<p>M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Representante del Gobierno del Estado</p>			

III SESIÓN EXTRAORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p>Lic. Reynel Rodríguez Muñoz Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato.</p> <p>Representante del Municipio</p>			
<p>C. Carlos Gómez Gordiano Propietario servicios y mantenimiento Gómez</p> <p>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Téc. José Francisco Zavaleta Rico Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta".</p> <p>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas Propietario del Restaurante La Central</p> <p>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Dr. Adolfo García Eriza Colegio de Médicos y Odontólogos de la Tierra Caliente.</p> <p>Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente</p>			

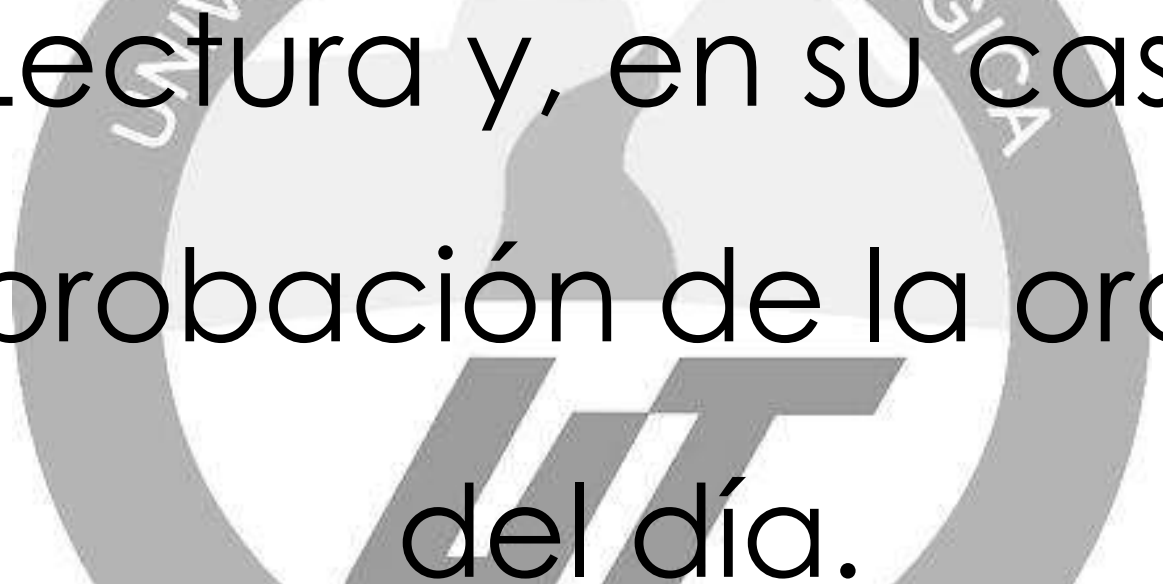


III SESIÓN EXTRAORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Consejero	Firma	Representante	Firma
<p>C. Amando Arturo Pérez Macedonio Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Miembro de la Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Propietario del Taller Mecánico Arturo</p>			
<p>L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente. Representante del Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente</p>			
<p>Lic. Iván Díaz Rumbo Comisario Publico Representación de la Contraloría del Estado</p>			
<p>Dra. Soraya Eriza Pineda Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Representante Institucional.</p>			



II. Instalación legal de la
junta.



III. Lectura y, en su caso,
aprobación de la orden
del día.

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación de los planes de trabajo de las áreas de administración y finanzas, recursos humanos y el área jurídica.
- VI. Presentación y aprobación del informe de los avances de los planes de trabajo de las áreas de administración y finanza, recursos humanos y el área jurídica por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- VIII. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.



IV. Lectura y, en su caso,
aprobación del acta de
la sesión anterior.



ACTA DE LA XIII SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

- - - En Localidad de Los Limones, Municipio de Pungarabato, Guerrero, siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ubicada en carretera Altamirano – Tlalchapa KM 2 Loc. De Los Limones, Municipio de Pungarabato, Guerrero; los CC. **Lic. Uriel Hernández Galeana** Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero. En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Lic. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal **Lic. Javier Arvizu Serapio** en representación del Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal, **Mrto. Darbelio Gallardo Chávez** representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación pública en el Estado de Guerrero representante del Gobierno Federal, **Lic. Patricia Méndez Vázquez** en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. **Lic. Marco Antonio Velázquez Lozano** en representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. **C. Carlos Gómez Gordiano** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. **Téc. José Francisco Zavaleta Rico** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios, **Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. **Dr. Adolfo García Eriza** representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente. **C. Amando Arturo Pérez Macedonio** miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de la Tierra Caliente. **L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría** representante del Colegio de Administradores y contadores públicos de la Tierra Caliente. **Lic. Iván Díaz Rumbo** Representación de la Contraloría del Estado, **Doctora Soraya Eriza Pineda** Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente representante Institucional. -----





Con el objeto de celebrar la XIII sesión Ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. La cual se sujeta al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del Cuatrimestre enero - abril 2020 por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre enero - abril 2020.
- VII. Presentación de los Estados Financieros básicos, del cuatrimestre enero - abril 2020 y de la Información que se refiere el art 23 de la Ley.
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y en su caso, aprobación.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la sesión.

- - - Para el desahogo del punto marcado como número **uno** y **dos** del orden del día, el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de este H. Consejo Directivo; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, y dar instalación legal de la sesión,





determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: - - - -

CONSEJEROS:

Lic. Uriel Hernández Galeana

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Lic. Javier Arvizu Serapio

Jefe del Departamento de Análisis Financiero

en representación del Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal

Lic. Patricia Méndez Vázquez En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Director General del Sector Paraestatal

Lic. Marco Antonio Velázquez Lozano

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

propietario del servicio eléctrico Zavaleta





Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario del Restaurante la central

C. Carlos Gómez Gordiano

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario de Servicios y mantenimiento Gómez.

C. Amando Arturo Pérez Macedonio

Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.

Dr. Adolfo García Eriza

Colegio de Médicos y odontólogos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría

Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo

Representación de la Contraloría del Estado

Comisario público

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Representante Institucional

- - - Acto seguido, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace constar que una vez realizada la comparecencia a los miembros del Consejo Directivo, se determina que se encuentran presentes **doce** de los **diecisiete** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia, de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que, siendo las once horas con quince minutos, queda instalada la sesión por lo que las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de





Consejo tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes.** En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **dos**, del orden del día. - - -

- - - Continuando con el uso de la palabra el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifestó lo siguiente; pongo a consideración de Ustedes el orden del día, haciendo saber a los presentes si tienen alguna observación, no habiendo alguna observación, **lo aprueban por unanimidad de votos de los presentes.** Desahogado el punto número **tres**, del orden del día. - - -

- - - A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, se omite lectura del Acta de la XII Sesión ordinaria, Si estamos de acuerdo en la dispensa de lectura de la sesión anterior que ya se encuentra en la carpeta que tienen en su poder cada uno de ustedes nos permitimos levantar la mano para su aprobación, **Aprobándose lo anterior por unanimidad de votos** - - -

- - - Dando seguimiento con el punto **cinco** del orden del día, la Dra. Soraya Eriza Pineda presenta su **XIII Informe de Actividades del periodo enero – abril 2020**, por lo que se le cede la palabra a la rectora de la universidad **Doctora Soraya Eriza Pineda**, e informa las actividades académicas la cobertura educativa durante el primer cuatrimestre del año 2020 esta administración ha estado trabajando de solucionar y mejorar la educación de nuestros alumnos así como los servicios educativos es por ello que este informe demuestra los indicadores académicos y resultados obtenidos en esta administración es importante reconocer que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente sigue consolidándose como una Institución la de calidad en la región la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ofrece cinco programas educativos en técnico superior universitario en la modalidad de escolarizado con duración de dos años en administración área formulación y evaluación de proyectos, energías renovables área energía solar, tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma, gastronomía, mecánica área automotriz en la modalidad despresurizado se ofrecen tres programas educativos a nivel TSU en administración, tecnologías y gastronomía con una duración de tres años y a nivel Ingeniería se ofrecen las carreras de licenciatura en gestión de negocios y proyectos, ingeniería en energías renovables e





ingeniería en tecnologías de la información y comunicación con duración de un año ocho meses de estudios al concluir los estudios obtienen 2 títulos y 2 cédulas profesionales, la matrícula atendida durante el cuatrimestre enero – abril 2020 se obtuvo una matrícula total de 313 alumnos de los cuales 228 son a nivel Técnico Superior Universitario y 85 son a nivel ingeniería, a nivel de TSU en el programa educativo área mecánica automotriz se tiene una matrícula de 61 alumnos, en gastronomía 40 alumnos, en modalidad escolarizados y 28 alumnos en la modalidad despresurizado tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma en modalidad despresurizado con 29 alumnos y escolarizado con 18 alumnos, administración área formulación y evaluación de proyectos en la modalidad despresurizado con 23 alumnos y en la modalidad escolarizado con 13 alumnos, energías renovables área energía solar con 16 alumnos a nivel de ingeniería se obtuvo una matrícula de 85 alumnos durante el cuatrimestre enero – abril 2020 de nuestros tres programas educativos siendo el programa educativo en Licenciatura en gestión de negocios y proyectos con una mayor matrícula de 39 alumnos, ingeniería energías renovables con 28 alumnos y la ingeniería en tecnologías de la información y comunicación con 18 alumnos se obtuvo una matrícula de 338 alumnos en el cuatrimestre septiembre – diciembre del 2019 de los cuales 248 son a nivel técnico superior universitario y 90 a nivel de ingeniería, en el cuatrimestre enero – abril del año 2020 se obtuvo una matrícula de 313 alumnos de los cuales 228 son a nivel técnico superior universitario y 85 a nivel de ingeniería a continuación se presenta un comparativo de los primeros cuatrimestres de los ciclos escolares 2018, 2019 y 2019 a 2020 donde se observa un aumento mínimo de matrícula si observamos a nivel TSU se observa un aumento de matrícula, mientras que a nivel ingeniería se observa una disminución, pero aun así observamos un aumento de 5 a 3 alumnos por cuatrimestre, igualmente causa preocupación la baja matrícula y se espera que para el ciclo escolar 2020 – 2021 se logre alcanzar una matrícula de 185 alumnos de nuevo ingreso. Aprovechamiento escolar, a nivel TSU se logró un aprovechamiento general de 8.88 en el cuatrimestre enero- abril del 2020 siendo el programa educativo en energías renovables área energías solar el más destacado con más aprovechamiento de 9.20 y el programa educativo en gastronomía con 8.96, administración área formulación y evaluación de proyectos obtuvo un aprovechamiento de 8.84, mecánica área automotriz con un aprovechamiento de 8.74 y tecnologías de la información área desarrollo de software





multiplataforma con un aprovechamiento de 8.67 a nivel ingeniería se obtuvo un aprovechamiento de 9.08 siendo los programas educativos en gestión de negocios y proyectos y tecnologías de la información y comunicación los más destacados con un aprovechamiento escolar de 9.10 y la ingeniería en energías renovables con un aprovechamiento de 9.04 de acuerdo al cuatrimestre septiembre – diciembre del 2019 se obtuvo un aprovechamiento de 8.76 y en este cuatrimestre enero – abril 2020 se logró un aprovechamiento de 8.98, durante el cuatrimestre enero – abril solo existieron 3 bajas de las cuales 2 son a nivel técnico superior universitario en tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma y 1 a nivel ingeniería en tecnologías de la información y comunicación en el cuatrimestre septiembre – diciembre del 2019 a nivel TSU existieron 24 bajas y en enero – abril de este año solo existieron 2 bajas en este nivel educativo y a nivel ingeniería en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 existieron 5 bajas y en enero – abril 2020 una baja en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 existieron un total de 29 bajas y en cuatrimestre enero – abril del 2020 existieron 3 bajas las causas de la deserción durante los cuatrimestres enero – abril 2020 existieron 3 bajas de los cuales 2 fueron por problemas de trabajo y uno por motivos personales es importante mencionar que a nivel TSU solo existieron 2 bajas y a nivel ingeniería una baja y de acuerdo al comparativo de los 2 primeros cuatrimestres del ciclo escolar 2019-2020 existieron 29 bajas en el cuatrimestre septiembre – diciembre y 3 bajas en el cuatrimestre enero – abril teniendo hasta el momento 33 bajas en el ciclo escolar de acuerdo a las 32 bajas 14 fueron porque nunca se presentaron a clases, 6 por reprobación, 7 por motivos personales, 4 por problemas de trabajo y 1 por falta al reglamento escolar. Es importante mencionar que en el cuatrimestre septiembre – diciembre existieron 14 bajas de alumnos inscritos de nuevo ingreso que nunca se presentaron a clases por tal motivo existe una alta deserción en el cuatrimestre. La capacidad académica, durante el cuatrimestre enero – abril se contó con 23 docentes de los cuales 7 son mujeres y 16 son hombres, de acuerdo a la tabla que se muestra que 2 docentes cuentan con la categoría de profesor de tiempo completo y 21 son profesores de asignatura, durante el cuatrimestre enero – abril se trabajó una carga horaria de 615 horas semana mes para atender 313 alumnos. Formación y actualización docente gracias a la invitación del maestro Fermín Zúñiga Trujillo rector de la universidad tecnológica del mar el día 22 de enero del presente año asistí universidad tecnológica del mar junto con el director de





administración y finanzas, el abogado institucional, director de carreras y los jefes de departamento de planeación y contabilidad perteneciente al mismo su sistema de universidades tecnológicas y que además inicio operaciones educativas en el mismo año que nuestra universidad, la UT del mar se encuentra en el municipio de Marquelia en la región de la costa chica de nuestro Estado, donde se intercambiaron ideas de trabajo para la mejora institucional en temas de normatividad, académicas, financieros, vinculación y de planeación. Los días 24 y 25 de febrero el Ing. Adalberto Miranda Capistran acudió a la reunión de secretarios académicos subsistema de universidades tecnológicas en la ciudad de México por parte de la coordinación general de universidades tecnológicas y politécnicas donde abarcaron diferentes temas académicos para la mejora institucional. A través de la CONDUCEF se realizó la más cordial invitación a todo el alumnado de esta honorable Institución para participar en el diplomado en educación financiera generación 35 esto con la finalidad de adquirir conocimientos y competencias para el mejor aprovechamiento de los servicios y productos financieros que fortalecen sus capacidades en el manejo del dinero coadyuvando con ello a su bienestar y el de su familia, por lo que el total de 15 personas entre alumnos y docentes están realizando este curso en línea desde el pasado mes marzo, a partir de la contingencia del COVID-19 que comenzó a mediados del mes de marzo se les pidió al docente de manera virtual para concluir el cuatrimestre enero – abril por lo que se utilizaron medios virtuales como whatsapp, Facebook y correos electrónicos concluyéndolo satisfactoriamente. La producción académica, las prácticas educativas se realizan con la finalidad de que los alumnos desarrollen sus habilidades cognitivas, sociales y actitudinales. En el caso del Chef. Jorge Munguía García profesor de asignatura quien junto con sus alumnos del quinto cuatrimestre del programa educativo en gastronomía realizaron una demostración y degustación de platillos con ingredientes de la región realizada el 31 de enero del presente año es importante mencionar que el programa educativo de técnico superior universitario en gastronomía se han destacado en la demostración y degustación de sus platillos por lo que es uno de nuestros programas educativos con mayor oferta educativa, así mismo el día 11 de febrero el Chef. Jesús Eduardo Morquecho Pérez profesor de asignatura de esta universidad y alumnos del quinto cuatrimestre realizaron una presentación de platillos de comida italiana en la asignatura de integradora el objetivo fue demostrar la capacidad y desempeño de





los alumnos en la preparación de los alimentos y en la atención al comensal. También el día 13 de febrero el mismo profesor y alumnos del tercer cuatrimestre de la carrera de gastronomía llevaron a cabo de una demostración de platillos que elaboraron en la clase de panadería, alumnos del quinto cuatrimestre del programa educativo en TSU realizaron un evento gastronómico para padres de familia e invitados especiales el día 28 de febrero. Are jurídica de acuerdo a los pendientes jurídicos de la universidad de la tierra caliente me permito informar los estatus de las demandas y laudos en contra de la universidad, la demanda con el ciudadano Pedro Gonzales Urrutia se encuentra en desahogo de pruebas. La demanda con el ciudadano Abel Román Cruz se encuentra en ofrecimiento y admisión de pruebas, y el laudo de la ciudadanía Lucia Sánchez Arellano esta como pendiente por cobrar, también informar que los contratos laborales del cuatrimestre enero – abril 2020 se encuentran firmados en su totalidad por todo el personal de la Universidad. Se encuentra en trámite el traslado de dominio del terreno de la universidad y sobre la normativa se está elaborando, el día 23 de enero asistí al ISSSTE junto con el Subsecretario de educación media superior y superior Licenciado Rene Hernández Galena junto con los Rectores de otras Universidades tecnológicas y tecnológicos de nuestro estado donde fuimos atendidos por el maestro Héctor Santa Suarez Secretario General del ISSSTE con quien se acordó continuar con los procesos que permitan brindar la afiliación a los trabajadores adscritos a esta Institución. Una vez terminado su informe la Rectora Hace uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, para preguntar a los presentes si hay algún comentario que se pretende hacer hacia lo que la rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente de lo que acaba de informar acerca del informe de actividades enero - abril 2020, solicita el uso de la **Lic. Javier Arvizu** Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal: El cual manifiesta tengo entendido que actualmente no se cuenta con biblioteca no obstante se encuentra con el servicio de biblioteca digitales no sé si los alumnos tenga acceso a bibliotecas digitales es muy importante apoyarlos en este sentido por otra parte informa que se tienen demandas laborales esta es una situación muy delicada que hay que estar atendiendo no sé porque se han suscitado ya varias demandas incluso hay demandas que no se han pagado o cobrado porque razón se debe esta situación y finalmente cómo va el proceso de escrituración y el





proceso de la seguridad social son temas muy delicados que hay que estar atendiendo. Nuevamente hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** algún comentario Rectora sobre esta situación en respuesta hace el uso de la voz la **Rectora Doctora Soraya Eriza Pineda**: con la situación del terreno ya está en proceso ya se está trabajando en ello ahorita también cerraron algunas dependencias en la capital del Estado por eso también no se pudo hacer los trámites correspondientes y sobre el laudos por se encuentra cerrada las juntas de conciliación por esta está parado todo lo de los laudos por ello no se les dio avance, y con la situación de la seguridad social pues primera mente me dijeron que no podía dar de alta a los trabajadores debido a que el Estado le debe mucho al ISSSTE y que ahorita estaban suspendidas las inscripciones es por ello que no hay avance sobre la seguridad social. Hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** y manifiesta, si no existe inconveniente alguno y no habiendo otra participación, damos por presentados el informe del Cuatrimestre enero - abril del 2020 por lo tanto sírvanse manifestarlo levantando la mano, una vez concluido el proceso pasamos al siguiente punto, Desahogado el punto número **cinco**, del orden del día. -----

- - - Continuando con el orden del día número **seis**, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** cede la palabra al **Lic. Iván Díaz Rumbo**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para que presente su informe del cuatrimestre enero – abril del 2020, Una vez terminado con su informe, hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, si alguno de ustedes integrantes del consejo quiere hacer uso de la voz en relación a la información presentada por el comisario, y que se atiendan las recomendaciones que da el comisario para una mejor universidad, solicita el uso de la voz **Lic. Marco Antonio Velázquez lozano** en representación del M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova –Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental manifiesta: ya lo que nos ha presentado el comisario creo que en las anteriores reuniones se veían las mismas deficiencias con el rector anterior y parece que han continuado y esa parte la podemos apreciar en los indicadores administrativos que nos presentan efectivamente en la parte de lotización contable no se puede dar una evaluación por la pandemia pero el último dato que tenemos es el cierre 2019 de armonización contable tuvieron una calificación del 32% que está muy por debajo del promedio paraestatal que es de 64 % que es un





promedio más aceptable en transparencia igual tuvieron una amonestación pública y las deficiencias de control interno ya se han venido comentando en reuniones pasadas no hemos visto ningún avance entendemos que en la parte los organismos tienen bastantes labores y una parte es la armonización y parece que le dado la importancia debida entiendo que el objetivo principal es la parte educativa la parte académica, pero también es importante atender la parte administrativas que después de vuelven problemas estoy totalmente de acuerdo con el representante Federal en la parte de las demandas, entiendo las fechas de los expedientes vemos que se recibió esta administración con 1 demanda y ahorita hay 4 se han generado 3 en la presente administración me parece pues grave y no digo que esto se haya generado en el periodo de la Rectora pero si debe de entender las causas por las que se originan las demandas, pareciera que no hay conciliación, que no hay una estrategia para evitar esta situación concluyo mi participación solicitando que exista ya un avance sobre esta parte administrativa que la parte legal ya no existan más demandas, que realicen el trámite de la estructura orgánica y normativa debido a que no presentan un avance. Solicita el uso de la voz **Lic. Uriel Hernández Galena**. Manifiesta: por parte de la Secretaria de Educación yo veo una situación complicada en base del informe que nos acaba de rendir el comisario público y el final de cuentas yo lo he venido platicando con la rectora que en un proceso de auditoria va pegar y a manera de ir subsanado cada uno de estos temas yo si considero oportuno establecer un acuerdo que en un plazo no mayor de 10 días nos presente un programa de trabajo, un cronograma de actividades con su equipo de trabajo con cada una de las observaciones que hace la secretaria de la contraloría. Solicita el uso de la **Lic. Javier Arvizu** manifiesta: es un tema delicado que ha venido causando efectos graves y nocivos a la institución muchos problemas administrativos, problemas jurídicos que hay que atender de manera inmediata, se han dejado de pagar impuestos, hay demandas, el tema del terreno atrasado, falta de seguridad social sin lugar duda hay que apoyar a la Rectora y que ella misma se comprometa como acuerdo atender estas observaciones que presenta el comisario de manera inmediata. En el uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Velázquez lozano** manifiesta: si sería importante que quedara como acuerdo que nos presentaran un plan de trabajo ya se en una junta extraordinaria o de manera escrita ya que la siguiente junta es hasta el próximo año y sería un periodo muy largo para poder evaluar yo creo que sería una extraordinaria para que puedan subsanar las observaciones y estoy





en la mejor disposición de apoyar en la parte que nos corresponda. En uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galena** manifiesta: por esa parte yo sí creo que sería importante establecer aquí con la Rectora el compromiso fehaciente le demos un plazo para que presente un cronograma o un plan de trabajo a manera de cómo va tender cada una de las observaciones o cual va ser la dinámica de atención para cada una de estas. En respuesta hace el uso de la voz la **Doctora Soraya Eriza Pineda** la cual manifiesta: que si se compromete a subsanar de manera inmediata cada una de las observaciones por parte de la contraloría. Solicita el uso de la voz el En uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galena** manifiesta: que si tenemos que dejar claro el acuerdo en la propia acta y la atención inmediata me refiero a ese cronograma de cómo va ser la ruta que se va establecer para comenzar atenderlos y resolverlos. Y da por terminado el informe del Comisario Público y pasa al siguiente punto

- - - Siguiendo con el orden del día número **siete presentación de los estados financieros del cuatrimestre enero – abril 2020** el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, yo en este sentido quisiera hacer el siguiente comentario derivado de que el comisario público ya ha hecho la presentación muy puntual sobre la parte financiera de la propia universidad yo creo que bien pudiéramos bien hacer la dispensa de este punto toda vez que el comisario público ya presento la información financiera. En uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Velázquez lozano** hace uso de la voz manifiesta: efectivamente el comisario rindió su informe como lo establece la ley de entidades para estatales como lo dice el propio organismo la universidad ya presento su cuenta pública para que sea analizada por la propia autoridad del Estado. Y al no haber preguntas el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, hace el uso de la voz y sin otro comentario, se dan por presentados los estados financieros. -----

Dando seguimiento con el punto **ocho** del orden del día; Referente al cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifiesta lo siguiente, una vez analizado el punto hace mención que el número de acuerdo 041/03/2020, modificación del presupuesto de egreso de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente presentado, 042/03/2020 modificación del Programa Operativo Anual 2019 presentado, 043/03/2020 aprobación del presupuesto de egresos e ingresos de la





Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del ejercicio fiscal 2020 no aprobado. Por lo que se pide realice las modificaciones de acuerdo al convenio firmado con la Secretario de Educación Pública y del Estado de Guerrero 044/03/2020 aprobación del programa operativo anual 2020 no aprobado, se presenta en esta junta 045/03/2020 proponer al Ing. Juan Carlos Adame Segura como Director de la carrera de Tecnologías de la información y Comunicación aprobado el 046/03/2020 proponer al Lic. Jorge Rayo Sámano como encargado del Área Jurídica de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y otorgarle las facultades necesarias para que represente a la Universidad de la Tierra Caliente aprobado, 047/03/2020 autorización para comprar un vehículo seminuevo aun particular no aprobado. -----

- - - - Dando seguimiento con el punto Referente al seguimiento del punto número **nueve** se hace mención sobre las observaciones del comisario público, haciendo uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** solicita se dé cumplimiento a las observaciones del comisario público en caso de no existir contradicción. -----

- - - Acto seguido el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace mención respecto al número **diez** siguiendo el orden del día presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudios, discusión y en su caso aprobación, con el acuerdo que corresponde al número **048/09/2020**, el presupuesto de egresos e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para el ejercicio 2020. en uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** presentar que deja abierta la participación si es que la hubiese solicita el uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Velázquez lozano** de la información que nos aceptaron en la carpeta tengo solamente una duda en la parte de ingresos propios en el capítulo 5000 están incluyendo la compra de un vehículo de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos) y de acuerdo a los decretos de este año la ley en su artículo 36 del decreto de presupuesto habla sobre la cancelación de compra de vehículos. En uso de la voz la **Lic. Patricia Méndez** en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado manifiesta: estamos hablando que la compra la hicieron con ingresos propios esto es un punto delicado por las reglas que se han marcado en cuanto a la compra de vehículo y por lo que veo ya se hizo sin la consulta del órgano de gobierno, por lo





tanto considero este acuerdo como no aprobado En uso de la voz **Lic. Javier Arvizu** manifiesta: manifiesta me llama la atención porque seminuevo? En Repuesta hace el uso de la voz las Rectora **Doctora Soraya Eriza Pineda** manifiesta: porque nos otorgaron facilidades de pago y pues un nuevo sale más caro y pues aquí lo necesitamos, para trasladarnos a la ciudad de Chilpancingo, para salir a promocionar la escuela y pues nos lo dieron en facilidades de pago y más económico que en otros lados y en los lotes carros estaban más caros y en las agencias no nos otorgaban ningún crédito. En uno de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifiesta: yo si me quedaría con la reserva de lo que menciona la secretaria de la contraloría donde manifiesta que de acuerdo en el artículo 36 del decreto del presupuesto de egresos no se permite la compra de vehículos y si no se hicieron las consultas pertinentes me quedaría con reservas. Y lo que veo de complicado de este acuerdo está relacionado con los acuerdos subsecuentes por lo tanto no tendría razón de ser comentar sobre los siguientes acuerdos. Acuerdo cuerdo Número **049/09/2020** presentar ante el consejo directivo el Programa de Operativo Anual 2020 no aprobado, numero de Acuerdo **050/03/2020** presupuesto basado en resultados no aprobado, Acuerdo número **051/03/2020** compra de vehículo no aprobado. Acuerdo número **052/03/2020** contratación de auditor externo no aprobado por falta de propuestas **Nuevo Acuerdo**, presentar un cronograma de actividades para atender las observaciones por parte de la contraloría.- - - - -

- - -Dando seguimiento con el punto número **once** del orden del día, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** pregunta a los consejeros si existe algún asunto General del orden del día, solicita el uso de la voz la **Rectora Doctora Soraya eriza pineda** manifiesta: nos encontramos en la necesidad de impermeabilizar los edificios, en respuesta hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifiesta: yo creo que esa parte corresponde a tu área administrativa Rectora apoyarte para que vean donde va asignado ese gasto. se pasa al siguiente punto. - - - - -

- - - - -No habiendo otro punto que tratar de los consejeros presentes, les agradezco a todos los consejeros y siendo el punto número **doce** el **Lic. Uriel Hernández Galena** Clausura la presente Sesión, cerrando la presente Acta y da por terminada la XIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, siendo las doce horas con veinte minutos del día veinticuatro de





septiembre del año dos mil veinte. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen. -----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Uriel Hernández Galeana

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Lic. Javier Arvizu Serapio

Jefe del Departamento de Análisis Financiero

en representación del Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal

Lic. Patricia Méndez Vázquez En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Director General del Sector Paraestatal

Lic. Marco Antonio Velázquez Lozano

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de

propietario del servicio eléctrico





Bienes y Servicios.

Zavaleta

Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas

Propietario del Restaurante la central

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

C. Carlos Gómez Gordiano

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario de Servicios y mantenimiento Gómez.

C. Amando Arturo Pérez Macedonio

Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.

Dr. Adolfo García Eriza

Colegio de Médicos y odontólogos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría

Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo

Representación de la Contraloría del Estado

Comisario público

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Representante Institucional

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.





ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

- - - En Localidad de Los Limones, Municipio de Pungarabato, Guerrero, siendo las 13:00 horas del día 24 de septiembre de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ubicada en carretera Altamirano – Tlalchapa KM 2 Loc. De Los Limones, Municipio de Pungarabato, Guerrero; los CC. **Lic. Uriel Hernández Galeana** Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero. En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Lic. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal **Lic. Javier Arvizu Serapio** en representación del Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal, **Mrto. Darbelio Gallardo Chávez** representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación pública en el Estado de Guerrero representante del Gobierno Federal, **Lic. Patricia Méndez Vázquez** en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. **Lic. Marco Antonio Velázquez Izoana** M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. **C. Carlos Gómez Gordiano** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. **Téc. José Francisco Zavaleta Rico** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios, **Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. **Dr. Adolfo García Eriza** representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente. **C. Amando Arturo Pérez Macedonio** miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de la Tierra Caliente. **L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría** representante del Colegio de Administradores y contadores públicos de la Tierra Caliente. **Lic. Iván Díaz Rumbo** Representación de la Contraloría del Estado, **Doctora Soraya Eriza Pineda** Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente representante Institucional. -----





Con el objeto de celebrar la XIV sesión Ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. La cual se sujeta al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del Cuatrimestre enero - abril 2020 por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre mayo – agosto 2020.
- VII. Presentación de los Estados Financieros básicos, del cuatrimestre mayo – agosto 2020 y de la Información que se refiere el art 23 de la Ley.
- VIII. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y en su caso, aprobación.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

- - - Para el desahogo del punto marcado como número **uno** y **dos** del orden del día, el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de este H. Consejo Directivo; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, y dar instalación legal de la sesión, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: - - -





CONSEJEROS:

Lic. Uriel Hernández Galeana

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

Lic. Javier Arvizu Serapio

en representación del Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal

Jefe del Departamento de Análisis Financiero

Lic. Patricia Méndez Vázquez En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Director General del Sector Paraestatal

Lic. Marco Antonio Velázquez Lozano

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

propietario del servicio eléctrico Zavaleta

Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas

Representante del Sector Productivo de

Propietario del Restaurante la central





Bienes y Servicios

C. Carlos Gómez Gordiano

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario de Servicios y mantenimiento Gómez.

C. Amando Arturo Pérez Macedonio

Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.

Dr. Adolfo García Eriza

Colegio de Médicos y odontólogos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría

Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo

Representación de la Contraloría del Estado

Comisario público

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Representante Institucional

Lic. Uriel Hernández Galeana

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

Lic. Patricia Méndez Vázquez En Director General del Sector





- representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Paraestatal
- Lic. Marco Antonio Velázquez Izoano** Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos
- En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- Téc. José Francisco Zavaleta Rico** propietario del servicio eléctrico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Zavaleta
- Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas** Propietario del Restaurante la central Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios
- C. Carlos Gómez Gordiano** Propietario de Servicios y Representante del Sector Productivo de mantenimiento Gómez. Bienes y Servicios
- C. Amando Arturo Pérez Macedonio** Propietario del Taller Mecánico Arturo. Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.
- Dr. Adolfo García Eriza** Representante del colegio de Colegio de Médicos y odontólogos de la Tierra Caliente. médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.
- L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría** Representante del colegio de Colegio de Administradores y Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente. contadores Públicos de la Tierra Caliente.
- Lic. Iván Díaz Rumbo** Comisario público
- Representación de la Contraloría del Estado





Dra. Soraya Eriza Pineda

Representante Institucional

Rectora de la Universidad Tecnológica
de la Tierra Caliente

- - - Acto seguido, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace constar que una vez realizada la comparecencia a los miembros del Consejo Directivo, se determina que se encuentran presentes **doce** de los **diecisiete** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia, de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que, siendo las once horas con quince minutos, queda instalada la sesión por lo que las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes.** En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **dos**, del orden del día. - - -

- - - Continuando con el uso de la palabra el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifestó lo siguiente; pongo a consideración de Ustedes el orden del día, haciendo saber a los presentes si tienen alguna observación, no habiendo alguna observación, **lo aprueban por unanimidad de votos de los presentes.** Desahogado el punto número **tres**, del orden del día. - - -

- - - A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, se omite lectura del Acta de la XIII Sesión ordinaria, Si estamos de acuerdo en la dispensa de lectura de la sesión anterior que ya se encuentra en la carpeta que tienen en su poder cada uno de ustedes nos permitimos levantar la mano para su aprobación, **Aprobándose lo anterior por unanimidad de votos** - - -

- - - Dando seguimiento con el punto **cinco** del orden del día, la Dra. Soraya Eriza Pineda presenta su **XIV Informe de Actividades del periodo mayo – agosto 2020**, por lo que se le cede la palabra a la rectora de la universidad **Doctora Soraya Eriza Pineda**, actividades académicas cobertura educativa a partir de la contingencia del COVID-19 la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a utilizado los medios digitales para continuar de manera eficiente y oportuna las clases virtuales a casi un año de esta administración se han





solucionado y enfrentado diferentes retos para la mejora educativa es por ello que este informe demuestra los indicadores académicos y resultados obtenidos en esta administración, es importante reconocer que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente sigue consolidándose como una institución de calidad en la región, matrícula atendida, en el cuatrimestre mayo – agosto se obtuvo una matrícula de 230 alumnos, son a nivel TSU y 35 a nivel Ingeniería, en el cuatrimestre mayo – agosto a nivel TSU se obtuvo una matrícula de 62 alumnos en el programa educativo en mecánica área automotriz , 40 alumnos inscritos en el programa educativo de gastronomía en la modalidad de escolarizada y 28 alumnos en la modalidad despresurizada. 30 Alumnos más inscritos al programa educativo de tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma en la modalidad escolarizada y 18 alumnos en la modalidad despresurizada, administración área de formulación y evaluación y formulación de proyectos en la modalidad despresurizado con 23 alumnos y en la modalidad escolarizado con 13 alumnos y energías renovables área energía solar con 16 alumnos teniendo una matrícula total de 230 a nivel TSU, a nivel ingeniería se obtuvo una matrícula de 35 alumnos los cuales 15 alumnos son de la carrera de energías renovables, 10 alumnos de la carrera de la licenciatura de gestión de proyectos y 10 alumnos más de la carrera de tecnologías la comunicación e información en total se contó con una matrícula de 265 alumnos durante el cuatrimestre mayo – agosto 2020. Capacidad académica, durante el cuatrimestre mayo – agosto se contó con 22 docentes de los cuales 6 son mujeres 16 son hombres y de acuerdo a la tabla que se muestra 2 docentes cuentan con la categoría de profesor de tiempo completo y 20 son profesores de asignatura, durante el cuatrimestre mayo – agosto se trabajó una carga horaria de 421 horas semana mes para atender 261 alumnos. Área jurídica, de acuerdo a los pendientes jurídicos de la universidad Tecnológica de la tierra caliente me permito informar los estatus de las demandas y laudos en contra de la universidad la demanda con el C. Pedro González Urrutia se encuentra en desahogo de pruebas. La demanda con el C. Abel Román Cruz se encuentra en ofrecimiento y admisión de pruebas y el laudo de la C. Lucia Sánchez Arellano esta como pendiente por cobrar, también informar que los contratos laborales del cuatrimestre mayo – agosto se encuentran firmados en su totalidad por el personal de la UTTC, se encuentra en trámite el traslado de dominio del terreno de la universidad y sobre la normativa se está trabajando en ella. Una vez terminado su informe la Rectora Hace uso de la voz el **Lic. Uriel**





Hernández Galeana, para preguntar a los presentes si hay algún comentario que se pretende hacer hacia lo que la rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente de lo que acaba de informar acerca del informe de mayo – agosto 2020, solicita el uso de la voz **Lic. Lic. Javier Arvizu Serapio** Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal: El cual manifiesta primer punto tenemos 2 PTC del total de docentes que tenemos les recuerdo que para poder bajar recursos extraordinarios través de fondos tenemos que tener más PTC el modelo Educativo habla de 35 alumnos por cada PTC. Segundo punto. Por parte de la Federación no va haber más construcción porque no tenemos la certeza que el terreno se encuentre a nombre de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente es por ello que los invito acudir a la coordinación para capacitar al personal ya que se están quedando muy rezagamos en comparación con las demás Universidades del mismo año de creación que ustedes. Nuevamente hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** alguien más desea participar, solicita el uso de la voz **Mrto. Darbelio Gallardo Chávez** en representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación pública en el Estado de Guerrero representante del Gobierno Federal el cual manifiesta: felicito a la Dra. Soraya eriza pineda por este informe que rinde y preguntarle con respecto a la cobertura educativa con los ciclos anteriores si existe un aumento o disminución , así mismo aumentar el apoyo de becas para los alumnos y con respecto a todos los eventos que se han realizado me parecen muy importante, felicitarle en ese aspecto y a su personal que la apoya y se de la información que tenemos que existe un situación media complicada con lo que respecta del terreno lo cual se pueden buscar alternativas ahí y exhortarla para que esto siga de mejor manera y con respecto a la deserción escolar hay un aumento, hay que buscar alternativas de disminuir esa situación entiendo que el proceso que usted lleva es poco, pero bueno está en la posibilidad de actuar. En respuesta hace del uso de la voz la **Doctora Soraya Eriza Pineda** Rectora de la Universidad: con respecto a lo del terreno el abogado la verdad por eso se fue ya, porque no hizo nada lo que le correspondía tenemos madamas lo que nos da el ayuntamiento tenemos el acta de cabildo y pues el terreno es de la Universidad, pero no tramito las escrituras y los trámites correspondientes lo que le correspondía del área jurídica no encontramos absolutamente nada, y la verdad la matricula iba en





disminución porque tenía mala fama la Universidad hay que decir las cosas como son, la escuela con los directivos que estaban había muchos problemas, entonces nosotros le hemos hecho mucha promoción desde que llegamos en la radio, en las ferias es por ello que este nuevo ciclo escolar la matrícula va aumentar porque la gente se da cuenta que estamos trabajando y trabajando bien. Solicita el uso de la voz **C.P Marco Antonio Velázquez lozano en representación** M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental el cual manifiesta: nada más para hacerle la invitación a la doctora para que le dé cumplimiento a lo de ITAIGRO para que vaya subiendo toda la información a la página porque tiene un 42 por ciento final. En respuesta hace del uso de la voz la **Doctora Soraya Eriza Pineda** Rectora de la Universidad: si ya hablamos con todas las áreas para que la suban a tiempo la información.

Una vez terminando la participación el **C.P Marco Antonio Velázquez lozano en representación** M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galena** y manifiesta, si no existe inconveniente alguno y no habiendo otra participación, damos por presentados el informe del Cuatrimestre Mayo-Agosto del 2020 por lo tanto sírvanse manifestarlo levantando la mano, una vez concluido el proceso pasamos al siguiente punto, Desahogado el punto número **cinco**, del orden del día. -----

- - - Continuando con el orden del día número **seis**, el **Lic. Uriel Hernández Galena** cede la palabra al **Lic. Iván Díaz Rumbo**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para que presente su informe del cuatrimestre mayo – agosto del 2020, Una vez terminado con su informe, hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galena**, si alguno de ustedes integrantes del consejo quiere hacer uso de la voz en relación a la información presentada por el comisario da por terminado el informe del Comisario Publico y pasa al siguiente punto -----

- - - Siguiendo con el orden del día número **siete** el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, derivado a que el comisario público ya rindió su informe y que la rectora ya hablo sobre estos puntos pasamos al siguiente punto y sin otro comentario, se dan por presentados los estados financieros. -----





Acto seguido el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace mención respecto al número **ocho** siguiendo el orden del día presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudios, discusión y en su caso aprobación, con el acuerdo que corresponde al número **053/09/2020**, presentar ante el consejo directivo la modificación al presupuesto 2020 de egresos no aprobado. Acuerdo **054/09/2020** presentar ante el consejo Directivo el Programa Operativo Anual modificado en las partidas presupuestales de acuerdo a las modificaciones del presupuesto de egreso 2020 no aprobado - - - - -

- - -Dando seguimiento con el punto número **nueve** del orden del día, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** pregunta a los consejeros si existe algún asunto General del orden del día, se pasa al siguiente punto. - - - - -

- - - - -No habiendo otro punto que tratar de los consejeros presentes, les agradezco a todos los consejeros y siendo el punto número **diez** el **Lic. Uriel Hernández Galeana** Clausura la presente Sesión, cerrando la presente Acta y da por terminada la XIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen. - - - - -

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Uriel Hernández Galeana

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.





Lic. Javier Arvizu Serapio

en representación del Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal

Jefe del Departamento de Análisis Financiero

Lic. Patricia Méndez Vázquez En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Director General del Sector Paraestatal

Lic. Marco Antonio Velázquez Lozano

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

propietario del servicio eléctrico Zavaleta

Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario del Restaurante la central

C. Carlos Gómez Gordiano

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario de Servicios y mantenimiento Gómez.

C. Amando Arturo Pérez Macedonio

Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.

Dr. Adolfo García Eriza

Colegio de Médicos y odontólogos de

Representante del colegio de médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.





la Tierra Caliente

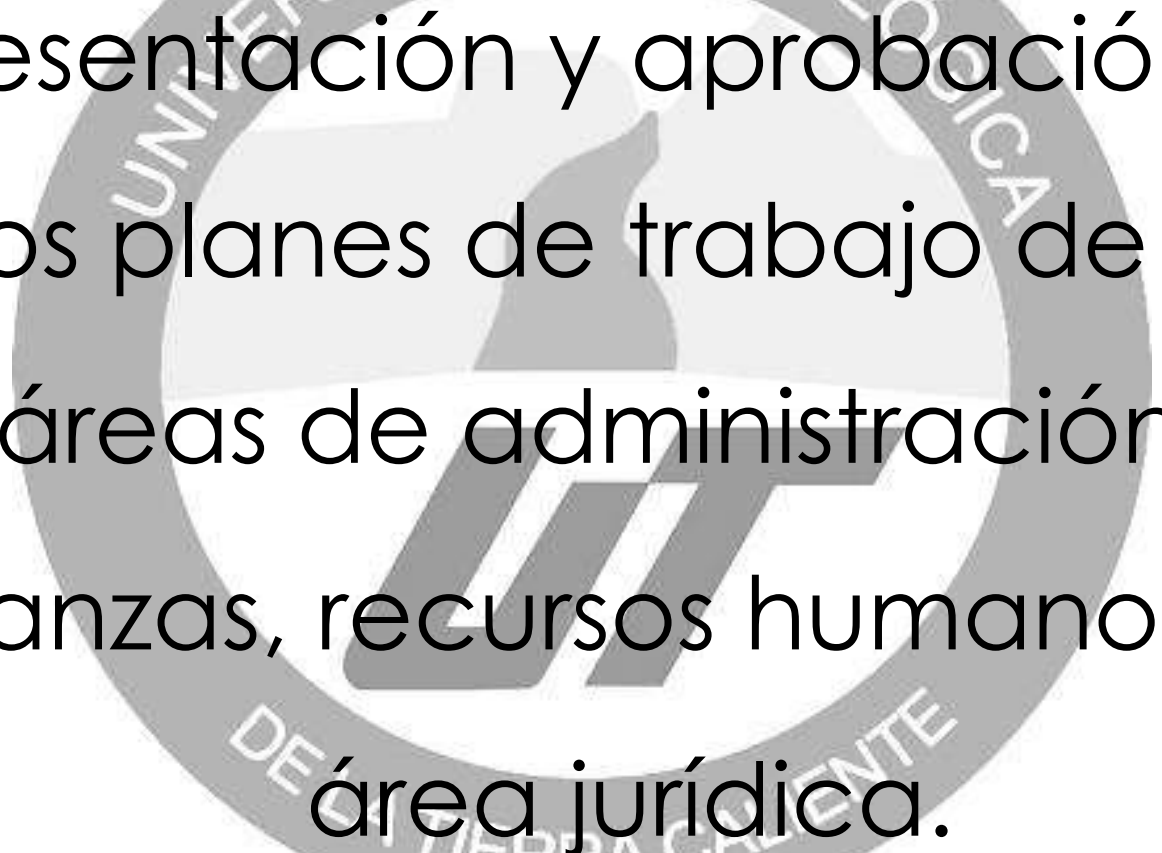
L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría Representante del colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo Comisario público
Representación de la Contraloría del Estado

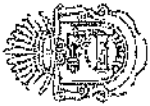
Dra. Soraya Eriza Pineda Representante Institucional
Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.





V. Presentación y aprobación de los planes de trabajo de las áreas de administración y finanzas, recursos humanos y el área jurídica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

Plan de acción

Dirección de administración y finanzas.

Lic. Dante Nulp Bernabé Acuña.

*Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Tierra
Caliente.*

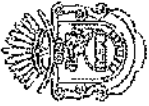
PUNGARABATO GRO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2020



INTRODUCCION

El presente plan de acción alude a las diferentes operaciones que se llevaron a cabo para mejorar las funciones de la dirección de administración y finanzas de nuestra Institución.

Durante la administración 2019 a la fecha del actual Director Dante Nulp Bernabé Acuña, se han encontrado diversos conflictos con los diferentes deudores que han existido desde el año 2017, para enmendar estos problemas se ha definido un conjunto de procedimientos que permitirán el correcto cumplimiento de las funciones de esta Dirección y de ese modo desarrollar cabalmente los objetivos que tiene la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.



GUBIERNOS DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar al logro de los objetivos de la Universidad, conforme al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal, administrando y proporcionando de forma oportuna, racional y eficiente los recursos financieros que se requieran para cada una de las funciones, mediante programas, presupuestos, lineamientos, normas, ordenamientos aplicables y vigentes.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer un plan de pagos para los deudores a largo plazo.
- Establecer un plan de pagos para los deudores a corto plazo.
- Presentar un plan de pagos correspondientes a ISR de los años anteriores.
- Presentar el presupuesto modificado de acuerdo a la solicitud del consejo para su aprobación.



DIAGNOSTICO

Se encontró que los deudores tenían adeudos desde el año 2017 por fuertes sumas de dinero, al grado de que dichos adeudos se convirtieron en impagables al contado.

Por otra parte se diagnosticó una nueva deuda en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que data desde el año 2017, estas situaciones generan incertidumbre y deudas mayores que debilitan las finanzas de nuestra Institución.

Finalmente se halló la necesidad de presentar el presupuesto modificado de acuerdo a la solicitud del consejo para su aprobación.

Este plan de acción describirá las estrategias para establecer el porcentaje a pagar y el tiempo que se asignara para realizarlo y de este modo se concluya eficazmente esa situación, así como también se mencionara la estrategia para la situación del adeudo del pago del ISR y la opción para presentar el presupuesto modificado.



ESTRATEGIAS

1. Establecer un plan de pagos para los deudores a largo plazo.

Se enviará un oficio a cada uno de los deudores para solicitar su presencia en la rectoría y así en conjunto establecer un acuerdo para definir fechas y porcentaje de pago que no afecten sus finanzas pero que les permita concluir con el adeudo.

A) Solicitar un oficio donde los deudores se hagan responsables de pagar la deuda.

Se solicitara a cada uno de los deudores un oficio donde aceptan la deuda existente y aceptan realizar el pago como se acordó.

B) Se realizan los descuentos a los deudores.



2. Establecer un plan de pagos para los deudores a corto plazo.

Se enviará un oficio a cada uno de los deudores para solicitar su presencia en la rectoría y así en conjunto establecer un acuerdo para definir fechas y porcentaje de pago que no afecten sus finanzas pero que les permita concluir con el adeudo.

A) Solicitar un oficio donde los deudores se hagan responsables de pagar la deuda.

Se solicitara a cada uno de los deudores un oficio donde aceptan la deuda existente y aceptan realizar el pago como se acordó.

B) Se realizan los descuentos a los deudores.



3. Presentar un plan de pagos correspondientes a ISR de los años anteriores.

Se hará el abono de pago del ISR con el dinero que se recabe cada dos meses de la suma de los deudores a largo plazo, sin realizar el pago de recargos ni actualizaciones.



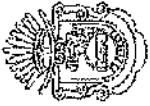
GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

4. Presentar el presupuesto modificado de acuerdo a la solicitud del consejo para su aprobación.

Se realizará la presentación del presupuesto modificado al honorable consejo de la UTTC en una junta extraordinaria de gobierno para que se realice la debida aprobación.



Reporte de estrategias, puesta en marcha.

1. Establecer un plan de pagos para los deudores a largo plazo.

Se enviaron los oficios para conocimiento de los trabajadores

Lic. Reyna Jazmín Quezada Miranda.

Lic. Sergio Molina Sánchez.

Lic. Manuel Tavira León.

Mtro. Efraín Cisneros Toledo.

Sobre la deuda que poseen con nuestra Institución y mediante éste se les notificó que se les realizará el descuento correspondiente a \$500 pesos de su pago quincenal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia en la
C.C.T. 12EUT0005W"

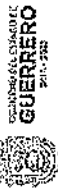


SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

2020, año de la *Biométrie*
Madre de la patria *Lepora Viciario*



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN GUERRERO



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015-2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia en la
C.C.T. 12EUT0005W"



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

2020, año de la *Biométrie*
Madre de la patria *Lepora Viciario*



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN GUERRERO

OFICIO NÚM. : UTTC/REC/ARM/MDY/0151/2020

ASUNTO : Lo que se indica.

Los Limones, Mpio. de Pungarabato, Gro., a 07 de octubre de 2020.

Mtro. Efraín Cisneros Toledo,
Jefe del departamento
de contabilidad de la UTTC.
PRESENTE

Con fundamento en el Art. XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, para solicitarle tenga a bien presentarse en la rectoría a la brevedad posible para manifestarle que se le descontarán \$500.00 cada quincena hasta total liquidación de su adeudo por \$10,698.00 que usted contrajo con nuestra Institución desde el año 2017 a la fecha.
Sin otro particular por el momento agradezco sus atenciones a la presente.

ATENTAMENTE



Dra. Soraya Eriza Pineda,
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

C.P. Lic. Dante Nolas Brando Aranda - Director de Administración y Finanzas de la UTTC - Para su conocimiento, L.C. Efraín Cisneros Toledo - Jefe del Departamento de contabilidad de la UTTC - Para su conocimiento, Departamento Jurídico - Para su conocimiento.
Lic. Corinti García Ceballos - Jefe de departamento de Recursos Humanos de la UTTC. Para su conocimiento. Atefco.

Carsten Alvarado-Trillo, Mpio. de Pungarabato, Gro., C.P. 40660
Contacto: 7571167660 | EUT de la Tierra Caliente, sfo@eutekcaliente.com



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia en la
C.C.T. 12EUT0005W"



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

2020, año de la *Biométrie*
Madre de la patria *Lepora Viciario*



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN GUERRERO

OFICIO NÚM. : UTTC/REC/ARM/MDY/0152/2020

ASUNTO : Lo que se indica.

Los Limones, Mpio. de Pungarabato, Gro., a 07 de octubre de 2020.

TSU, Manuel Távira León,
Secretario del departamento
de contabilidad de la UTTC.
PRESENTE

Con fundamento en el Art. XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, para solicitarle tenga a bien presentarse en la rectoría a la brevedad posible para manifestarle que se le descontarán \$500.00 cada quincena hasta total liquidación de su adeudo por \$21,562.42 que usted contrajo con nuestra Institución desde el año 2017 a la fecha.
Sin otro particular por el momento agradezco sus atenciones a la presente.

ATENTAMENTE



Dra. Soraya Eriza Pineda,
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

C.P. Lic. Dante Nolas Brando Aranda - Director de Administración y Finanzas de la UTTC - Para su conocimiento, L.C. Efraín Cisneros Toledo - Jefe del Departamento de contabilidad de la UTTC - Para su conocimiento, Departamento Jurídico - Para su conocimiento.
Lic. Corinti García Ceballos - Jefe de departamento de Recursos Humanos de la UTTC. Para su conocimiento. Atefco.

Carsten Alvarado-Trillo, Mpio. de Pungarabato, Gro., C.P. 40660
Contacto: 7571167660 | EUT de la Tierra Caliente, sfo@eutekcaliente.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

A) Solicitar un oficio donde los deudores se hagan responsables de pagar la deuda.
Se solicitó a cada deudor un oficio donde se describe que aceptan la deuda que contrajeron con nuestra Institución y se comprometen a pagar con los montos y plazos establecidos.

DEFENSA TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
COMUNIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
C.A.T. TECOLÓGICA

2015, año de la Innovación
Madré de la parra León Nájera

ASUNTO : Aceptación voluntaria de pago de
deuda con la UITE.

101 Avenida, Nueva de Guaymas, Oax., a 21 de octubre de 2020.

Dra. Sonay Erika Piedra,
Rectora de la UITE.

PRESENTE

C. TSU, Manuel Tecón León por medio del presente, se manifiesta que recibió el oficio respecto a un adeudo de \$21,662.42, que tengo con la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, que usted representaba, y que estoy de acuerdo en pagar, con documentos de \$200.00 que poseo en mi cuenta. Hago entrega del oficio en esta ocasión, que estoy de acuerdo y voluntariamente pagaré dicho adeudo, agradeciéndole la atención a la presente.

ATENTAMENTE

Manuel Tecón León
Tecnólogo de la Tierra Caliente

Comisión Nacional de Acceso a la Información Pública, C.A.I.P. CP 4706
Carretera 5010100000101 de la Tierra Caliente, Guaymas, Oax.

DEFENSA TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
COMUNIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
C.A.T. TECOLÓGICA

2015, año de la Innovación
Madré de la parra León Nájera

ASUNTO : Aceptación voluntaria de pago de
deuda con la UITE.

101 Avenida, Nueva de Guaymas, Oax., a 21 de octubre de 2020.

Dra. Sonay Erika Piedra,
Rectora de la UITE.

PRESENTE

C. Cda. Sergio Martín Sánchez por medio del presente, le manifiesto que recibí el oficio respecto a mi adeudo de \$16,927.87, que tengo con la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, que usted representaba, y que estoy de acuerdo en pagar, con documentos de \$500.00 que poseo en mi cuenta. Hago entrega del oficio en esta ocasión, que estoy de acuerdo y voluntariamente pagaré dicho adeudo, agradeciéndole la atención a la presente.

ATENTAMENTE

Sergio Martín Sánchez
Tecnólogo de la Tierra Caliente

Comisión Nacional de Acceso a la Información Pública, C.A.I.P. CP 4706
Carretera 5010100000101 de la Tierra Caliente, Guaymas, Oax.

DEFENSA TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
COMUNIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
C.A.T. TECOLÓGICA

2015, año de la Innovación
Madré de la parra León Nájera

ASUNTO : Aceptación voluntaria de pago de
deuda con la UITE.

101 Avenida, Nueva de Guaymas, Oax., a 21 de octubre de 2020.

Dra. Sonay Erika Piedra,
Rectora de la UITE.

PRESENTE

C. Mtro. Esteban Cruzón Toledo por medio del presente, le manifiesto que recibí el oficio respecto a un adeudo de \$10,000.00, que tengo con la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, que usted representaba, y que estoy de acuerdo en pagar, con documentos de \$500.00 que poseo en mi cuenta. Hago entrega del oficio en esta ocasión, que estoy de acuerdo y voluntariamente pagaré dicho adeudo, agradeciéndole la atención a la presente.

ATENTAMENTE

Esteban Cruzón Toledo
Tecnólogo de la Tierra Caliente

Comisión Nacional de Acceso a la Información Pública, C.A.I.P. CP 4706
Carretera 5010100000101 de la Tierra Caliente, Guaymas, Oax.



B) Se realizan los descuentos a los deudores.

Se anexan los recibos de nómina de cada deudor para corroborar que se están haciendo los descuentos.

Recibo de pago de nómina

Emisor: UFG20220812 FOLIO HABER: CC315652754054120221512412131217
RFC: 2903050304 No. de serie del libro: CC6 602022020799
Nombre: CALENTE Lugar, fecha y hora de emisión: 409030201148 10/2024
Registra fiscal: Pasóvala Martínez Mariana Luzmila Fecha del registro fiscal: febrero

Receptor:

RFC: 02PA484075 CURP: GUERRERO (G) MARINER R02
No. de empleado: 10 No. de pago: Cero entero
Fecha de emisión: Cero pagado Tipo de pago: Sueldo
Cuentas de cobro: Cero pagado Tipo de pago: Sueldo
Moneda: Político

Datos Generales:

Nómina: Nómina No. de días pagados: 15/30
Fecha de pago: 2024-10-31 Fecha final de pago: 2024-10-31
Monto a pagar: 2024-10-18 Fecha inicio de pago: Pago en una sola exhibición
Importe: Tipo de emisión: 1
Detalle: Pasóvala

Compostar:

Cantón	No. de Empleado	Cantón	Importe	Importe	Importe
03	02	03	03	03	03

Percepciones:

Emisor	Receptor	Cuenta	Importe	Importe	Importe
02	02	02	02	02	02
02	02	02	02	02	02
02	02	02	02	02	02

Totales percepciones:

Total percibido	2533.00	Total percibido	2533.00
Total percibido	2533.00	Total percibido	2533.00

Deducciones:

Total deducciones	0.00	Total deducciones	0.00
Total deducciones	0.00	Total deducciones	0.00

Total deducciones:

Total deducciones	0.00	Total deducciones	0.00
Total deducciones	0.00	Total deducciones	0.00

Recibo de pago de nómina

Emisor: UFG20220812 FOLIO HABER: CC315652754054120221512412131217
RFC: 2903050304 No. de serie del libro: CC6 602022020799
Nombre: CALENTE Lugar, fecha y hora de emisión: 409030201148 10/2024
Registra fiscal: Pasóvala Martínez Mariana Luzmila Fecha del registro fiscal: febrero

Receptor:

RFC: 02PA484075 CURP: GUERRERO (G) MARINER R02
No. de empleado: 10 No. de pago: Cero entero
Fecha de emisión: Cero pagado Tipo de pago: Sueldo
Cuentas de cobro: Cero pagado Tipo de pago: Sueldo
Moneda: Político

Datos Generales:

Nómina: Nómina No. de días pagados: 15/30
Fecha de pago: 2024-10-31 Fecha final de pago: 2024-10-31
Monto a pagar: 2024-10-18 Fecha inicio de pago: Pago en una sola exhibición
Importe: Tipo de emisión: 1
Detalle: Pasóvala

Compostar:

Cantón	No. de Empleado	Cantón	Importe	Importe	Importe
03	02	03	03	03	03

Percepciones:

Emisor	Receptor	Cuenta	Importe	Importe	Importe
02	02	02	02	02	02
02	02	02	02	02	02
02	02	02	02	02	02

Totales percepciones:

Total percibido	2533.00	Total percibido	2533.00
Total percibido	2533.00	Total percibido	2533.00

Deducciones:

Total deducciones	0.00	Total deducciones	0.00
Total deducciones	0.00	Total deducciones	0.00

Total deducciones:

Total deducciones	0.00	Total deducciones	0.00
Total deducciones	0.00	Total deducciones	0.00



2. Establecer un plan de pagos para los deudores a corto plazo.

Se enviaron los oficios para conocimiento de los trabajadores

Dra. Soraya Eriza Pineda.

Lic. Dante Nulp Bemabé Acuña.

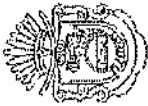
Lic. Saira Andrea Aureoles Echeverría.

Mtro. Efraín Cisneros Toledo.

Lic. Jorge Rayo Sámano.

T.S.U. Martín Duarte Colima.

Sobre la deuda que poseen con nuestra Institución y mediante éste se les notificó que se les realizará el descuento correspondiente al total de su deuda dividido entre las quincenas que faltan para concluir el año.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL
CALLE DE LA LIBERTAD S/N. COLONIA
LA FORTUNA, C.P. 30000
TEL. 01 (76) 2 22 22 22 22
WWW.GUERRERO.GOB.MX

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE
ASUNTO DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Mtro. Efraín Guerrero Toledo
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Con fundamento en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero con efecto a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional que modificó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le informa que el día 15 de agosto de 2015 se celebró una reunión de trabajo con el Sr. [Nombre] y se acordó lo siguiente:

ATENCIÓN
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
TECNOLOGÍA DE LA TIERRA CALIENTE

El presente documento tiene por objeto informar al Sr. [Nombre] sobre el resultado de la reunión de trabajo celebrada el día 15 de agosto de 2015, en la que se acordó lo siguiente:

En la ciudad de [Ciudad], a los [Día] de [Mes] de 2015.

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL
CALLE DE LA LIBERTAD S/N. COLONIA
LA FORTUNA, C.P. 30000
TEL. 01 (76) 2 22 22 22 22
WWW.GUERRERO.GOB.MX

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE
ASUNTO DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Mtro. Jorge Rayo Sánchez
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Con fundamento en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero con efecto a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional que modificó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le informa que el día 15 de agosto de 2015 se celebró una reunión de trabajo con el Sr. [Nombre] y se acordó lo siguiente:

ATENCIÓN
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
TECNOLOGÍA DE LA TIERRA CALIENTE

El presente documento tiene por objeto informar al Sr. [Nombre] sobre el resultado de la reunión de trabajo celebrada el día 15 de agosto de 2015, en la que se acordó lo siguiente:

En la ciudad de [Ciudad], a los [Día] de [Mes] de 2015.

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL
CALLE DE LA LIBERTAD S/N. COLONIA
LA FORTUNA, C.P. 30000
TEL. 01 (76) 2 22 22 22 22
WWW.GUERRERO.GOB.MX

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE
ASUNTO DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Mtro. Efraín Guerrero Toledo
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Con fundamento en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero con efecto a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional que modificó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le informa que el día 15 de agosto de 2015 se celebró una reunión de trabajo con el Sr. [Nombre] y se acordó lo siguiente:

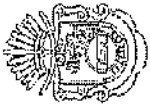
ATENCIÓN
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
TECNOLOGÍA DE LA TIERRA CALIENTE

El presente documento tiene por objeto informar al Sr. [Nombre] sobre el resultado de la reunión de trabajo celebrada el día 15 de agosto de 2015, en la que se acordó lo siguiente:

En la ciudad de [Ciudad], a los [Día] de [Mes] de 2015.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3. Presentar un plan de pagos correspondientes a ISR de los años anteriores.

Debido a la falta de presupuesto no fue posible pagar las mensualidades atrasadas en el año 2020, por ello se iniciaran a pagar en enero de 2021.

2	3	Plazo.	99 meses	Saldo insoluta.	Pago mensual.	Total pendiente.
3		Plazo.	99 meses	\$ 792,833.20	\$ 8,000.00	\$ 784,833.20
4		Montto.	\$ 792,833.20	\$ 784,833.20	\$ 8,000.00	\$ 776,833.20
5		Pago bimestral.	\$ 8,000.00	\$ 776,833.20	\$ 8,000.00	\$ 768,833.20
6				\$ 768,833.20	\$ 8,000.00	\$ 760,833.20
7				\$ 760,833.20	\$ 8,000.00	\$ 752,833.20
8				\$ 752,833.20	\$ 8,000.00	\$ 744,833.20
9				\$ 744,833.20	\$ 8,000.00	\$ 736,833.20
10				\$ 736,833.20	\$ 8,000.00	\$ 728,833.20
11				\$ 728,833.20	\$ 8,000.00	\$ 720,833.20
12				\$ 720,833.20	\$ 8,000.00	\$ 712,833.20
13				\$ 712,833.20	\$ 8,000.00	\$ 704,833.20
14				\$ 704,833.20	\$ 8,000.00	\$ 696,833.20
15				\$ 696,833.20	\$ 8,000.00	\$ 688,833.20
16				\$ 688,833.20	\$ 8,000.00	\$ 680,833.20
17				\$ 680,833.20	\$ 8,000.00	\$ 672,833.20
18				\$ 672,833.20	\$ 8,000.00	\$ 664,833.20
19				\$ 664,833.20	\$ 8,000.00	\$ 656,833.20
20				\$ 656,833.20	\$ 8,000.00	\$ 648,833.20
21				\$ 648,833.20	\$ 8,000.00	\$ 640,833.20
22				\$ 640,833.20	\$ 8,000.00	\$ 632,833.20
23				\$ 632,833.20	\$ 8,000.00	\$ 624,833.20
24				\$ 624,833.20	\$ 8,000.00	\$ 616,833.20
25				\$ 616,833.20	\$ 8,000.00	\$ 608,833.20
26				\$ 608,833.20	\$ 8,000.00	\$ 600,833.20
27				\$ 600,833.20	\$ 8,000.00	\$ 592,833.20
28				\$ 592,833.20	\$ 8,000.00	\$ 584,833.20
29				\$ 584,833.20	\$ 8,000.00	\$ 576,833.20
30				\$ 576,833.20	\$ 8,000.00	\$ 568,833.20
31				\$ 568,833.20	\$ 8,000.00	\$ 560,833.20
32				\$ 560,833.20	\$ 8,000.00	\$ 552,833.20
33				\$ 552,833.20	\$ 8,000.00	\$ 544,833.20
34				\$ 544,833.20	\$ 8,000.00	\$ 536,833.20
35				\$ 536,833.20	\$ 8,000.00	\$ 528,833.20



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2018 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

4. Presentar el presupuesto modificado de acuerdo a la solicitud del consejo para su aprobación.

Se presentara en la próxima junta extraordinaria del honorable Consejo Directivo de nuestra Institución.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



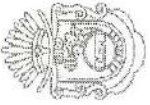
Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

“PROGRAMA DE TRABAJO 2020”

ÁREA JURÍDICA

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

PUNGARABATO GRO. A 5 DE OCTUBRE DEL 2020



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

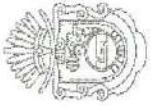
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AREA JURIDICA																																											
		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
FECHA / ACTIVIDAD		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
	NORMATIVIDAD																																												
	ESTRUCTURA ORGANICA																																												
	REGLAMENTO INTERNO																																												
	MANUALES DE ORGANIZACIÓN																																												
	MANUALES DE PROCEDIMIENTOS																																												
	MANUALES DE TRAMITES Y SERVICIOS																																												
	MARCO JURIDICO																																												
	SITUACIONES LEGALES																																												
	AVANCES Y SOLUCIONES EN RELACION A LAS DEMANDAS QUE EXISTEN:																																												
	LUCIA SANCHEZ ARELLANO																																												
	MIGUEL ANGEL CANEDA																																												
	PEDRO GONZALEZ URRUTIA																																												
	ABEL ROMAN CRUZ																																												
	TRASLADO DE DOMINIO																																												
	PRESENTAR UNA COTIZACION PARA SABER EL COSTO TOTAL DE LA ESCRITURACION																																												
	CONTRATOS																																												
	CADA 8 DIAS ANTES DEL FIN DE CUATRIMESTRE SE DEBERAN DE TENER LOS CONTRATOS LISTOS PARA FIRMAR																																												



INTRODUCCION

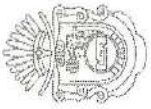
La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC) a sus 4 años de inicio de labores académicas, ha sido detonante en contribuir a mejorar la calidad educativa en la región, con la finalidad de que los egresados se integren al sector productivo y que contribuyan al desarrollo tecnológico social, cultural y económico de la región.

Por tal motivo, es indispensable para el Gobierno del Estado contar, en cada uno de sus organismos centrales y paraestatales con la figura del Área Jurídica para que esta a su vez Represente legalmente a la Universidad.



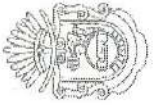
OBJETIVO GENERAL

Representar legalmente a la Universidad, mediante la delegación de facultades o poder que le otorgue el Rector, con las más amplias facultades generales y especiales, para pleitos, cobranzas, y actos de administración, y las que requieran cláusula especial, para intervenir en toda clase de procedimientos, juicios del orden laboral, contencioso administrativo y jurisdiccional, con autorización para sustituir o delegar su poder a terceros; así como, para articular y absolver posiciones a nombre de la Universidad. Dar asesoría jurídica al Rector y a las unidades administrativas que lo requieran, a fin de cumplir con las disposiciones jurídicas que norman el funcionamiento de la Universidad.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaboración de la normativa.
- Elaboración de Reglamento Interno
- Elaboración de Manuales de Trámites y Servicios
- Elaboración de Marco Jurídico
- Dar seguimiento a los Asuntos Laborales
- Realizar el Trámite del Traslado de Domino
- Tener en Tiempo y Forma los Contratos Individuales de Trabajo



DIAGNOSTICO

A 4 años de entrar en Funciones como Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, no se cumple con la Normatividad ni con los Reglamentos, por falta de Interés de los Directivos para que se le dé cumplimiento. La situación actual del laudo es por no darle seguimiento los anteriores Directivos ya que se recibió el juicio en etapa de embargo y ejecución. Así mismo el incumpliendo del traslado de Dominio no se ha realizado por falta de interés de los anteriores Directivos ya que para esta actividad se tenía que realizar un gasto económico que nunca fue autorizado y finalmente no se cumple con la firma de contratos al inicio de cuatrimestre.

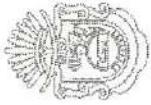


ESTRATEGIAS

1. que se autorice al personal del Área Jurídica para que acuda a contraloría así como a la coordinación para la elaboración de la Normativa y dar cumplimiento a la misma.
2. acudir periódicamente a la Ciudad de Chilpancingo Guerrero para dar seguimiento a la normativa.
3. conciliar con el Abogado de la Trabajadora para llegar a un arreglo y hacerle un pago conveniente a la Actora Lucia Sánchez Arellano.
4. Esperar que reanude labores la Junta de conciliación para que al C. Miguel Ángel Caneda Cueva ya Primero se le líquido, y dolosamente demandó; como solución ya fue exhibida su indemnización al contestar la demanda a efecto que la junta local declare improcedente su demanda.



5. Se Acudirá a la Ciudad de Chilpancingo para dar seguimiento al Expediente Do 478/478 Pedro Antonio González Urrutia vs Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Pendiente de dictarse nueva fecha para el desahogo de pruebas, como solución se tienen recibos de pago y renuncia voluntaria del trabajador que serán exhibidos en la etapa de pruebas para demostrar que no se le adeuda prestación alguna y nunca fue despedido.
6. Expediente DO 06/2020 Abel Román Cruz vs Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. está en etapa de pruebas porque se planteó el incidente de competencia para enviar el juicio a la ciudad de Chilpancingo al tribunal de conciliación y arbitraje del estado, como solución, se tienen recibos de pagos de prestaciones, listas de asistencia, para comprobar que no hubo despido injustificado y que no se le adeuda prestación alguna a dicho actor
7. presentar un presupuesto para llevar acabo el Traslado de Dominio y dar cumplimiento a lo solicitado.
8. Solicitar la entrega de la información 15 días antes de cada fin de cuatrimestre para la elaboración de los contratos de los trabajadores.



1	Normativa
Día 12 de Octubre	Se presentara en la Ciudad de Chilpancingo GRO. El proyecto de la normativa para su revisión.
Día 30 de Octubre	Se entregará a Rectoría un Informe de los avances.
Día 10 de Noviembre	se acudirá la Ciudad de Chilpancingo para ver la situación de la Normativa para subsanar las correcciones
2	Situación legal de los Juicios
En cuanto reanuden fecha de actividades	Expediente 70/2015 Lucia Sánchez Arellano VS Universidad Tecnológica de la Costa Grande y Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. En este juicio laboral que se tramita en la Junta de Conciliación y Arbitraje con sede en Coyuca de Catalán se dictó un Laudo condenatorio a las Universidades por la cantidad de \$ 800,000.00 (ocho cientos mil pesos 100/00). La presente Administración que dirige la Rectora Dra. Soraya Eriza Pineda, ya como este juicio en la etapa de Embargo y Ejecución, y por estrategia, se sugiere no hacer el cambio de propietario de escrituras, para evitar un embargo del inmueble o propiedades como probable solución, se está en pláticas conciliadores con el Abogado de la trabajadora, lo que va en buenos términos, debido a la atinada conciliación de la Rectora, para llegar a un arreglo y la hacerle un pago conveniente a la Actora Lucia Sánchez Arellano.
En cuanto reanuden fecha de actividades	Expediente 33/2016 Miguel Ángel Caneda Cuevas vs Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Primero se le líquido, y dolosamente demanda; como solución ya fue exhibida su indemnización al contestar la demanda a efecto que la junta local declare improcedente su demanda.
En cuanto reanuden fecha de actividades	Se Acudirá a la Ciudad de Chilpancingo para dar seguimiento al Expediente Do 478/478 Pedro Antonio González Urrutia vs Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente Pendiente de dictarse nueva fecha para el desahogo de pruebas, como solución se tienen recibos de pago y renuncia voluntaria del trabajador que serán exhibidos en la etapa de pruebas para demostrar que no se le adeuda prestación alguna y nunca fue despedido.



En cuanto reanuden fecha de actividades	<p>Expediente DO 06/2020 Abel Román Cruz vs Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. está en etapa de pruebas porque se planteó el incidente de competencia para enviar el juicio a la ciudad de Chilpancingo al tribunal de conciliación y arbitraje del estado, como solución, se tienen recibos de pagos de prestaciones, listas de asistencia, para comprobar que no hubo despido injustificado y que no se le adeuda prestación alguna a dicho actor.</p>
3	Traslado de Dominio
Día 30 de octubre	Se Acudirá a la Ciudad de Chilpancingo para tramitar el certificado de libertad de gravamen y solicitar copias certificadas de escrituras a nombre del Ayuntamiento de Pungarabato.
4	Contratos
Día 12 de octubre	se estarán firmando los Contratos Septiembre - Diciembre 2020
Día 11 de Diciembre	se solicitará la información para la elaboración de los Contratos Enero - Abril 2021.

AVANCES DEL AREA JURIDICA

1	Normativa	
Día 21 de Octubre	Se envió la información de la Estructura orgánica por correo electrónico a la Lic. Susana Castillo Díaz	
Día 11 de Noviembre	Se envió la información del Marco Jurídico a la Lic. Merced Estrada Leonardo.	
2	Situación legal de los Juicios	
21 de Octubre 2020	<p>Expediente 70/2015 Lucia Sánchez Arellano VS Universidad Tecnológica de la Costa Grande Y Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Se llegó a un acuerdo de pago del laudo con la parte actora de \$150,000.00 para el día 09 de diciembre 2020 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>Expediente 33/2016 Miguel Angel Caneda Cuevas vs Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Primero se le liquido, y dolosamente demandó; como solución ya fue exhibida su indemnización al contestar la demanda a efecto que la junta local declare improcedente su demanda.</p>	<p>En cuanto reanuden fecha de actividades</p>
En cuanto reanuden fecha de actividades	<p>Se Acudirá a la Ciudad de Chilpancingo para dar seguimiento al Expediente Do 478/478 Pedro Antonio González Urrutia vs Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente Pendiente de dictarse nueva fecha para el desahogo de pruebas, como solución se tienen recibos de pago y renuncia voluntaria del trabajador que serán exhibidos en la etapa de pruebas para demostrar que no se le adeuda prestación alguna y nunca fue despedido.</p>	<p>En cuanto reanuden fecha de actividades</p>
En cuanto reanuden fecha de actividades	<p>Expediente DO 06/2020 Abel Román Cruz vs Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. está en etapa de pruebas porque se planteó el incidente de competencia para enviar el juicio a la ciudad de Chilpancingo al tribunal de conciliación y arbitraje del estado, como solución, se tienen recibos de pagos de prestaciones, listas de asistencia, para comprobar que no hubo despido injustificado y que no se le adeuda prestación alguna a dicho actor.</p>	<p>En cuanto reanuden fecha de actividades</p>
3	Traslado de Dominio	
Día 11 de Noviembre	<p>Se solicitó a Rectoría recurso para la dirección de catastro del ayuntamiento de Pungarabato para realizar los trámites de deslinde catastral, también se le solicitó al ARQ. Tomas Hernández para tomar medidas y colindancias y fotos para presentar un presupuesto del costo del plano y avalúo de la Universidad.</p>	
4	Contratos	
Día 12 de octubre	<p>Se estarán firmando los Contratos Septiembre - Diciembre 2020 en un 98 % por ciento ya que 1 una trabajadora del personal administrativo de nombre Reyna Jazmín Quezada Miranda se encuentra de incapacidad por alumbramiento misma que vive fuera de la Región y la segunda trabajadora de nombre Amyzadal Herrera Rodríguez no está de acuerdo con su salario.</p>	



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

“Plan de acción” Recursos Humanos

CORETHI GARCIA CATALAN
ENCARGADA DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA TIERRA CALIENTE (UTTC)**



PUNGARABATO GRO. A 2 DE OCTUBRE DEL 2020

INTRODUCCION

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC) a sus 7 años de inicio de labores académicas, ha sido detonante en contribuir a mejorar la calidad educativa en la región, con la finalidad de que los egresados se integren al sector productivo y que contribuyan al desarrollo tecnológico social, cultural y económico de la región.

Por tal motivo, la correcta eficacia y eficiencia en todas las áreas dentro de la institución contribuirá en el mejoramiento del plantel y por ende una armonía entre el personal docente, administrativo y alumnado logrando así mejorar institucionalmente.

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ofrece al sector productivo de la región egresados a nivel Técnico Superior Universitario y a nivel ingeniería, ofreciendo egresados altamente competentes, por lo que el área de Recursos Humanos está enfocada en contar con el personal docente y administrativo justo con las necesidades institucionales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo del área de Recursos Humanos dentro de la institución es planear, diseñar y coordinar las diferentes estrategias para optimizar el recurso humano y Establecerá los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Actualizar el currículum de todo el personal docente y administrativo.
- Presentar un estudio sobre la plantilla de personal docente y administrativo (por perfil).
- Presentar el costo total de la plantilla de personal docente y administrativa a fin de hacer las adecuaciones a la misma.
- Presentar un estudio de evaluación al personal académico.
- Presentar un estudio de deficiencias administrativas para mejorar las áreas de oportunidad.
- Presentar un estudio del personal esencial y no esencial en las áreas administrativas.
- Presentar un plan de trabajo enfocado en capacitaciones de las áreas administrativas y docentes.
- Presentar en reglamento interno de la institución.



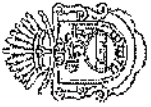
DIAGNOSTICO

La falta de capacitación en todos los departamentos, la falta de normatividad y reglamentos han sido el detonante para no ejercer la correcta administración dentro de la institución, no se lleva una organización adecuada y se presentan conflictos entre el personal, dando como resultado no cumplir con las metas trazadas en el decreto de creación.

Administrativamente al no tener un correcto estudio de todo el personal que labora y no cumplir con los reglamentos internos de la institución son notorios las áreas de oportunidad para una mejora.

Por tal motivo se concluye que una correcta organización en conjunto con las observaciones emitidas por el comisarios público para la evaluación de los sistemas de control interno de la entidad, reflejaran considerablemente las mejoras dentro de la institución

A inicio de ciclo escolar 2019 – 2020 se contaba con 55 trabajadores de los cuales 30 eran administrativos y 25 docentes, al iniciar el cuatrimestre enero – abril se les pidió la baja voluntaria a seis personas de las cuales dos fueron docentes y cuatro administrativos, se llegó a un acuerdo con los dos docentes y un administrativo, el Lic. Abel Román Cruz ex abogado general de esta institución está demandando, y de las otras dos personas no han puesto una demanda laboral.



CICLO ESCOLAR 2019 - 2020	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019		ENERO - ABRIL 2020		MAYO - AGOSTO 2020		SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020	
	H	M	H	H	M	M	H	M
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESOR DE ASIGNATURA	17	6	15	15	5	6	16	5
TOTAL DE DOCENTES	18	7	16	16	6	7	17	6
	25		23		22		23	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	17	13	14	14	12	12	14	12
TOTAL DE ADMINISTRATIVO	30		26		26		26	
TOTAL DE TRABAJADORES	55		49		48		49	

Al finalizar el cuatrimestre enero – abril se vio de baja a dos docentes, y en el cuatrimestre mayo – agosto se contrato a un docente, siendo estas las únicas bajas durante el ciclo escolar, en total se vieron de baja a 8 trabajadores y se dio de alta a una sola persona que realizara las funciones de docencia adscrito al programa educativo de Tecnologías de la Información.



ESTRATEGIAS

- 1.- Aplicar el cronograma de actividades al 100%. Dicho de otra manera, cumplir en tiempo con los objetivos trazados.
- 2.- Se actualizará el curriculum del personal cada inicio de cuatrimestre a fin de tener perfectamente identificado su historial dentro de la institución.
- 3.- Se realizará un estudio sobre el costo de la plantilla de personal a fin de equilibrar el gasto ya que es notorio que el costo de la plantilla es elevado.
- 4.- Se realizarán los estudios al personal docente y administrativo para detectar las deficiencias en cada área y en base a los resultados programar capacitaciones para fortalecer el nivel educativo y laboral.
- 5.- Se presentará un reglamento interno de la institución en la primera semana de noviembre a fin de que sea revisado y autorizado por la secretaría de la contraloría para posteriormente presentarlo a la junta de consejo como muestra de la implementación de las acciones inmediatas para el mejoramiento de la institución.



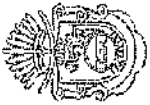
observaciones:

- 1.- como lo muestra la gráfica se cuenta con 13 bajas de personal que laboro en esta universidad de las cuales 5 ya estaban de baja desde la administración pasada, de las cuales 4 ya están finiquitadas y con renuncia firmada y una con demanda
- 2.- en esta nueva administración se dio de baja a 8 trabajadores, de las cuales 3 están finiquitadas y con la renuncia firmada, una tiene demanda y 4 aún no se presentan a la institución para tratar el asunto de su finiquito.
- 3.-son mínimos los requisitos que les hacen falta, en su mayoría las fotos están por entregarlas en esta semana y los que faltan por entregar documentos de igual manera.
- 3.- en la gráfica también se anexo al personal nuevo, donde se dio de alta a 10 plazas para laborar en la universidad



PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (POR PERFIL)

PERSONAL ADMINISTRATIVO				PERFIL
N°	NOMBRE	PUESTO		
1	SORAYA ERIZA PINEDA	RECTORA		MEDICO CIRUJANO
2	DANTE NULP BENABE ACUÑA	DIRECTOR ADMON Y FINANZAS		LIC. EN DERECHO
3	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMON Y FINANZAS		LIC. EN CONTABILIDAD
4	CORETHI GARCIA CATALAN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		LIC. EN DERECHO
5	SALVADOR JAIMES GONZALEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMON Y FINANZAS		CARRERA CURSANDO
6	ALONDRA MARIA NEGRETE NUÑEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION		ING. EN SISTEMAS
7	ANGEL DE JESUS QUEBRADO CANTOR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION		LIC. EN EDUCACION
8	ELODIA HERNANDEZ CASIMIRO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES		CONTADOR PUBLICO
9	JORGE RAYO SAMANO	ENCARGADO DE JEFE AREA JURIDICA		LIC. EN DERECHO
10	DIOCELINA HERNANDEZ PEREZ	ENCARGADA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES		PREPARATORIA
11	OCTAVIO AUGUSTO NAVA VALDES	AUXILIAR DE JEFE DE OFICINA JURIDICA		LIC. EN DERECHO
12	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	JEFE DE OFICINA DE TRANSPARENCIA		LIC. EN BIOLOGIA
13	SERGIO MOLINA SANCHEZ	JEFE DE OFICINA DE PROMOCION Y DIFUNCION		LIC. EN EDUCACION
14	SAIRA ANDREA AUREOLES ECHEVERRIA	SECRETARIA DE DIRECCION DE ADMON Y FINANZAS		LIC. EN CONTABILIDAD
15	MA DE LA LUZ HERNANDEZ BAZA	COORDINADOR DE DIRRECCION DE CARRERA		LIC. EN BIOLOGIA
16	KARIN RODRIGUEZ MEDINA	COORDINADOR DE AREA JURIDICA		LIC. EN DERECHO
17	AMIZADAI NELLELY HERRERA RODRIGUEZ	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		LIC. EN EDUCACION
18	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	ANALISTAS ADMINISTRATIVOS		LIC. EN EDUCACION ESPECIAL
19	KARLA MICHEL LEON CORTEZ	SECRETARIA DEL RECTOR		ING. GESTION DE PROYECTOS
20	MARCO ANTONIO CARRILLO PONCE	INTENDENCIA		CARRERA TRUNCA
21	ELDER ECHEVERRIA ZOSA	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO SERVICIOS ESCOLARES		T.S.U. EN SISTEMAS
22	MANUEL TAVIRA LEON	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO ADMON Y FINANZAS		T.S.U. EN TURISMO
23	MANUEL VALENTIN SANTAMARIA	INTENDENCIA		PREPARATORIA
24	KARLA SOLEDAD GOMEZ FLORES	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS		CARRERA TRUNCA
25	ANTONIO ROJAS SALGADO	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD		PREPARATORIA
26	FIDENCIO ERIZA AVILES	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD		PREPARATORIA
27	MODESTO PERALTA FIERROS	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD		PREPARATORIA
28	JUAN CARLOS ADAME SEGURA	DIRECTOR DE CARRERA		LIC. EN SISTEMAS



PERSONAL DOCENTE

N°	NOMBRE	PUESTO	PERFIL
1	MAGALI ZAMUNDIO DIAZ	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	LIC. EN ADMINISTRACION
2	ADALBERTO MIRANDA CAPISTRAN	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	ING. INDUSTRIAL
3	IRVING BARCENAS RAMIREZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN INFORMATICA
4	SERGIO DE JESUS BARRAGAN GONZALEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. EN SISTEMAS
5	GERONIMO JIMENEZ MANUEL	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. METAL MECANICA
6	ZULEYMA MONTOR ALONSO	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. MATEMATICAS
7	FERNANDO PASTRANA SANCHEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. ELECTRICISTA
8	EDGAR HIPOLITO RAYO MOLINA	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. ELECTRICISTA
9	NORA LIZ REAL LARA	PROFESOR DE ASIGNATURA	CONTADOR PUBLICO
10	LUIS RUGGERI REYES GONZALEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. GASTRONOMIA
11	FRANCISCO RIOS FIERROS	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN DERECHO
12	BERTHA YANET URBINA JIMENEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN ECONOMIA
13	JOSE GREGORIO URIETA PEREZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN MERCADOTECNIA Y PUBLICA EXTRANJERAS
14	FRANCISCO RENE ZAVALETA PINEDA	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. METAL MECANICA
15	JUAN MANUEL MEJIA SIERRA	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. METAL MECANICA
16	DIMAS BRITO DIAZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN INFORMATICA
17	JAIMIE PEDROZA JAIMES	PROFESOR DE ASIGNATURA	MASTER CHEF
18	JESUS EDUARDO PEREZ MORQUECHO	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN INGLES
19	SANDRA VIRIDIANA FRANCISCO LOPEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES
20	NATHALIA ITZEL VIVAS MARCELO	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN INFORMATICA
22	VICENTE CORIA ROJAS	PROFESOR DE ASIGNATURA	CHEF
23	JAIMIE JAIR GORDIANO PEÑALOZA	PROFESOR DE ASIGNATURA	



Costo total de la plantilla del personal docente y administrativo

Actualmente se realizó el costo total de la plantilla del personal administrativo y docente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO				PERFIL	SUELDO MENSUAL BRUTO /OCT 2020
Nº	NOMBRE	PUESTO			
1	SORAYA ERIZA PINEDA	RECTORA		MEDICO CIRUJANO	\$ 57,522.86
2	DANTE NULP BENABE ACUÑA	DIRECTOR ADMON Y FINANZAS		LIC. EN DERECHO	\$ 43,147.90
3	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMON Y FINANZAS		LIC. EN CONTABILIDAD	\$ 22,237.30
4	CORETHI GARCIA CATALAN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		LIC. EN DERECHO	\$ 16,158.00
5	SALVADOR JAIMES GONZALEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMON Y FINANZAS		CARRERA CURSANDO	\$ 14,887.00
6	ALONDRA MARIA NEGRETE NUÑEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION		ING. EN SISTEMAS	\$ 11,124.72
7	ANGEL DE JESUS QUEBRADO CANTOR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION		LIC. EN EDUCACION	\$ 16,179.62
8	ELODIA HERNANDEZ CASIMIRO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES		CONTADOR PUBLICO	\$ 12,776.50
9	JORGE RAYO SAMANO	ENCARGADO DE JEFE AREA JURIDICA		LIC. EN DERECHO	\$ 11,124.72
10	DIOCELINA HERNANDEZ PEREZ	ENCARGADA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES		PREPARATORIA	\$ 8,715.68
11	OCTAVIO AUGUSTO NAVA VALDES	ENCARGADO DE JEFE DE OFICINA JURIDICA		LIC. EN DERECHO	\$ 11,124.72
12	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	JEFE DE OFICINA DE TRANSPARENCIA		LIC. EN BIOLOGIA	\$ 13,216.76
13	SERGIO MOLINA SANCHEZ	JEFE DE OFICINA DE PROMOCION Y DIFUSION		LIC. EN EDUCACION	\$ 8,706.00
14	SAIRA ANDREA AUREOLES ECHEVERRIA	JEFE DE OFICINA DE ADMON Y FINANZAS		LIC. EN CONTABILIDAD	\$ 9,553.00
15	MA DE LA LUZ HERNANDEZ BAZA	COORDINADOR DE AREA		LIC. EN BIOLOGIA	\$ 8,715.68
16	KARIN RODRIGUEZ MEDINA	COORDINADOR DE AREA JURIDICA		LIC. EN DERECHO	\$ 11,124.72
17	AMIZADAI NELLELY HERRERA RODRIGUEZ	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		LIC. EN EDUCACION	\$ 6,126.00
18	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	ANALISTAS ADMINISTRATIVOS		LIC. EN EDUCACION ESPECIAL	\$ 6,660.18



19	KARLA MICHELL LEON CORTEZ	SECRETARIA DEL RECTOR	ING. GESTION DE PROYECTOS	\$ 8,706.00
20	MARCO ANTONIO CARRILLO PONCE	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	CARRERA TRUNCA	\$ 7,579.00
21	ELDER ECHEVERRIA ZOSA	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	T.S.U. EN SISTEMAS	\$ 8,706.00
22	MANUEL TAVIRA LEON	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	T.S.U. EN TURISMO	\$ 7,579.00
23	MANUEL VALENTIN SANTAMARIA	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	PREPARATORIA	\$ 8,252.00
24	KARLA SOLEDAD GOMEZ FLORES	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	CARRERA TRUNCA	\$ 4,000.00
25	ANTONIO ROJAS SALGADO	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD	PREPARATORIA	\$ 6,126.00
26	FIDENCIO ERIZA AVILES	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD	PREPARATORIA	\$ 6,126.00
27	MODESTO PERALTA FIERROS	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD	PREPARATORIA	\$ 4,000.00
28	JUAN CARLOS ADAME SEGURA	DIRECTOR DE CARRERA	LIC. EN SISTEMAS	\$ 16,179.62
TOTAL				\$ 366,354.98

PERSONAL DOCENTE				SUELDO MENSUAL BRUTO/OCT. 2020
N°	NOMBRE	PUESTO	PERFIL	
1	MAGALI ZAMUNDO DIAZ	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	LIC. EN ADMINISTRACION	\$ 18,452.34
2	ADALBERTO MIRANDA CAPISTRAN	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	ING. INDUSTRIAL	\$ 20,227.00
3	IRVING BARCENAS RAMIREZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN INFORMATICA	\$ 8,109.02
4	SERGIO DE JESUS BARRAGAN GONZALEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. EN SISTEMAS	\$ 11,523.34
5	GERONIMO JIMENEZ MANUEL	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. METAL MECANICA	\$ 11,523.34
6	ZULEYMA MONTOR ALONSO	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. MATEMATICAS	\$ 14,510.86
7	FERNANDO PASTRANA SANCHEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. ELECTRICISTA	\$ 15,791.24
8	EDGAR HIPOLITO RAYO MOLINA	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. ELECTRICISTA	\$ 14,084.08
9	NORA LIZ REAL LARA	PROFESOR DE ASIGNATURA	CONTADOR PUBLICO	\$ 15,364.44
10	LUIS RUGGERI REYES GONZALEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. GASTRONOMIA	\$ 9,389.38
11	FRANCISCO RIOS FIERROS	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN DERECHO	\$ 13,657.28
12	BERTHA YANET URBINA JIMENEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN ECONOMIA	\$ 14,084.08
13	JOSE GREGORIO URIETA PEREZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN MERCADOTECNIA Y PUBLICA	\$ 15,364.44
14	FRANCISCO RENE ZAVALETA PINEDA	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. PSICOLOGIA Y LIC. LENGUAS EXTRANJERAS	\$ 13,657.28
15	JUAN MANUEL MEJIA SIERRA	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. METAL MECANICA	\$ 11,096.48



16	DIMAS BRITO DIAZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	ING. METAL MECANICA	\$	4,389.38
17	JAIIME PEDROZA JAIMES	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN INFORMATICA	\$	11,096.54
18	JESUS EDUARDO PEREZ MORQUECHO	PROFESOR DE ASIGNATURA	MASTER CHEF	\$	9,816.18
19	SANDRA VIRIDIANA FRANCISCO LOPEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN INGLES	\$	11,950.12
20	NATHALIA ITZEL VIVAS MARCELO	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES	\$	9,389.38
22	VICENTE CORIA ROJAS	PROFESOR DE ASIGNATURA	LIC. EN INFORMATICA	\$	13,657.28
23	JAIIME JAIR GORDIANO PEÑALOZA	PROFESOR DE ASIGNATURA	CHEF	\$	2,387.19
TOTAL				\$	269,520.67

TOTAL DE NOMINA DEL MES DE OCTUBRE BRUTO	\$ 635,875.65
--	---------------

Observaciones

La nómina mensual es de \$ 635,875.65 con todo el personal docente y administrativo, contando el personal eventual.

La nómina del docente equivale a 269,520.67 y del personal administrativo y de apoyo es de \$ 366,354.98 .



Presentar un estudio de evaluación al personal académico

Para evaluar al personal docente es importante enfocarnos en las técnicas y estrategias que utilizan para lograr el objetivo de que el alumno aprenda y se enfrente al reto profesional y laboral; pero antes de esto necesitamos saber si el docente logra que el alumno comprenda.

De acuerdo a nuestra Visión ser una institución, de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Es por eso que nos enfocaremos en cuatro indicadores que nos dará como resultado una evaluación final al personal docente, estas tres etapas están enfocadas en:

- Perfil
- Técnicas de aprendizaje
- Estrategias de aprendizaje
- Evaluación por parte del alumnado

Evaluaremos su perfil académico, en este caso vamos a ver si el docente cumple con el perfil de acuerdo al programa educativo.

En las técnicas de aprendizaje vamos a evaluar los medios técnicos que utiliza para lograr que el alumno se interese por aprender. (Secuencias, criterios y otros medios)

Las estrategias son los medios digitales, impresos y didácticos que utilizan para lograr un mayor resultado.

Y la evaluación por parte del alumno da enfocada en distintos temas.

De acuerdo al cronograma los resultados obtenidos se darán a conocer en el mes de enero, evaluando los tres cuatrimestres del año 2020.



Presentar un estudio de deficiencias administrativas para mejorar las áreas de oportunidad.

Presentar este estudio es demostrar las deficiencias y oportunidades en las áreas administrativas, con el objetivo de mejorar los resultados administrativos y reubicar al personal para una mejora institucional.

Para evaluar al personal administrativo se enfoca en cinco etapas

- Perfil (Curriculum vitae)
- Conocimientos del área
- Ética profesional
- Toma de decisiones
- Resultados obtenidos anteriormente.

El objetivo de este estudio es demostrar el desempeño administrativo que nos ayude a eficientizar los recursos humanos y garantizar mejores resultados institucionales.

Este estudio englobara los resultados obtenidos en el año 2020, por lo que los resultados se darán a conocer en el mes de enero de acuerdo a nuestro cronograma.



Presentar un estudio del personal esencial y no esencial en las áreas administrativas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO			ENESNCIAL/NO ENESNCIAL	ODSERVACIONES
Nº	NOMBRE	PUESTO		
1	SORAYA ERIZA PINEDA	RECTORA	ESENCIAL	ES UNA GESTORA EFICIENTE
2	DANTE NULP BENABE ACUÑA	DIRECTOR ADMON Y FINANZAS	ESENCIAL	TIENE BUEN DESEMPEÑO
3	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMON Y FINANZAS	ESENCIAL	CUMPLE CON LA INFORMACION QUE SE LE PIDE , SOLO QUE AVECES ES UN POCO TARDADO, YA QUE ESTA REA CONTIENEN MUCHA INFORMACION Y TRABAJO
4	CORETHI GARCIA CATALAN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	ESENCIAL	CUENTA CON DISPOSICION ADECUADA, SE TARDA ALGO CN LA INFORMACION QUE SOLICITAN YA QUE EN ESTA AREA CUENTA CON UNA SOLA PLAZA.
5	SALVADOR JAIMES GONZALEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMON Y FINANZAS	ESENCIAL	TIENE BUEN DESEMPEÑO, ES NECESARIO EN EL AREA QUE ESTA ACARGO, TIENE DISPOSICION COMPLETA
6	ALONDRA MARIA NEGRETE NUÑEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION	ESENCIAL	ES MUY ACTIVA EN EL AREA, TIENE DISPONIBILIDAD DE AYUDAR OTRAS AREAS, SOLO QUE SE TARDA EN ATENDER A LOS ALUMNOS EN SUS TRAMITES QUE NECESITAN
7	ANGEL DE JESUS QUEBRADO CANTOR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION	ESENCIAL	EN EL AREA QUE TIENE CUMPLE CON TODA LA INFORMACION QUE SE LE SOLICITA, AYUDA A OTRAS AREAS, TIENE DISPOSICION COMPLETA
8	ELODIA HERNANDEZ CASIMIRO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	ESENCIAL	EN EL AREA QUE TIENE SI ENTREGA, REALIZA LA INFORMACION QUE SE LE PIDE, SOLO QUE EN EL AREA NO ES SOCIABLE, TIENE REZAGO EN SU AREA DE AÑOS PASADOS
9	JORGE RAYO SAMANO	ENCARGADO DE JEFE AREA JURIDICA	NO ESENCIAL	EN EL AREA ES ENCARGADO, NO CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD DE LIDERAZGO, LA INFORMACION QUE SE LE PIDE TARDA EN ENTREGARLA,
10	DIÓCELINA HERNANDEZ PEREZ	ENCARGADA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	ESENCIAL	ES MUY ACTIVA , SOCIABLE, HACE VARIAS ACTIVIDADES DENIRU DEL PLANTEN, COMO LIMPIEZA, ENTREGA LA INFORMACION EN TIEMPO Y FIRMA
11	OCTAVIO AUGUSTO NAVA VALDES	AUXILIAR DE JEFE DE OFICINA JURIDICA	ESENCIAL	ES UNA PERSONA RESPONSABLE, ENTREGADO, AYUDA EN OTRAS AREAS,
12	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	JEFE DE OFICINA DE TRANSPARENCIA	ESENCIAL	TIENE BUEN DESEMPEÑO EN SU AREA
13	SERGIO MOLINA SANCHEZ	JEFE DE OFICINA DE PROMOCION Y DIFUNCION	ESENCIAL	TIENE BUENA INICIATIVA, SABE MANEJAR EL AREA QUE OCUPA, SOLO QUE AVECES TARDA EN SUBIR INFORMACION A LA PAGINA
14	SAIRA ANDREA AUREOLES ECHEVERRIA	SECRETARIA DE DIRECCION DE ADMON Y FINANZAS	ESENCIAL	TIENE BUEN DESEMPEÑO EN EL AREA
15	MA DE LA LUZ HERNANDEZ BAZA	COORDINADOR DE DIRRECCION DE CARRERA	NO ESENCIAL	SABE SOBRE EL MANEJO DE LA AREA QUE OCUPA, SOLO QUE FALTA MUCHO AL TRABAJO, Y EL AREA QUE OCUPA NO ES ESENCIAL
16	KARIN RODRIGUEZ MEDINA	COORDINADOR DE AREA JURIDICA	ESENCIAL	ES EFICIENTE , ACTIVO, ENTREGA LA IFORMACION EN TIEMPO Y FORMA
17	AMIZADAI NELLELY HERRERA RODRIGUEZ	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	NO ESENCIAL	NO ESENCIAL EL PUESTO QUE OCUPA, ES CONFLICTIVA, TIENE PROBLEMAS CON CADA AREA QUE SE LE ASIGNA, SE HA CAMBIADO VARIAS VECES DE AREA A CARGO

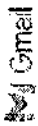


18	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	ANALISTAS ADMINISTRATIVOS	NO ESENCIAL	ES ACTIVA, PONE MUCHOS PRETEXTO PARA FALTAR A LABORAR, NO ES ESENCIAL EL PUESTO QUE OCUPA
19	KARLA MICHEL LEON CORTEZ	SECRETARIA DEL RECTOR	NO ESENCIAL	ES ACTIVA, LA INFORMACION QUE SE LE PIDE LA ENTREGA LUEGO, SOLO QUE LA AREA QUE TIENE A SU CARGO SE PUEDE PASAR A OTRA AREA
20	MARCO ANTONIO CARRILLO PONCE	INTENDENCIA	ESENCIAL	ES RESPONSABLE, SE ENTREGA A LAS ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN Y REALIZA OTRAS QUE NO ESTAN DENTRO DE SU AREA
21	ELDER ECHEVERRIA ZOSA	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO SERVICIOS ESCOLARES	ESENCIAL	ES MUY RESPONSABLE, LA INFORMACION REQUERIDA LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA, TIENE DISPONIBILIDAD COMPLETA
22	MANUEL TAVIRA LEON	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO ADMON Y FINANZAS	NO ESENCIAL	EL PUESTO QUE OCUPA NO ES MUY NECESARIO, PONE PRETEXTOS PARA FALTAR A LABORAR
23	MANUEL VALENTIN SANTAMARIA	INTENDENCIA	ESENCIAL	ES RESPONSABLE, HACE OTRAS ACTIVIDADES QUE NO ESTAN DENTRO DE SU AREA, CUIDA LAS AREAS A SU CARGO
24	KARLA SOLEDAD GOMEZ FLORES	SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	ESENCIAL	ES ACTIVA, RESPONSABLE, AYUDA OTRAS AREAS QUE NO TIENE A SU CARGO
25	ANTONIO ROJAS SALGADO	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD	ESENCIAL	ENTREGADO AL PUESTO QUE DESEMPEÑA, HACE OTRAS ACTIVIDADES A SU CARGO, EFICIENTE
26	FIDENCIO ERIZA AVILES	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD	ESENCIAL	ENTREGADO AL PUESTO QUE DESEMPEÑA, HACE OTRAS ACTIVIDADES A SU CARGO, EFICIENTE
27	MODESTO PERALTA FIERROS	PUESTO EN EL AREA DE SEGURIDAD	ESENCIAL	ENTREGADO AL PUESTO QUE DESEMPEÑA, HACE OTRAS ACTIVIDADES A SU CARGO
28	JUAN CARLOS ADAME SEGURA	DIRECTOR DE CARRERA	ESENCIAL	ENTREGA LA INFORMACION EN TIEMPO Y FORMA, ES ACTIVO, TIENE OTRAS INICIATIVAS

Presentar el reglamento interno institucional. Se encuentra en revisión por parte de la Contraloría y transparencia Gubernamental.

17/09/2021 09:48:43, actualización del M. en J. en el Escarabajo

17/09/2021 09:48:43, actualización del M. en J. en el Escarabajo



kerin.rodriguez<kerinrodriguez@guerrero.gob.mx>



kerin.rodriguez<kerinrodriguez@guerrero.gob.mx>

VoBo: Actualización del Marco Jurídico Específico

2 Mensajes 11 de noviembre de 2021, 15:44

Para: kerin.rodriguez<kerinrodriguez@guerrero.gob.mx>

**LIC. MARRI RODRIGUEZ
ENLACE DE PROYECTO EN UTTC**

Por esta mail me permito informar y Usted que las vez revisada la actualización de los observaciones del proyecto de ley de Marco Jurídico Específico de la Universidad de la Tierra Caliente (UTTC) se envía el documento final y sobre el cual se piden que se incorporen las observaciones con las autoridades públicas y privadas que se denotaron en el apartado de Obligaciones de Transparencia de su reglamento, el caso de esas observaciones las investigaciones, se expone para en esta ocasión se aunar el documento a la Dirección Jurídica del Poder Ejecutivo para su revisión y valoración por el procedimiento, mediante el cual el mismo va dirigido al proyecto.

De manera complementaria es necesario anexar como evidencia de validación de validación, a fin de dar certeza a la Contraloría Jurídica de la revisión y aprobación del mismo por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Quedo a su entera disposición para cualquier duda o comentario respecto a la información. Favor de acusar de recepción.

Saludos,

Atentamente
LIC. MARCO DEL CARMEN ENRIQUE LEONARDO
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Tel. Cel. 74 71 17 00 24

MUE-UTTC 11-nov-2020 Final.docx

kerin.rodriguez<kerinrodriguez@guerrero.gob.mx>

1 de noviembre de 2021, 15:45

Recibido y Lida a las 10:41 am, 17/09/2021

MARCO JURÍDICO UNIVERSIDAD DE LA TIERRA CALIENTE

1 Mensaje 17 de noviembre de 2021, 15:01

kerin.rodriguez<kerinrodriguez@guerrero.gob.mx>

buen día licenciado le hago llegar al Honorable Excmo. Sr. Jefe de la UTTC, para su aprobación en el caso de ser necesario por parte de la UTTC y los instrumentos de transparencia y de fiscalización con el todo materia, por favor envíe a correo electrónico.

re. a. Marco de la Ley de la UTTC, para su aprobación o modificación o sus observaciones.

2 adjuntos

MUE-UTTC 11-nov-2020 Final.docx

OFICIO DE VISTO BUENO.PDF

OFICIO.PDF





Presentar un plan de trabajo enfocado en capacitaciones de las áreas administrativas y docentes

Para realizar este plan es necesario concluir los estudios de evaluación del personal docente y administrativo para ver las deficiencias y de ahí partir para realizar un plan de trabajo enfocado en las capacitaciones, es importante mencionar que las evaluaciones se realizarán durante un mes y tendrán como resultado una evaluación numérica.

A partir de los resultados de las evaluaciones que se darán a conocer en el mes de enero, y en la semana siguiente se presentara un plan de trabajo de capacitaciones para el personal docente y administrativo de acuerdo a nuestro cronograma.



		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AREA RECURSOS HUMANOS																																									
		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO	
NUM.	FECHA / ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1	ACTUALIZACION DE CURRICULUM DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO																																										
2	PRESENTAR UN ESTUDIO SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (POR PERFIL)																																										
3	PRESENTAR EL COSTO TOTAL DE LA PLANTILLA AUTORIZADA POR DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS																																										
4	PRESENTAR UN ESTUDIO DEL PERSONAL ESENCIAL Y NO ESENCIAL EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS																																										
5	PRESENTAR UN ESTUDIO DE EVALUACION DEL PERSONAL ACADEMICO																																										
6	PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO ENFOCADO EN CAPACITACIONES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES																																										
7	PRESENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCION																																										
8																																											



VI. Presentación y aprobación del informe de los avances de los planes de trabajo de las áreas de administración y finanzas, recursos humanos y el área jurídica por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.



Avances de Administración y Finanzas

Se estableció un plan de pago para los deudores a largo plazo, primero se les notifico sobre la deuda que poseen con la institución y posteriormente el trabajador acepto la deuda y se comprometió pagar el monto total de la deuda, por lo que se establecieron plazos para descontar vía nómina.

También se estableció un plan de pago a deudores a corto plazo por lo que también se les descuenta vía nomina cada quincena, hasta terminar de pagar su deuda.

Los descuentos se comenzaron a realizar en la primera quincena del mes de noviembre para deudores a largo plazo , y para deudores a corto plazo se comenzaran a realizar los descuentos en la primera de diciembre del presente año y la concluirán en la última de diciembre.

Así también se estableció un plan de pago para pagar el ISR de los años anteriores, por lo que a partir del mes de enero se comenzaran a pagar los impuestos del ISR de los años anteriores.

AVANCES DEL ÁREA JURÍDICA

NORMATIVA

El día 19 de octubre se entregó mediante el oficio núm.: UTTC/REC/1660/2020 al Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova se entregó la normativa donde se entregaron los siguientes reglamentos:

- Marco Jurídico
- Reglamento Interno de la Universidad

- Reglamento Estudiantil
- Manual de Trámites y servicios

También se envió el día 21 de octubre la estructura orgánica al encale que tenemos con la Lic. Susana Castillo Díaz y también el 11 de noviembre se envió el Marco Jurídico a la Lic. Merced Estrada Leonardo y posteriormente se envió el marco jurídico al Mtro. José Antonio quien es Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo para su aprobación.

SITUACIÓN JUICIOS

De acuerdo al expediente 70/2015 donde la C. Lucia Sánchez Arellano en contra de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero y la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente la cual ya se encuentra en la etapa de embargo y ejecución, la Dra. Soraya Eriza Pineda el día 21 de octubre llegó a un acuerdo de pago del laudo por \$150,000.00 para el día 9 de diciembre del 2020 ante la junta local de conciliación y arbitraje con sede en Coyuca de catalán.

Con el demandante Miguel Angel Caneda Cuevas se le líquido y dolosamente demanda y como solución ya fue exhibida su indemnización al contestar la demanda a efecto que la junta local declare improcedente su demanda.

También con la demanda del C. Pedro Antonio González Urrutia aún no se tiene fecha de desahogo de prueba, como solución se tienen recibos de pago y renuncia voluntaria del trabajador que serán exhibidos en la etapa de pruebas para demostrar que no se le adeuda prestación alguna y nunca fue despedido.

Con la demanda del C. Abel Roman Cruz se encuentra en etapa de pruebas, porque se planteó el incidente de competencia para enviar el juicio a la ciudad de Chilpancingo al tribunal de conciliación y arbitraje del estado, como solución, se tienen



recibos de pagos de prestaciones, listas de asistencia para comprobar que no hubo despido injustificado y que no se le adeuda prestación alguna a dicho actor.

TRASLADO DE DOMINIO

El día 13 de noviembre me reuní con el Arq. Tomas Hernández para llegar a un acuerdo para la entrega de plano y evaluo legalmente autorizado, a fin de una vez entregado continuar con los trámites correspondientes del deslinde catastral ante la oficina de catastro municipal del ayuntamiento de Pungarabato en la ciudad de Altamirano. Todo el trámite de traslado de dominio tiene un costo de veinticinco mil pesos mexicanos.

CONTRATOS

Actualmente se tiene todos los contratos firmados, solo falta uno de una persona del sexo femenino toda vez que se encuentra en incapacidad por alumbramiento.

AVANCES DE RECURSOS HUMANOS

En el mes de octubre se actualizaron todos los curriculum vitae del personal docente y administrativo, actualmente tenemos 49 trabajadores, de los cuales 23 son docentes y 26 administrativos.

PERSONAL INSTITUCIONAL 2020	ENERO - ABRIL 2020		MAYO - AGOSTO 2020		SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020	
	H	H	M	M	H	M
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	1	1	1	1	1	1
PROFESOR DE ASIGNATURA	15	15	5	6	16	5
TOTAL DE DOCENTES	16	16	6	7	17	6
	23		22		23	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	14	14	12	12	14	12
TOTAL DE ADMINISTRATIVO	26		26		26	
TOTAL DE TRABAJADORES	49		48		49	

El personal docente cumple con el perfil de acuerdo a cada programa educativo que está adscrito, mientras que en el personal administrativo algunos no cumplen, pero tienen los conocimientos para estar en esta área, gracias al tiempo que han estado trabajando dentro de la Universidad, como es el caso del Lic. Angel Quebrado quien es Jefe de departamento quien cuenta con una Licenciatura en Educación pero que tiene los conocimientos necesarios y además está cursando la carrera de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, otro claro ejemplo es el Lic. Sergio Molina quien es Lic., en Educación y el cual se involucra en las actividades de deportivas y de difusión.

Gracias al apoyo de los directores de carrera se están realizando evaluaciones al personal docente, el cual está enfocado en cuatro indicadores a evaluar.



- Perfil
- Técnicas de aprendizaje
- Estrategias de aprendizaje
- Evaluación por parte del alumnado

Evaluaremos su perfil académico, en este caso vamos a ver si el docente cumple con el perfil de acuerdo al programa educativo, en las técnicas de aprendizaje vamos a evaluar los medios técnicos que utiliza para lograr que el alumno se interese por aprender. (Secuencias, criterios y otros medios), las estrategias son los medios digitales, impresos y didácticos que utilizan para lograr un mayor resultado, y la evaluación por parte del alumno da enfocada en distintos temas.

También se evaluará al personal administrativo enfocado en cinco indicadores:

- Perfil (Curriculum vitae)
- Conocimientos del área
- Ética profesional
- Toma de decisiones
- Resultados obtenidos anteriormente.

El objetivo de este estudio es demostrar el desempeño administrativo que nos ayude a eficientizar los recursos humanos y garantizar mejores resultados institucionales.

Estos resultados se darán a conocer en el mes de enero, y posteriormente de acuerdo a estos resultados se realizará un plan de trabajo enfocado en capacitaciones para el personal docente y administrativo de acuerdo a los resultados



obtenidos. El objetivo de estos estudios es estructurar al personal administrativo y también de acuerdo a los resultados evaluar quien es esencial y quien no lo es.

Sobre el reglamento interno institucional se envió el pasado 11 de noviembre para su revisión por parte de la contraloría y transparencia Gubernamental.

De estos avances que presento en este informe tiene conocimiento el comisario público de esta Universidad Tecnológica.





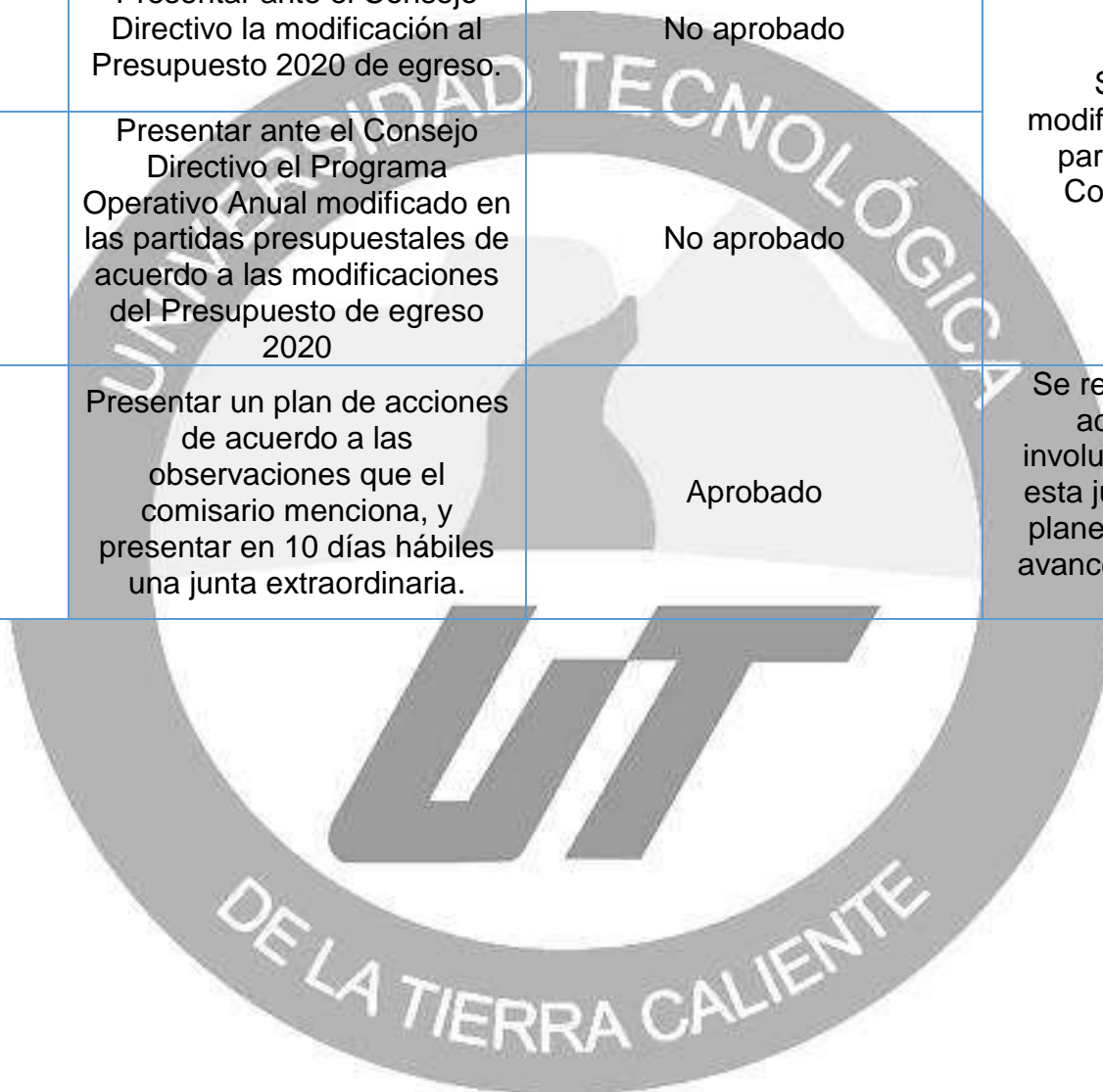
VII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

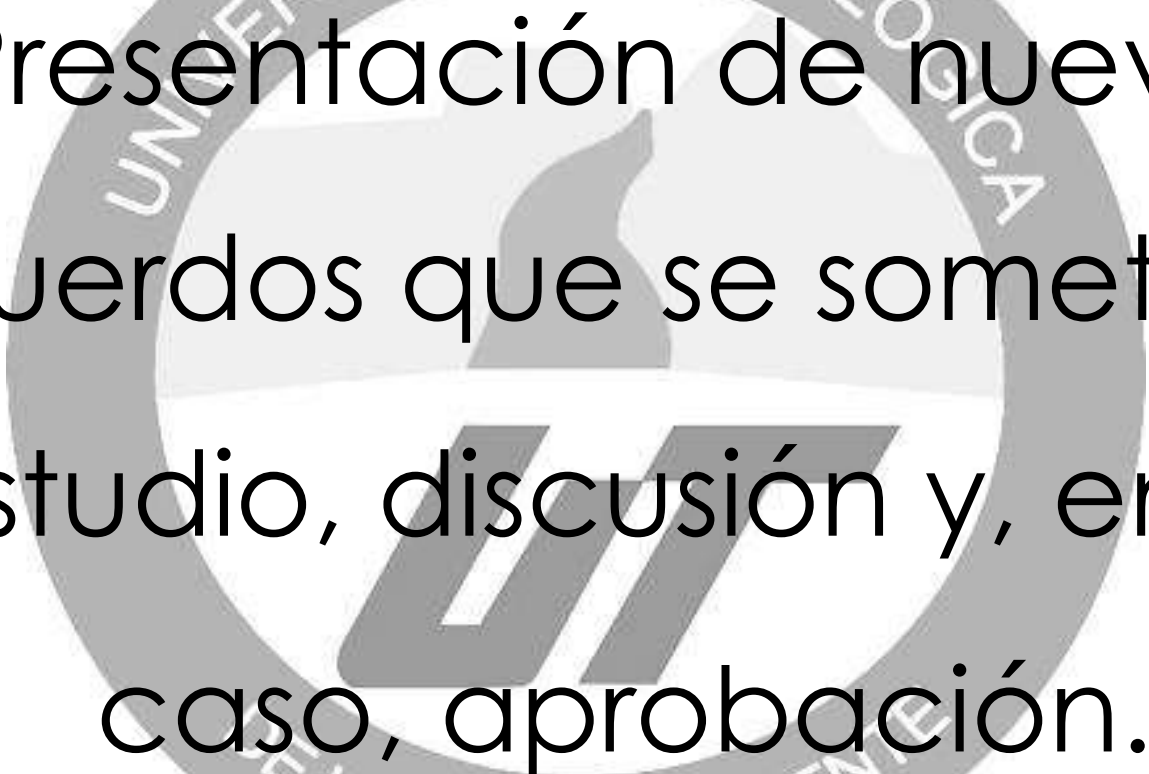


Numero de acuerdo	Desglose del Acuerdo	Acciones Realizadas	Porcentaje de avances
048/09/2020	Presentar ante el Consejo Directivo el presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para el ejercicio fiscal 2020	No aprobado Se pide realicen las modificaciones necesarias para la partida presupuestal de vehículo.	Se modificó el presupuesto de acuerdo a la observación del consejo directivo de esta Universidad, por lo que presento como acuerdo en esta junta extraordinaria
049/09/2020	Presentar ante el Consejo Directivo el Programa Operativo Anual del 2020	No aprobado Por consecuencia al acuerdo anterior se nos pidió modificar nuestro programa operativo	Se realizaron las modificaciones necesarias para presentar ante el Consejo Directivo los acuerdos
050/09/2020	De acuerdo a los dos acuerdos anteriores me permito presentar ante el Consejo Directivo el Presupuesto Basado en Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico para su aprobación.	No aprobado Por consecuencia al acuerdo de ingreso e egreso se nos pidió realizar la modificación a nuestro PBR	
051/09/2020	Adquirir una unidad automotriz semi-nueva, con ingresos propios, sin afectar el patrimonio de la Universidad.	No aprobado	Se regresó el vehículo al Sr. Simón
052/09/2020	Contratar un auditor externo que dictamine los estados financieros de esta Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	No aprobado Se pide la cotización de tres contadores certificados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos IMCP	



<p>053/09/2020</p>	<p>Presentar ante el Consejo Directivo la modificación al Presupuesto 2020 de egreso.</p>	<p>No aprobado</p>	
<p>054/09/2020</p>	<p>Presentar ante el Consejo Directivo el Programa Operativo Anual modificado en las partidas presupuestales de acuerdo a las modificaciones del Presupuesto de egreso 2020</p>	<p>No aprobado</p>	<p>Se realizaron las modificaciones necesarias para presentar ante el Consejo Directivo los acuerdos</p>
<p>055/09/2020</p>	<p>Presentar un plan de acciones de acuerdo a las observaciones que el comisario menciona, y presentar en 10 días hábiles una junta extraordinaria.</p>	<p>Aprobado</p>	<p>Se realizaron tres plan de acción de las áreas involucradas, por lo que en esta junta se presentan los planes y un informe de los avances realizados hasta el mes de octubre</p>





VIII. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
056/11/2020	Presentar ante el Consejo Directivo el presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para el ejercicio fiscal 2020	<p>Al periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero en el Decreto numero 447 donde menciona el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 donde por parte del estado menciona un presupuesto de \$ 5,588,700.00. Donde se le asigna a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</p> <p>(Anexo)</p> <p>y de acuerdo al Convenio de colaboración ante la SEP- y el Gobierno del Estado de Guerrero, donde por parte del Gobierno federal se nos asigna un presupuesto de \$4,269,209.00. (Anexo convenio), y se espera recaudar un ingreso propio \$2,000,000.00. Por tal motivo, Me permito presentar el presupuesto de ingreso y egreso para su aprobación.</p>	



Uat. supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Fecha y 02:38 p. m.

Rubro de Ingreso

Presupuesto
Vigente

Ene

Feb

Mar

Abr

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

Total

ELABORO: LC. ERRAIN CISNEROS TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO



AUTORIZO: DRA. SORRYA ERIZA PARRA
RECTORA DE LA UTTC

S.E.P.

S.E.G.

Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA

REVISOR: DANTE ALBERTO BERNABE ACUÑA

Universidad Tecnológica de la

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC

ADMINISTRACIÓN

FINANZAS

Vo. L.A. IVÁN RUMBO BUIZ

COMISARIO DE LA UTTC



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Fecha y 02:40 p. m. 2015
en D

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)	Diferencia
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$8,952,463.21	\$836,829.73	\$636,500.69	\$1,328,142.71	\$778,223.71	\$281,933.98	\$868,401.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,777,794.44	\$4,174,669.77
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL	\$6,785,664.32	\$582,012.66	\$615,369.07	\$930,194.43	\$588,664.07	\$281,120.81	\$778,846.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,736,205.75	\$3,049,858.57
11500 SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$9,786,069.32	\$882,012.66	\$815,369.07	\$930,194.43	\$588,664.07	\$281,120.81	\$778,846.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,736,205.75	\$3,049,858.57
11600 SUELDOS AL PERSONAL DE	\$3,331,609.86	\$322,188.72	\$318,631.17	\$468,949.86	\$308,446.20	\$165,221.67	\$444,616.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,040,263.17	\$1,291,365.89
11900 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$3,454,454.46	\$239,923.34	\$296,939.50	\$437,244.57	\$282,216.87	\$105,839.14	\$334,229.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,686,932.68	\$1,788,651.99
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL	\$369,911.91	\$12,309.00	\$21,432.82	\$29,889.48	\$25,141.02	\$15,639.84	\$27,255.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$137,378.27	\$238,533.64
12100 HONORARIOS ASIMILABLES A	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,593.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,694.15	\$25,305.85
12101 CONTRATOS POR HONORARIOS	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,593.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,694.15	\$25,305.85
12200 SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$319,911.91	\$12,309.00	\$21,432.82	\$29,889.48	\$25,141.02	\$15,639.84	\$27,255.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,684.12	\$218,227.79
12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,284,542.98	\$347,517.67	\$0.00	\$68,694.66	\$123,744.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,684.12	\$218,227.79
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y	\$1,284,542.98	\$347,517.67	\$0.00	\$68,694.66	\$123,744.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,684.12	\$218,227.79
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL	\$384,219.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$384,219.12	\$384,219.12
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$384,219.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$384,219.12	\$384,219.12
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$900,323.86	\$347,517.67	\$0.00	\$68,694.66	\$123,744.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,323.86	\$900,323.86
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$511,944.00	\$15,068.00	\$0.00	\$289,364.14	\$40,706.53	\$15,189.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,254.00	\$141,689.00
15200 INDEMNIZACIONES	\$511,944.00	\$15,068.00	\$0.00	\$289,364.14	\$40,706.53	\$15,189.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,254.00	\$141,689.00
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$511,944.00	\$15,068.00	\$0.00	\$289,364.14	\$40,706.53	\$15,189.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,254.00	\$141,689.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$280,789.18	\$22,947.39	\$17,448.33	\$32,978.65	\$180.00	\$11,359.00	\$5,447.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,284.00	\$141,696.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION,	\$149,476.01	\$14,657.40	\$2,367.01	\$15,452.00	\$180.00	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,636.41	\$116,840.60
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	\$31,219.01	\$2,012.01	\$2,025.01	\$739.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,958.02	\$26,262.99
21102 ARTICULOS Y MATERIAL DE ORIGINA	\$19,519.01	\$2,012.01	\$2,025.01	\$739.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,778.02	\$14,742.99
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE	\$17,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$17,520.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE	\$32,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,300.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESION Y	\$32,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,300.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	\$32,311.00	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$311.00	\$32,000.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$32,311.00	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$32,001.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
21502 ARTICULOS PARA SERVICIOS	\$42,646.00	\$12,645.29	\$342.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,987.29	\$29,658.81
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$34,146.00	\$12,645.29	\$342.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,987.29	\$21,158.81
21602 PRODUCTOS DE PAPEL PARA	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$22,914.39	\$1,959.00	\$12,639.40	\$1,417.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,697.05	\$7,217.34
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA	\$21,464.39	\$1,713.15	\$12,639.40	\$828.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,182.05	\$6,282.34
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA	\$30,464.39	\$1,713.15	\$12,639.40	\$828.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,182.05	\$15,282.34
22106 PRODUCTOS DE ANIMALES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	\$1,466.00	\$156.85	\$0.00	\$288.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$425.00	\$1,041.00
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE	\$1,466.00	\$156.85	\$0.00	\$288.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$425.00	\$1,041.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE	\$28,508.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$12,476.00
24100 PRODUCTOS MINERALES NO	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
24102 MINERALES PARA CONSTRUCCION Y	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO



Ucr: superior

Fecha y 02:40 p. m. 24%
2012

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)	Diferencia
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y FIFTRÓNICO	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
24700 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
24702 MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
24801 ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
24806 PRODUCTOS TEXTILES	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
24807 PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$1,468.00
24904 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$1,468.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS,	\$3,792.00	\$0.00	\$0.00	\$399.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$399.00	\$3,393.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y	\$992.00	\$0.00	\$0.00	\$99.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99.00	\$893.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y	\$992.00	\$0.00	\$0.00	\$99.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99.00	\$893.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$2,710.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$2,710.00
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$16,161.00	\$810.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,359.00	\$5,447.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,607.31	\$8,553.69
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$16,161.00	\$810.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,359.00	\$5,447.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,607.31	\$8,553.69
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$16,161.00	\$810.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,359.00	\$5,447.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,607.31	\$8,553.69
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	\$21,610.78	\$0.00	\$2,444.92	\$0.00	\$4.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,448.92	\$19,161.86
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$11,610.78	\$0.00	\$1,048.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,048.92	\$10,561.86
27101 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS	\$10,610.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,610.78
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
27201 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00
27302 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
27400 PRODUCTOS TEXTILES	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
28000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	\$18,805.00	\$5,628.98	\$0.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,917.98	\$12,887.02
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
29202 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$2,012.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA	\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$2,012.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$6,636.00	\$5,628.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,628.98	\$1,007.02
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$6,636.00	\$5,628.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,628.98	\$1,007.02
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$16,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,999.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Fecha y 02:40 p. m. 24/9
m. 17

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigentes - Total)	Diferencia
20601 ACCESORIOS Y MATERIALES	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
20602 FÉRTILIZANTES MENORES PARA ARTÍCULOS AUTOMOTRICES	\$5,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,999.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$2,309,898.61	\$121,458.74	\$246,483.32	\$132,093.64	\$113,728.95	\$86,476.32	\$84,225.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$784,463.01	\$1,525,435.60
31000 SERVICIOS BÁSICOS	\$877,229.61	\$52,570.89	\$81,944.00	\$73,816.21	\$81,934.99	\$87,335.00	\$42,786.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$386,380.33	\$290,849.28
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$542,681.00	\$41,398.00	\$68,426.00	\$59,096.00	\$90,004.00	\$45,181.00	\$40,011.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$302,107.33	\$240,573.67
31200 GAS	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$5,900.00
31300 GAS	\$29,801.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$5,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,350.00	\$19,451.00
31301 AGUA	\$4,804.61	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$1,692.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,953.00	\$851.61
31500 TELEFONÍA CELULAR	\$4,504.61	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$1,692.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,953.00	\$651.61
31600 SERVICIOS DE	\$10,554.00	\$792.00	\$1,916.00	\$1,200.21	\$798.99	\$2,154.09	\$2,788.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,609.20	\$944.80
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE	\$19,594.00	\$762.00	\$1,916.00	\$1,200.21	\$798.99	\$2,154.09	\$2,788.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,609.20	\$944.80
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE	\$78,689.00	\$8,180.80	\$13,350.00	\$650.00	\$19,200.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,380.80	\$29,308.20
31800 SERVICIOS POSTALES Y	\$76,689.00	\$8,180.80	\$13,350.00	\$650.00	\$19,200.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,380.80	\$29,308.20
31802 SERVICIO TELEGRÁFICO	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$20.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$22,004.00	\$10,080.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$6,004.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$18,004.00	\$10,080.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$2,004.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, DE	\$61,501.00	\$2,580.00	\$8,448.94	\$2,830.98	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,079.93	\$47,421.07
33101 ASESORÍAS ASOCIADAS A	\$9,500.00	\$0.00	\$6,448.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,448.94	\$3,051.06
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
33400 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$22,001.00	\$2,500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$21,701.00
33800 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,830.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,830.98	\$21,169.02
33503 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS,	\$17,500.00	\$1,141.95	\$542.88	\$661.44	\$2,290.94	\$2,513.32	\$1,667.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,717.74	\$8,782.26
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$17,500.00	\$1,141.95	\$542.88	\$661.44	\$2,290.94	\$2,513.32	\$1,667.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,717.74	\$8,782.26
35000 SERVICIOS DE INSTALACION,	\$84,100.00	\$7,434.00	\$1,875.00	\$5,003.00	\$0.00	\$0.00	\$2,780.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,212.40	\$54,887.60
35100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$20,000.00	\$0.00	\$472.00	\$4,490.00	\$5,003.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,965.00	\$10,035.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO**

Fecha y 02:40 p. m. 28/05
an 17

Usu: superusuario

Objeto de Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)	Diferencia
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MÁQUINAS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	\$14,500.00	\$0.00	\$472.00	\$4,490.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,985.00	\$4,535.00
35300	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
35301	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
35500	\$27,517.00	\$0.00	\$1,403.40	\$7,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,043.40	\$18,873.60
35501	\$27,517.00	\$0.00	\$1,403.40	\$7,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,043.40	\$18,873.60
35700	\$9,000.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$1,576.00
35701	\$9,000.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$1,576.00
35702	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
35800	\$14,189.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,189.00
35802	\$14,189.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,760.00	\$11,429.00
35900	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00
35901	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00
36000	\$77,000.00	\$0.00	\$34,598.80	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,298.80	\$41,713.20
36200	\$77,000.00	\$0.00	\$34,598.80	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,298.80	\$41,713.20
36201	\$77,000.00	\$0.00	\$34,598.80	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,298.80	\$41,713.20
37000	\$593,483.00	\$47,821.99	\$40,998.59	\$41,428.00	\$2,788.02	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133,136.80	\$460,316.40
37500	\$593,483.00	\$47,821.99	\$40,998.59	\$41,428.00	\$2,788.02	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133,136.80	\$460,316.40
37501	\$593,483.00	\$47,821.99	\$40,998.59	\$41,428.00	\$2,788.02	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133,136.80	\$460,316.40
38000	\$42,751.00	\$0.00	\$1,725.90	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,087.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,813.40	\$38,937.60
38100	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
38101	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
38200	\$2,751.00	\$0.00	\$1,725.90	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$26.10
38201	\$2,751.00	\$0.00	\$1,725.90	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$26.10
38300	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
38500	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
38501	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
39000	\$724,112.00	\$0.00	\$92,260.81	\$18,607.00	\$24,748.00	\$15,628.00	\$15,894.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$163,895.81	\$560,216.19
39100	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
39101	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
39600	\$43,461.00	\$0.00	\$4.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00
39601	\$43,461.00	\$0.00	\$4.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00
39602	\$84,464.00	\$0.00	\$21,146.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$63,317.20
39603	\$84,464.00	\$0.00	\$21,146.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$63,317.20
39800	\$64,464.00	\$0.00	\$55,510.00	\$18,607.00	\$21,748.00	\$15,628.00	\$15,894.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,885.00	\$370,001.00
39801	\$64,464.00	\$0.00	\$55,510.00	\$18,607.00	\$21,748.00	\$15,628.00	\$15,894.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,885.00	\$370,001.00
39900	\$119,101.00	\$0.00	\$17,604.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,604.01	\$101,496.99
39901	\$119,101.00	\$0.00	\$17,604.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,604.01	\$101,496.99
39902	\$114,101.00	\$0.00	\$15,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,900.00	\$98,201.00
39903	\$114,101.00	\$0.00	\$15,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,900.00	\$98,201.00
40000	\$69,000.00	\$22,029.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,029.00	\$44,971.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Fecha y 02:40 p. m. 24/9
m 12

Utr supervisor

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)	Diferencia (Vigente - Total)
44000 AYUDAS SOCIALES	\$88,000.00	\$22,029.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,029.00	\$44,971.00
44100 Ayudas sociales a personas	\$88,000.00	\$22,029.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,029.00	\$44,971.00
44102 AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U	\$45,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$44,000.00
44103 PRECIOS, RECOMPENSAS Y	\$24,000.00	\$21,029.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,029.00	\$971.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES	\$246,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$246,000.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,000.00
51500 Equipo de cómputo y de tecnologías de	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,000.00
51503 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
51504 MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
56900 Otros equipos	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
59005 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
59006 ACTIVOS INTANGIBLES	\$98,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,000.00
59000 Otros activos intangibles	\$98,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,000.00
59901 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00
Total	\$11,867,908.00	\$1,103,264.88	\$902,432.84	\$892,131.68	\$376,850.30	\$876,773.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,698,639.10	\$6,169,268.90

ELABORO: L.C. ESPERANZAS
JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZO: IBA SOLYAN ERICSON
RECTORA DE LA UTT

REVISO: DANTE...
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTT

COMISARIO DE UTT



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

Ujar: supervisor

F. Financiamiento: 401

Fecha y 02:48 p. m. 24/6
en 12

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Disponible para Comprometer					
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$284,923.61	\$57,917.00	\$322,840.61	\$61,747.93	\$261,092.68	\$0.00	\$261,092.68	\$61,747.93	\$61,747.93	\$0.00
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$0.00	\$40,017.00	\$40,017.00	\$39,733.23	\$283.77	\$0.00	\$283.77	\$39,733.23	\$39,733.23	\$0.00
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$0.00	\$40,017.00	\$40,017.00	\$39,733.23	\$283.77	\$0.00	\$283.77	\$39,733.23	\$39,733.23	\$0.00
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$0.00	\$24,224.00	\$24,224.00	\$24,109.33	\$114.67	\$0.00	\$114.67	\$24,109.33	\$24,109.33	\$0.00
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$0.00	\$15,793.00	\$15,793.00	\$15,623.90	\$169.10	\$0.00	\$169.10	\$15,623.90	\$15,623.90	\$0.00
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$121,979.61	-\$24,100.00	\$97,879.61	\$0.00	\$97,879.61	\$0.00	\$97,879.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12200 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$121,979.61	-\$24,100.00	\$97,879.61	\$0.00	\$97,879.61	\$0.00	\$97,879.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$121,979.61	-\$24,100.00	\$97,879.61	\$0.00	\$97,879.61	\$0.00	\$97,879.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$12,014.70	\$37,985.30	\$0.00	\$37,985.30	\$12,014.70	\$12,014.70	\$0.00
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$12,014.70	\$37,985.30	\$0.00	\$37,985.30	\$12,014.70	\$12,014.70	\$0.00
13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$12,014.70	\$37,985.30	\$0.00	\$37,985.30	\$12,014.70	\$12,014.70	\$0.00
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$142,944.00	-\$0,000.00	\$134,944.00	\$10,000.00	\$124,944.00	\$0.00	\$124,944.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
15200 INDEMNIZACIONES	\$142,944.00	-\$0,000.00	\$134,944.00	\$10,000.00	\$124,944.00	\$0.00	\$124,944.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$142,944.00	-\$0,000.00	\$134,944.00	\$10,000.00	\$124,944.00	\$0.00	\$124,944.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,684.39	\$38,261.39	\$54,945.78	\$46,352.65	\$8,493.13	\$0.00	\$8,493.13	\$46,352.65	\$46,352.65	\$0.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE	\$0.00	\$21,377.01	\$21,377.01	\$21,232.40	\$144.61	\$0.00	\$144.61	\$21,232.40	\$21,232.40	\$0.00
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	\$0.00	\$3,419.01	\$3,419.01	\$3,417.01	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$3,417.01	\$3,417.01	\$0.00
21102 ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$0.00	\$3,419.01	\$3,419.01	\$3,417.01	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$3,417.01	\$3,417.01	\$0.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,860.00	\$140.00	\$0.00	\$140.00	\$4,860.00	\$4,860.00	\$0.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,860.00	\$140.00	\$0.00	\$140.00	\$4,860.00	\$4,860.00	\$0.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	\$0.00	\$312.00	\$312.00	\$310.00	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$310.00	\$310.00	\$0.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$312.00	\$312.00	\$310.00	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$310.00	\$310.00	\$0.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	\$12,646.00	\$12,646.00	\$12,045.39	\$60.61	\$0.00	\$60.61	\$12,045.39	\$12,045.39	\$0.00
21601 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$12,646.00	\$12,646.00	\$12,045.39	\$60.61	\$0.00	\$60.61	\$12,045.39	\$12,045.39	\$0.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$15,914.39	\$15,914.39	\$15,607.05	\$307.34	\$0.00	\$307.34	\$15,607.05	\$15,607.05	\$0.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$0.00	\$15,464.39	\$15,464.39	\$15,182.05	\$282.34	\$0.00	\$282.34	\$15,182.05	\$15,182.05	\$0.00
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE	\$0.00	\$15,464.39	\$15,464.39	\$15,182.05	\$282.34	\$0.00	\$282.34	\$15,182.05	\$15,182.05	\$0.00
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	\$0.00	\$450.00	\$450.00	\$425.00	\$25.00	\$0.00	\$25.00	\$425.00	\$425.00	\$0.00
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE	\$0.00	\$450.00	\$450.00	\$425.00	\$25.00	\$0.00	\$25.00	\$425.00	\$425.00	\$0.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	\$0.00	\$93.00	\$93.00	\$90.00	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$0.00	\$93.00	\$93.00	\$90.00	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$0.00	\$93.00	\$93.00	\$90.00	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$7,261.00	\$7,261.00	\$5,057.31	\$2,203.69	\$0.00	\$2,203.69	\$5,057.31	\$5,057.31	\$0.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$7,261.00	\$7,261.00	\$5,057.31	\$2,203.69	\$0.00	\$2,203.69	\$5,057.31	\$5,057.31	\$0.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$7,261.00	\$7,261.00	\$5,057.31	\$2,203.69	\$0.00	\$2,203.69	\$5,057.31	\$5,057.31	\$0.00



Utr: supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 401

Fecha y 24/sep./2020

hora de 02:48 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Comprometer						
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	\$16,584.39	-\$3,320.01	\$6,264.38	\$2,441.92	\$5,822.46	\$2,441.92	\$0.00	\$5,822.46	\$2,441.92	\$2,441.92	\$0.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$16,584.39	-\$9,720.01	\$6,864.38	\$1,049.92	\$5,814.46	\$1,049.92	\$0.00	\$5,814.46	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO	\$16,584.39	-\$9,720.01	\$6,864.38	\$1,049.92	\$5,814.46	\$1,049.92	\$0.00	\$5,814.46	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00
27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$1,392.00	\$8.00	\$1,392.00	\$0.00	\$8.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00
27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$1,392.00	\$8.00	\$1,392.00	\$0.00	\$8.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00
28000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$0.00	\$1,936.00	\$1,936.00	\$1,923.97	\$12.03	\$1,923.97	\$0.00	\$12.03	\$1,923.97	\$1,923.97	\$0.00
28300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$288.00	\$12.00	\$288.00	\$0.00	\$12.00	\$288.00	\$288.00	\$0.00
28301 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$288.00	\$12.00	\$288.00	\$0.00	\$12.00	\$288.00	\$288.00	\$0.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$0.00	\$1,636.00	\$1,636.00	\$1,635.97	\$0.03	\$1,635.97	\$0.00	\$0.03	\$1,635.97	\$1,635.97	\$0.00
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$0.00	\$1,636.00	\$1,636.00	\$1,635.97	\$0.03	\$1,635.97	\$0.00	\$0.03	\$1,635.97	\$1,635.97	\$0.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$1,312,482.00	-\$5,178.39	\$1,307,313.61	\$173,879.30	\$1,133,434.31	\$173,879.30	\$0.00	\$1,133,434.31	\$173,879.30	\$173,879.30	\$0.00
31000 SERVICIOS BASICOS	\$4,228.00	\$63,947.61	\$68,175.61	\$65,629.01	\$2,546.60	\$65,629.01	\$0.00	\$2,546.60	\$65,629.01	\$65,629.01	\$0.00
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$42,000.00	\$42,000.00	\$41,388.00	\$612.00	\$41,388.00	\$0.00	\$612.00	\$41,388.00	\$41,388.00	\$0.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$42,000.00	\$42,000.00	\$41,388.00	\$612.00	\$41,388.00	\$0.00	\$612.00	\$41,388.00	\$41,388.00	\$0.00
31300 AGUA	\$0.00	\$8,801.00	\$8,801.00	\$8,100.00	\$701.00	\$8,100.00	\$0.00	\$701.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$0.00
31301 AGUA	\$0.00	\$8,801.00	\$8,801.00	\$8,100.00	\$701.00	\$8,100.00	\$0.00	\$701.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$0.00
31500 TELEFONÍA CELULAR	\$4,228.00	-\$1,895.39	\$2,332.61	\$2,061.00	\$271.61	\$2,061.00	\$0.00	\$271.61	\$2,061.00	\$2,061.00	\$0.00
31501 TELEFONÍA CELULAR	\$4,228.00	-\$1,895.39	\$2,332.61	\$2,061.00	\$271.61	\$2,061.00	\$0.00	\$271.61	\$2,061.00	\$2,061.00	\$0.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y	\$0.00	\$9,453.00	\$9,453.00	\$7,511.21	\$1,941.79	\$7,511.21	\$0.00	\$1,941.79	\$7,511.21	\$7,511.21	\$0.00
31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00	\$9,453.00	\$9,453.00	\$7,511.21	\$1,941.79	\$7,511.21	\$0.00	\$1,941.79	\$7,511.21	\$7,511.21	\$0.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$0.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$5,688.80	\$0.20	\$5,688.80	\$0.00	\$0.20	\$5,688.80	\$5,688.80	\$0.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$0.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$5,688.80	\$0.20	\$5,688.80	\$0.00	\$0.20	\$5,688.80	\$5,688.80	\$0.00
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$0.00	\$900.00	\$900.00	\$880.00	\$20.00	\$880.00	\$0.00	\$20.00	\$880.00	\$880.00	\$0.00
31802 SERVICIO TELEGRÁFICO	\$0.00	\$900.00	\$900.00	\$880.00	\$20.00	\$880.00	\$0.00	\$20.00	\$880.00	\$880.00	\$0.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$1,002.00	\$1,002.00	\$1,000.00	\$2.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$1,002.00	\$1,002.00	\$1,000.00	\$2.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$1,002.00	\$1,002.00	\$1,000.00	\$2.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	\$0.00	\$6,001.00	\$6,001.00	\$4,830.99	\$1,170.01	\$4,830.99	\$0.00	\$1,170.01	\$4,830.99	\$4,830.99	\$0.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$0.00	\$2,001.00	\$2,001.00	\$2,000.00	\$1.00	\$2,000.00	\$0.00	\$1.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$0.00	\$2,001.00	\$2,001.00	\$2,000.00	\$1.00	\$2,000.00	\$0.00	\$1.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,830.99	\$1,169.01	\$2,830.99	\$0.00	\$1,169.01	\$2,830.99	\$2,830.99	\$0.00
33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,830.99	\$1,169.01	\$2,830.99	\$0.00	\$1,169.01	\$2,830.99	\$2,830.99	\$0.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$948.23	\$1,051.77	\$948.23	\$0.00	\$1,051.77	\$948.23	\$948.23	\$0.00
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$948.23	\$1,051.77	\$948.23	\$0.00	\$1,051.77	\$948.23	\$948.23	\$0.00
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$948.23	\$1,051.77	\$948.23	\$0.00	\$1,051.77	\$948.23	\$948.23	\$0.00



Usr: supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 401

Fecha y 02:48 p. m. 29/6
m. 17

Objeto del Gasto	Ampliaciones / Aprobado (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
			Comprometido	Comprometer						
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$78,000.00	\$68,106.00	\$9,299.40	\$58,806.60	\$9,299.40	\$0.00	\$88,806.60	\$9,299.40	\$0.00	\$0.00
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$5,000.00	\$5,000.00	\$472.00	\$4,528.00	\$472.00	\$0.00	\$4,528.00	\$472.00	\$0.00	\$0.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$2,500.00	\$2,500.00	\$472.00	\$2,028.00	\$472.00	\$0.00	\$2,028.00	\$472.00	\$0.00	\$0.00
35300 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35301 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35500 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$30,000.00	\$19,917.00	\$1,403.40	\$18,513.60	\$1,403.40	\$0.00	\$18,513.60	\$1,403.40	\$0.00	\$0.00
35501 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$30,000.00	\$19,917.00	\$1,403.40	\$18,513.60	\$1,403.40	\$0.00	\$18,513.60	\$1,403.40	\$0.00	\$0.00
35700 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$3,000.00	\$9,000.00	\$7,424.00	\$1,576.00	\$7,424.00	\$0.00	\$1,576.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00
35701 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$2,000.00	\$6,000.00	\$7,424.00	\$576.00	\$7,424.00	\$0.00	\$576.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00
35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$1,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35800 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,189.00	\$0.00	\$0.00	\$14,189.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35802 SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS Y FUMIGACION Y FUMIGACION	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,189.00	\$0.00	\$0.00	\$14,189.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION Y FUMIGACION	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION Y FUMIGACION	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS	\$45,000.00	\$45,000.00	\$3,700.00	\$41,300.00	\$3,700.00	\$0.00	\$41,300.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00
36200 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS	\$45,000.00	\$45,000.00	\$3,700.00	\$41,300.00	\$3,700.00	\$0.00	\$41,300.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00
36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS	\$45,000.00	\$45,000.00	\$3,700.00	\$41,300.00	\$3,700.00	\$0.00	\$41,300.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS VIATICOS EN EL PAIS	\$590,000.00	-\$68,547.00	\$78,141.76	\$433,311.24	\$78,141.76	\$0.00	\$433,311.24	\$78,141.76	\$0.00	\$0.00
37500 VIATICOS EN EL PAIS VIATICOS EN EL PAIS	\$590,000.00	-\$68,547.00	\$78,141.76	\$433,311.24	\$78,141.76	\$0.00	\$433,311.24	\$78,141.76	\$0.00	\$0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS VIATICOS EN EL PAIS	\$590,000.00	-\$68,547.00	\$78,141.76	\$433,311.24	\$78,141.76	\$0.00	\$433,311.24	\$78,141.76	\$0.00	\$0.00
38000 SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE CEREMONIAL	\$35,000.00	\$2,751.00	\$2,725.90	\$35,025.10	\$2,725.90	\$0.00	\$35,025.10	\$2,725.90	\$0.00	\$0.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL GASTOS DE CEREMONIAL	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	\$2,751.00	\$2,725.90	\$25.10	\$2,725.90	\$0.00	\$25.10	\$2,725.90	\$0.00	\$0.00
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS SERVICIOS GENERALES	\$570,264.00	-\$2,439.00	\$7,604.01	\$560,220.99	\$7,604.01	\$0.00	\$560,220.99	\$7,604.01	\$0.00	\$0.00
39100 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$50,000.00	-\$6,539.00	\$0.00	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$50,000.00	-\$6,539.00	\$0.00	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39600 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$43,264.00	\$43,264.00	\$0.00	\$43,264.00	\$0.00	\$0.00	\$43,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39602 SEGUROS COLECTIVOS SEGUROS COLECTIVOS	\$43,264.00	\$43,264.00	\$0.00	\$43,264.00	\$0.00	\$0.00	\$43,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 401

Fecha y 24/sep./2020

hora de 02:48 p. m.



Usu: supervisor

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Comprometer						
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$105,000.00	\$4,100.00	\$109,100.00	\$7,604.01	\$101,495.99	\$7,604.01	\$0.00	\$101,495.99	\$7,604.01	\$7,604.01	\$0.00
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$105,000.00	-\$900.00	\$104,100.00	\$2,755.00	\$101,345.00	\$2,755.00	\$0.00	\$101,345.00	\$2,755.00	\$2,755.00	\$0.00
39903 GASTOS MEDICOS	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,849.01	\$150.99	\$4,849.01	\$0.00	\$150.99	\$4,849.01	\$4,849.01	\$0.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$160,000.00	-\$91,000.00	\$69,000.00	\$24,029.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$0.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$24,029.00	\$0.00
44000 AYUDAS SOCIALES	\$160,000.00	-\$91,000.00	\$69,000.00	\$24,029.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$0.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$24,029.00	\$0.00
44100 Ayudas sociales a personas	\$160,000.00	-\$91,000.00	\$69,000.00	\$24,029.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$0.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$24,029.00	\$0.00
44102 AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$145,000.00	-\$100,000.00	\$45,000.00	\$1,000.00	\$44,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$44,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
44103 PREMIOS, RÉCOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$15,000.00	\$9,000.00	\$24,000.00	\$23,029.00	\$971.00	\$23,029.00	\$0.00	\$971.00	\$23,029.00	\$23,029.00	\$0.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$246,000.00	\$0.00	\$246,000.00	\$0.00	\$246,000.00	\$0.00	\$0.00	\$246,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51500 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51503 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51504 MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56900 Otros equipos	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56905 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59900 Otros activos intangibles	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59901 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$306,008.88	\$1,693,991.12	\$306,008.88	\$0.00	\$1,693,991.12	\$306,008.88	\$306,008.88	\$0.00



Utr: supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 401

Fecha y 02:48 p. m. 24/6 2020

Objeto del Gasto

Aprobado / Ampliaciones / Presupuesto Vigente / Disponible para Comprometer

Devengado / No Devengado / Comprometido / Sin Devengar

Ejercido / Pagado / Pagar Deuda

REVISO: DANTE... DE ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC
M. LA. IVAN RAMIRO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC

ELABORO: L.C. EFRAIM CISNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO
AUTORIZO: DRA. SONIA BRISA PINO
REGISTRADA EN LA UTTC
S.E.P.
S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORIA



Ucr: supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 601

Fecha y 02:50 p. m. 24/6
en 12

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Comprometer						
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,937,040.80	\$75,032.00	\$5,012,072.80	\$3,620,800.39	\$1,391,272.41	\$3,620,800.39	\$0.00	\$1,391,272.41	\$3,620,800.39	\$3,620,800.39	\$0.00
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$4,132,878.66	-\$180,219.00	\$3,952,659.66	\$2,776,480.07	\$1,176,179.59	\$2,776,480.07	\$0.00	\$1,176,179.59	\$2,776,480.07	\$2,776,480.07	\$0.00
11300 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$4,132,878.66	-\$180,219.00	\$3,952,659.66	\$2,776,480.07	\$1,176,179.59	\$2,776,480.07	\$0.00	\$1,176,179.59	\$2,776,480.07	\$2,776,480.07	\$0.00
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$2,007,361.18	-\$47,591.00	\$1,959,770.18	\$1,533,552.93	\$426,217.25	\$1,533,552.93	\$0.00	\$426,217.25	\$1,533,552.93	\$1,533,552.93	\$0.00
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$2,125,517.48	-\$132,628.00	\$1,992,889.48	\$1,242,927.14	\$749,962.34	\$1,242,927.14	\$0.00	\$749,962.34	\$1,242,927.14	\$1,242,927.14	\$0.00
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$137,990.65	-\$23,749.00	\$114,141.65	\$94,868.69	\$19,272.96	\$94,868.69	\$0.00	\$19,272.96	\$94,868.69	\$94,868.69	\$0.00
12101 CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$19,131.79	\$10,868.21	\$19,131.79	\$0.00	\$10,868.21	\$19,131.79	\$19,131.79	\$0.00
12200 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$137,890.65	-\$53,749.00	\$84,141.65	\$75,736.90	\$8,404.75	\$75,736.90	\$0.00	\$8,404.75	\$75,736.90	\$75,736.90	\$0.00
12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$137,890.65	-\$53,749.00	\$84,141.65	\$75,736.90	\$8,404.75	\$75,736.90	\$0.00	\$8,404.75	\$75,736.90	\$75,736.90	\$0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$637,271.49	-\$40,000.00	\$597,271.49	\$404,197.63	\$193,073.86	\$404,197.63	\$0.00	\$193,073.86	\$404,197.63	\$404,197.63	\$0.00
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y PRIMAS DE VACACIONES	\$637,271.49	-\$40,000.00	\$597,271.49	\$404,197.63	\$193,073.86	\$404,197.63	\$0.00	\$193,073.86	\$404,197.63	\$404,197.63	\$0.00
13201 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y PRIMAS DE VACACIONES	\$212,109.56	-\$40,000.00	\$172,109.56	\$0.00	\$172,109.56	\$0.00	\$0.00	\$172,109.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$425,161.93	\$0.00	\$425,161.93	\$404,197.63	\$20,964.30	\$404,197.63	\$0.00	\$20,964.30	\$404,197.63	\$404,197.63	\$0.00
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y INDEMNIZACIONES	\$29,000.00	\$319,000.00	\$348,000.00	\$345,254.00	\$2,746.00	\$345,254.00	\$0.00	\$2,746.00	\$345,254.00	\$345,254.00	\$0.00
15200 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$29,000.00	\$319,000.00	\$348,000.00	\$345,254.00	\$2,746.00	\$345,254.00	\$0.00	\$2,746.00	\$345,254.00	\$345,254.00	\$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$205,023.20	-\$147,002.00	\$58,021.20	\$33,820.00	\$24,201.20	\$33,820.00	\$0.00	\$24,201.20	\$33,820.00	\$33,820.00	\$0.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$35,000.00	-\$31,400.00	\$3,600.00	\$1,359.01	\$2,240.99	\$1,359.01	\$0.00	\$2,240.99	\$1,359.01	\$1,359.01	\$0.00
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$17,500.00	-\$14,900.00	\$2,600.00	\$1,359.01	\$1,240.99	\$1,359.01	\$0.00	\$1,240.99	\$1,359.01	\$1,359.01	\$0.00
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$17,500.00	-\$16,500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21200 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$17,500.00	-\$7,000.00	\$10,500.00	\$9,543.00	\$957.00	\$9,543.00	\$0.00	\$957.00	\$9,543.00	\$9,543.00	\$0.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$30,000.00	-\$28,001.00	\$1,999.00	\$0.00	\$1,999.00	\$0.00	\$0.00	\$1,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21401 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$30,000.00	-\$28,001.00	\$1,999.00	\$0.00	\$1,999.00	\$0.00	\$0.00	\$1,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$10,000.00	-\$9,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21502 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00	-\$9,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$27,500.00	-\$25,000.00	\$2,500.00	\$342.00	\$2,158.00	\$342.00	\$0.00	\$2,158.00	\$342.00	\$342.00	\$0.00
21601 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$20,000.00	-\$18,500.00	\$1,500.00	\$342.00	\$1,158.00	\$342.00	\$0.00	\$1,158.00	\$342.00	\$342.00	\$0.00
21602 PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$7,500.00	-\$6,500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$20,000.00	-\$18,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$19,500.00	-\$18,000.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$19,500.00	-\$18,000.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22106 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Usu: supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO
 Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020
 F. Financiamiento: 601

Fecha y 24/sep./2020

hora de 02:50 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$9,286.00	\$10,000.00	\$19,286.00	\$16,032.00	\$3,218.00	\$16,032.00	\$0.00	\$3,218.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00
24100 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$1,500.00	-\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24102 MINERALES PARA CONSTRUCCION Y	\$1,500.00	-\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24600 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$3,000.00	-\$2,500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	\$3,000.00	-\$2,500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24700 ARTICULOS METALICOS PARA LA	\$1,500.00	-\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24702 MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA	\$1,500.00	-\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$2,250.00	-\$1,000.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24801 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$1,250.00	-\$1,000.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24807 PRODUCTOS DE PLASTICO, PVC Y SIMILARES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE	\$1,000.00	\$15,500.00	\$16,500.00	\$16,032.00	\$468.00	\$16,032.00	\$0.00	\$468.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00
24904 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA	\$1,000.00	\$15,500.00	\$16,500.00	\$16,032.00	\$468.00	\$16,032.00	\$0.00	\$468.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00
26000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	\$2,650.00	-\$1,000.00	\$1,650.00	\$0.00	\$1,650.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$1,250.00	-\$1,000.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$1,250.00	-\$1,000.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$1,400.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,500.00	-\$100.00	\$4,400.00	\$2,550.00	\$1,850.00	\$2,550.00	\$0.00	\$1,850.00	\$2,550.00	\$2,550.00	\$0.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,500.00	-\$100.00	\$4,400.00	\$2,550.00	\$1,850.00	\$2,550.00	\$0.00	\$1,850.00	\$2,550.00	\$2,550.00	\$0.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,500.00	-\$100.00	\$4,400.00	\$2,550.00	\$1,850.00	\$2,550.00	\$0.00	\$1,850.00	\$2,550.00	\$2,550.00	\$0.00
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	\$9,873.20	-\$7,000.00	\$2,873.20	\$0.00	\$2,873.20	\$0.00	\$0.00	\$2,873.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$3,873.20	-\$3,000.00	\$873.20	\$0.00	\$873.20	\$0.00	\$0.00	\$873.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27101 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO	\$3,373.20	-\$3,000.00	\$373.20	\$0.00	\$373.20	\$0.00	\$0.00	\$373.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	\$2,000.00	-\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27201 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA	\$2,000.00	-\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,500.00	-\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27302 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$1,500.00	-\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27400 PRODUCTOS TEXTILES	\$2,500.00	-\$2,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	\$2,500.00	-\$2,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$38,750.00	-\$30,501.00	\$8,249.00	\$3,993.99	\$4,255.01	\$3,993.99	\$0.00	\$4,255.01	\$3,993.99	\$3,993.99	\$0.00



Utr: supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 601

Fecha y 02:50 p. m. 24/6
en 17

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponibles para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Comprometer						
291000 HERRAMIENTAS MENORES	\$10,000.00	-\$0,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$10,000.00	-\$0,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,750.00	-\$1,500.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29202 MATERIAL MENOR DE FERRERIA PARA USO	\$1,750.00	-\$1,500.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRERIA PARA	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,000.00	\$3,000.00	\$4,000.00	\$3,993.99	\$6.01	\$3,993.99	\$0.00	\$6.01	\$3,993.99	\$3,993.99	\$0.00
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,000.00	\$3,000.00	\$4,000.00	\$3,993.99	\$6.01	\$3,993.99	\$0.00	\$6.01	\$3,993.99	\$3,993.99	\$0.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$25,000.00	-\$23,001.00	\$1,999.00	\$0.00	\$1,999.00	\$0.00	\$0.00	\$1,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$10,000.00	-\$9,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$15,000.00	-\$14,001.00	\$999.00	\$0.00	\$999.00	\$0.00	\$0.00	\$999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$446,636.00	\$71,970.00	\$518,606.00	\$481,704.81	\$36,901.19	\$481,704.81	\$0.00	\$36,901.19	\$481,704.81	\$481,704.81	\$0.00
31000 SERVICIOS BÁSICOS	\$383,136.00	-\$164,318.00	\$228,818.00	\$224,011.00	\$4,807.00	\$224,011.00	\$0.00	\$4,807.00	\$224,011.00	\$224,011.00	\$0.00
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$330,000.00	-\$154,318.00	\$175,682.00	\$175,527.00	\$155.00	\$175,527.00	\$0.00	\$155.00	\$175,527.00	\$175,527.00	\$0.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$330,000.00	-\$154,318.00	\$175,682.00	\$175,527.00	\$155.00	\$175,527.00	\$0.00	\$155.00	\$175,527.00	\$175,527.00	\$0.00
31200 GAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,100.00	\$900.00	\$4,100.00	\$0.00	\$900.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00
31201 GAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,100.00	\$900.00	\$4,100.00	\$0.00	\$900.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00
31300 AGUA	\$18,000.00	-\$15,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31301 AGUA	\$18,000.00	-\$15,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31500 TELEFONÍA CELULAR	\$136.00	\$2,000.00	\$2,136.00	\$1,892.00	\$244.00	\$1,892.00	\$0.00	\$244.00	\$1,892.00	\$1,892.00	\$0.00
31501 TELEFONÍA CELULAR	\$136.00	\$2,000.00	\$2,136.00	\$1,892.00	\$244.00	\$1,892.00	\$0.00	\$244.00	\$1,892.00	\$1,892.00	\$0.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$30,000.00	\$13,000.00	\$43,000.00	\$42,492.00	\$508.00	\$42,492.00	\$0.00	\$508.00	\$42,492.00	\$42,492.00	\$0.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$30,000.00	\$13,000.00	\$43,000.00	\$42,492.00	\$508.00	\$42,492.00	\$0.00	\$508.00	\$42,492.00	\$42,492.00	\$0.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$8,500.00	-\$999.00	\$7,501.00	\$5,000.00	\$2,501.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,501.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
32500 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,500.00	-\$3,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,500.00	-\$3,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$5,000.00	\$2,001.00	\$7,001.00	\$5,000.00	\$2,001.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,001.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$5,000.00	\$2,001.00	\$7,001.00	\$5,000.00	\$2,001.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,001.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	\$42,000.00	-\$28,500.00	\$13,500.00	\$6,448.94	\$7,051.06	\$6,448.94	\$0.00	\$7,051.06	\$6,448.94	\$6,448.94	\$0.00
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD,	\$3,000.00	\$3,500.00	\$6,500.00	\$6,448.94	\$51.06	\$6,448.94	\$0.00	\$51.06	\$6,448.94	\$6,448.94	\$0.00
33101 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	\$3,000.00	\$3,500.00	\$6,500.00	\$6,448.94	\$51.06	\$6,448.94	\$0.00	\$51.06	\$6,448.94	\$6,448.94	\$0.00
33300 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$17,500.00	-\$16,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$17,500.00	-\$16,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

Utr: supervisor

Fecha y 24/sep./2020

hora de 02:50 p. m.

F. Financiamiento: 601

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Comprometer						
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	\$16,500.00	-\$17,000.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33603 IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA	\$17,500.00	-\$17,000.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$8,000.00	-\$500.00	\$7,500.00	\$7,182.55	\$317.45	\$7,182.55	\$0.00	\$317.45	\$7,182.55	\$7,182.55	\$0.00
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$8,000.00	-\$500.00	\$7,500.00	\$7,182.55	\$317.45	\$7,182.55	\$0.00	\$317.45	\$7,182.55	\$7,182.55	\$0.00
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$6,000.00	-\$500.00	\$5,500.00	\$5,182.55	\$317.45	\$5,182.55	\$0.00	\$317.45	\$5,182.55	\$5,182.55	\$0.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,	\$2,500.00	\$21,000.00	\$23,500.00	\$19,913.00	\$3,587.00	\$19,913.00	\$0.00	\$3,587.00	\$19,913.00	\$19,913.00	\$0.00
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE	\$2,500.00	\$10,000.00	\$12,500.00	\$9,493.00	\$3,007.00	\$9,493.00	\$0.00	\$3,007.00	\$9,493.00	\$9,493.00	\$0.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$1,000.00	\$10,000.00	\$11,000.00	\$9,493.00	\$1,507.00	\$9,493.00	\$0.00	\$1,507.00	\$9,493.00	\$9,493.00	\$0.00
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$7,640.00	\$360.00	\$7,640.00	\$0.00	\$360.00	\$7,640.00	\$7,640.00	\$0.00
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$7,640.00	\$360.00	\$7,640.00	\$0.00	\$360.00	\$7,640.00	\$7,640.00	\$0.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,780.00	\$220.00	\$2,780.00	\$0.00	\$220.00	\$2,780.00	\$2,780.00	\$0.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,780.00	\$220.00	\$2,780.00	\$0.00	\$220.00	\$2,780.00	\$2,780.00	\$0.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$11,600.00	\$400.00	\$11,600.00	\$0.00	\$400.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00
36200 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$11,600.00	\$400.00	\$11,600.00	\$0.00	\$400.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00
36201 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$11,600.00	\$400.00	\$11,600.00	\$0.00	\$400.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$50,230.02	\$16,769.98	\$50,230.02	\$0.00	\$16,769.98	\$50,230.02	\$50,230.02	\$0.00
37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$50,230.02	\$16,769.98	\$50,230.02	\$0.00	\$16,769.98	\$50,230.02	\$50,230.02	\$0.00
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$50,230.02	\$16,769.98	\$50,230.02	\$0.00	\$16,769.98	\$50,230.02	\$50,230.02	\$0.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$1,087.50	\$1,412.50	\$1,087.50	\$0.00	\$1,412.50	\$1,087.50	\$1,087.50	\$0.00
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$1,087.50	\$1,412.50	\$1,087.50	\$0.00	\$1,412.50	\$1,087.50	\$1,087.50	\$0.00
38501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$1,087.50	\$1,412.50	\$1,087.50	\$0.00	\$1,412.50	\$1,087.50	\$1,087.50	\$0.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$186,287.00	\$186,287.00	\$156,231.80	\$55.20	\$156,231.80	\$0.00	\$55.20	\$156,231.80	\$156,231.80	\$0.00
39600 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$21,200.00	\$21,200.00	\$21,146.80	\$53.20	\$21,146.80	\$0.00	\$53.20	\$21,146.80	\$21,146.80	\$0.00
39602 SEGUROS COLECTIVOS	\$0.00	\$21,200.00	\$21,200.00	\$21,146.80	\$53.20	\$21,146.80	\$0.00	\$53.20	\$21,146.80	\$21,146.80	\$0.00
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	\$0.00	\$125,085.00	\$125,085.00	\$125,085.00	\$1.00	\$125,085.00	\$0.00	\$1.00	\$125,085.00	\$125,085.00	\$0.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	\$0.00	\$125,085.00	\$125,085.00	\$125,085.00	\$1.00	\$125,085.00	\$0.00	\$1.00	\$125,085.00	\$125,085.00	\$0.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$10,001.00	\$10,001.00	\$10,000.00	\$1.00	\$10,000.00	\$0.00	\$1.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$10,001.00	\$10,001.00	\$10,000.00	\$1.00	\$10,000.00	\$0.00	\$1.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
Total	\$5,588,700.00	\$0.00	\$5,588,700.00	\$4,136,325.20	\$1,452,374.80	\$4,136,325.20	\$0.00	\$1,452,374.80	\$4,136,325.20	\$4,136,325.20	\$0.00



Univ supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 601

Fecha y 02:50 p.m. 24/6
en 17

Objeto del Gasto

Aprobado (Reducciones) **Ampliaciones / Vigente** **Presupuesto Disponible para Comprometer** **Comprometido** **Devengado No Devengado** **Comprometido Sin Devengar** **Ejercido** **Pagado** **Cuentas por Pagar Deuda**



REVISÓ: DANIEL ENRIQUE ESPINOSA ACUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRIMERAS
Vg. LA. IVAN BURBIDO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC

ELABORO: LC. EFRAIM CISNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO
AUTORIZO: DRA. SOFÍA BRISA PINEDA
RECTORA DE LA UTTC



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020
F. Financiamiento: 501

Table with columns: Objeto del Gasto, Ampliaciones / (Reducciones), Aprobado, Presupuesto Vigente, Presupuesto Disponible para Comprometer, Devengado, Comprometido No Devengado, Presupuesto Sin Devengar, Ejercido, Pagado, Cuentas por Pagar Deuda. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, REMUNERACIONES AL PERSONAL, SUELDOS BASE AL PERSONAL, etc.



Utr: supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 501

Fecha y 24/sep./2020

hora de 02:49 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto		Ejercicio	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
					Disponible para Comprometer	No Devengado			
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$9,250.00	\$0.00	\$9,250.00	\$0.00	\$9,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24100 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24102 MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24700 ARTICULOS METÁLICOS PARA LA	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24702 MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$2,250.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24801 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24807 PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24800 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24904 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	\$2,650.00	-\$691.00	\$2,049.00	\$0.00	\$2,049.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$1,250.00	-\$601.00	\$649.00	\$0.00	\$649.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$1,250.00	-\$601.00	\$649.00	\$0.00	\$649.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$1,400.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	\$9,873.20	\$0.00	\$9,873.20	\$0.00	\$9,873.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$3,873.20	\$0.00	\$3,873.20	\$0.00	\$3,873.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27101 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO	\$3,373.20	\$0.00	\$3,373.20	\$0.00	\$3,373.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27201 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27302 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27400 PRODUCTOS TEXTILES	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$38,750.00	-\$10,000.00	\$28,750.00	\$0.00	\$28,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 501

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para		Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Comprometer					
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29202 MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA USO	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$25,000.00	-\$10,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29602 ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$15,000.00	-\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$446,636.00	\$37,101.00	\$483,737.00	\$128,878.90	\$354,858.10	\$128,878.90	\$354,858.10	\$128,878.90	\$128,878.90	\$0.00
31000 SERVICIOS BASICOS	\$383,136.00	-\$2,900.00	\$380,236.00	\$80,740.32	\$289,495.68	\$80,740.32	\$289,495.68	\$80,740.32	\$80,740.32	\$0.00
31100 ENERGIA ELÉCTRICA	\$330,000.00	-\$5,001.00	\$324,999.00	\$85,192.33	\$239,806.67	\$85,192.33	\$239,806.67	\$85,192.33	\$85,192.33	\$0.00
31101 ENERGIA ELÉCTRICA	\$330,000.00	-\$5,001.00	\$324,999.00	\$85,192.33	\$239,806.67	\$85,192.33	\$239,806.67	\$85,192.33	\$85,192.33	\$0.00
31200 GAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31201 GAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31300 AGUA	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$2,250.00	\$15,750.00	\$2,250.00	\$15,750.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$0.00
31301 AGUA	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$2,250.00	\$15,750.00	\$2,250.00	\$15,750.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$0.00
31500 TELEFONIA CELULAR	\$136.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31501 TELEFONIA CELULAR	\$136.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y	\$0.00	\$2,101.00	\$2,101.00	\$2,097.99	\$3.01	\$0.00	\$3.01	\$2,097.99	\$0.00	\$0.00
31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00	\$2,101.00	\$2,101.00	\$2,097.99	\$3.01	\$0.00	\$3.01	\$2,097.99	\$0.00	\$0.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$1,200.00	\$28,800.00	\$0.00	\$28,800.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$1,200.00	\$28,800.00	\$0.00	\$28,800.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$8,600.00	\$5,001.00	\$13,601.00	\$10,000.00	\$3,601.00	\$0.00	\$3,601.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
32500 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$5,000.00	\$5,001.00	\$10,001.00	\$10,000.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$5,000.00	\$5,001.00	\$10,001.00	\$10,000.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS,	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	\$2,800.00	\$39,200.00	\$0.00	\$39,200.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$0.00
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD,	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33101 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33300 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA,	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$300.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,700.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00
33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$300.00	\$2,700.00	\$0.00	\$2,700.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/Jun./2020

F. Financiamiento: 501

Fecha y 24/sep./2020

hora de 02:49 p. m.



Usu: supervisor

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
35400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$2,500.00	\$15,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$15,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00
35401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$2,500.00	\$15,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$15,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00
35600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	\$18,500.00	\$0.00	\$18,500.00	\$0.00	\$18,500.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35603 IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$586.96	\$7,413.04	\$586.96	\$0.00	\$7,413.04	\$586.96	\$586.96	\$0.00
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$586.96	\$7,413.04	\$586.96	\$0.00	\$7,413.04	\$586.96	\$586.96	\$0.00
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$19,988.80	\$13.20	\$19,988.80	\$0.00	\$13.20	\$19,988.80	\$19,988.80	\$0.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$19,988.80	\$13.20	\$19,988.80	\$0.00	\$13.20	\$19,988.80	\$19,988.80	\$0.00
36200 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$19,988.80	\$13.20	\$19,988.80	\$0.00	\$13.20	\$19,988.80	\$19,988.80	\$0.00
36201 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$4,764.82	\$10,235.18	\$4,764.82	\$0.00	\$10,235.18	\$4,764.82	\$4,764.82	\$0.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$4,764.82	\$10,235.18	\$4,764.82	\$0.00	\$10,235.18	\$4,764.82	\$4,764.82	\$0.00
37500 VIATICOS EN EL PAIS	\$0.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$4,764.82	\$10,235.18	\$4,764.82	\$0.00	\$10,235.18	\$4,764.82	\$4,764.82	\$0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$4,288,298.00	\$0.00	\$4,288,298.00	\$1,224,305.02	\$3,064,003.98	\$1,224,305.02	\$0.00	\$3,064,003.98	\$1,224,305.02	\$1,224,305.02	\$0.00



Utr. supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 30/jun./2020

F. Financiamiento: 501

Fecha y 24/sep./2020

hora de 02:49 p. m.

Objeto del Gasto

Ejercido **Pagado** **Cuentas por Pagar** **Deuda**

Ampliaciones / Aprobado (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponibles para Comprometer	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Sin Devengar
--	------------------------	--------------	--	------------------------------	-----------	-----------------------------

ELABORO: I.C. FERRAN GONZALEZ TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZO: DRA. SOFIA VALENZUELA PINED
RECTORA DE LA UTTTC

S.E.P. S.E.S
Universidad Tecnológica
de la Tierra Caliente
RECTORIA



REVISADO: ANTE MARGARITA DE ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UTTTC

Universidad Tecnológica de la
Tierra Caliente

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS UTTTC

VERONICA ESTHER ROMBO DIAZ
CONTADOR DE LA UTTTC





No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
057/11/2020	Presentar ante el Consejo Directivo el Programa Operativo Anual del 2020	<p>El Programa Operativo Anual (POA 2020) es un documento concreto de acción a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Anexo Programa Operativo Anual 2020 por lo que pido a este consejo su aprobación del Programa Operativo Anual 2020 Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas de la Universidad, que esta para orientar el quehacer y la toma de decisiones en la materia de planeación en la mejora institucional.</p>	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE



Programa Operativo Anual

2020

Los Limones, Mpio de Pungarabato, Gro.

Contenido

I. Presentación	3
II. Diagnostico	6
III. Consistencia	19
IV. Impacto	21
V. Metas	24
VI. Presupuesto	29



I. Presentación

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene presente los objetivos y metas para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que trabaja con un proyecto que se ejercerá durante el año 2020, cumpliendo con los objetivos institucionales, respondiendo en un plazo inmediato al cumplimiento de su misión de formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; preparándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo.

Este documento de Planeación, presupuesto y Evaluación es concreto de acciones a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción que orienten el trabajo hacia la consecución de la visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, logrando con ello, ser una institución, de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Se han estructurado una serie de objetivos, estrategia, metas y acciones, mediante la formulación de actividades que contribuyan a los objetivos estatales y nacionales. De igual manera se determinaron mediante el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Es de suma importancia señalar los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 se consideró el objetivo 1. Política y gobierno, eje Garantizar el empleo, educación, salud y bienestar.

Para el **Plan Estatal de Desarrollo** se consideró el **eje 3. Guerrero Socialmente Comprometido con el objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos**, estrategias 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida; 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles; 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses; 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

También se planea de acuerdo a la **Ley número 454 de presupuesto y disciplina fiscal y disciplina fiscal del estado de Guerrero y la Ley número 994 de planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero** y en ley quedan comprendidas las acciones que deberán realizar para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia en la información.

Para el 2020, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene el objetivo de fortalecer las necesidades que a continuación se menciona:

- Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.
- Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.
- Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.
- Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

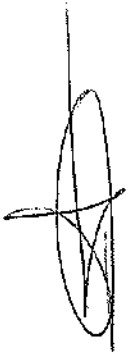
- Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.
- Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad.
- Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.
- Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.
- Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.
- Eficientizar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.
- Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y Contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, está en proceso de consolidación, esperando que durante este presente y futuro inmediato se logren cada uno de los objetivos plasmados en este documento.

En este proceso participaron los directores, jefes de departamento, coordinadores, docentes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en contribuir acciones y metas orientadas a las necesidades y objetivos a superar durante el 2020.

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora



II. Diagnostico

En la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la planeación, presupuesto y evaluación, son los pilares principales para alcanzar lo que se propone como Institución de Educación Superior en beneficio de la comunidad universitaria; a través de las expectativas, objetivos y metas establecidas.

Para esto, la Universidad Tecnológica, debe conocer los aciertos y desaciertos que se han realizado durante los años anteriores. Por lo que el diagnóstico es el resultado de los logros alcanzados, así como las actividades que faltan por realizar.

De acuerdo a nuestros objetivos, plasmados anteriormente es importante señalar que en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente cuenta con un personal docente y administrativo competente.

Por lo cual presento el siguiente cuadro de:

Plantilla de 25 docentes de los cuales 7 son mujeres y 18 son hombres.

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	17	6
Total	18	7

Personal docente

En las áreas administrativas y de apoyo se contó con 35 trabajadores de los cuales 17 son hombres y 13 son mujeres.

Categoría	Hombre	Mujer
Rector		1
Abogados	2	-
Directores	3	-
Jefe de departamento	2	3
Coordinadores	2	2
Analista administrativo	-	1
Jefe de oficina	1	2
Técnico en contabilidad	1	

Secretaria de rector		1
Secretaria de jefe de departamento	6	3
Total	17	13

Personal administrativo

Se contó con una plantilla total de 55 trabajadores.

Es por eso, para el año 2020, se necesita un presupuesto de \$8,819,514.21 para el capítulo 1000 de esta Universidad Tecnológica.

CONCEPTO	SALARIO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 6,946,266.32	\$ 4,132,878.66	\$ 2,813,387.66	\$ -
REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 397,760.91	\$ 137,890.65	\$ 137,890.65	\$ 121,979.61
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,274,542.98	\$ 637,271.49	\$ 637,271.49	
COMPENSACIONES	\$ -			\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 200,944.00	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ 142,944.00
TOTAL	\$ 8,819,514.21	\$ 4,937,040.80	\$ 3,617,549.80	\$ 264,923.61

La mayoría de nuestro presupuesto está enfocado en servicios personales, por lo que es necesario presentar una pequeña tabla de ingresos que se esperan recaudar por parte del Gobierno Federal y Estatal, así también como nuestros ingresos propios que esperamos recaudar, para cumplir con las siguientes actividades planeadas.

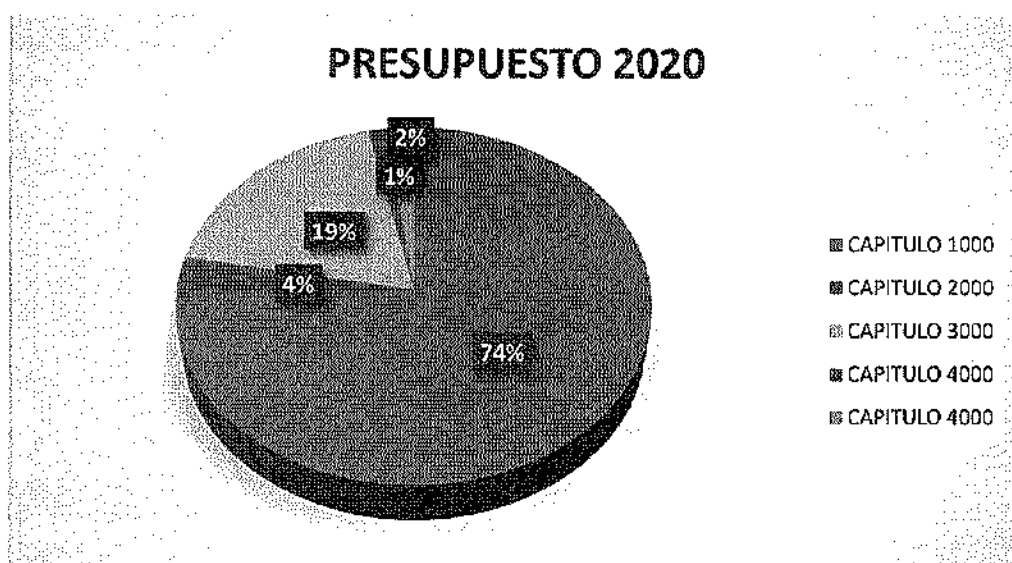
Ingresos a recaudar (Presupuesto Autorizado)	
Gobierno Federal	\$4,269,209.00
Gobierno Estatal	\$5,588,700.00
Ingresos Propios	\$2,000,000.00

Total	\$11,857,909.00
-------	-----------------

A continuación, se muestra la distribución de nuestro presupuesto autorizado por capítulo.

APORTACIONES	(Presupuesto Autorizado)	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000
ESTATAL	\$5,588,700.00	\$ 4,937,040.80	\$ 205,023.20	\$ 446,636.00	\$ -	\$ -
FEDERAL	\$4,269,209.00	\$ 3,617,549.80	\$ 205,023.20	\$ 446,636.00	\$ -	\$ -
INGRESOS PROPIOS	\$2,000,000.00	\$ 264,923.61	\$ 16,584.39	\$ 1,312,492.00	\$ 160,000.00	\$ 246,000.00
TOTAL	\$ 11,857,909.00	\$ 8,819,514.21	\$ 426,630.79	\$ 2,205,764.00	\$ 160,000.00	\$ 246,000.00

Donde se observa que nuestro presupuesto el 74% se utilizara para el capítulo 1000, el 4% en el capítulo 2000, 19% en el capítulo 3000, 1% en el capítulo 4000 y el 2% en el capítulo 5000.



- I. **Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le permitan alcanzar una mejor calidad de vida.**

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, inicio ofreciendo tres programas educativos, a nivel Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, Energías Renovables área Energías Solar y Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos. Estos programas educativos cuentan con estudios de pertinencia del año 2012, por lo que es necesaria la actualización para garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes a las necesidades del sector productivo.


Durante el 2015, se apertura los programas educativos en Gastronomía y Mecánica área Automotriz, pero no es hasta el 2016, donde la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas autoriza los programas educativos. Para realizar este proceso se realizaron Estudios de Factibilidad, Análisis de Situación de Trabajo (AST) de estos dos programas educativos, garantizando la pertinencia de estos dos programas educativo a nivel Técnico Superior Universitario.

Desde el 2016 no se cuenta con ningún programa pertinente, es por ello que es necesario garantizar la pertinencia de los programas educativos.

La importancia de cumplir con este objetivo, es darles garantías a nuestros alumnos encuentren trabajo en la región y que egresen con los conocimientos necesarios y nuestros programas educativos sean pertinente ante el sector productivo de región.

II. Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

Es importante para la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; educándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo. Siendo este objetivo su misión de



la institución, ofreciendo egresados con sentido humano y profesional, cumpliendo así las necesidades del sector productivo.

La formación profesional de nuestros alumnos es de suma importancia, para esto se realizaron viajes de estudios con el objetivo de que el alumnado desarrolle sus habilidades dentro del sector productivo, mediante la observación y la práctica que se realiza en el viaje de estudio, completando así su desarrollo profesional.

Viajes de estudios	
2018	2019
4	1

Durante el 2018, se realizaron 4 viajes, Michoacán, Guerrero y Estado de México, con los Programas Educativos de, Técnico Superior Universitario en Gastronomía y Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz.

Para el mes de agosto los días 14 y 16 del presente año 2019, se realizará un viaje de estudios para la ciudad de México y Estado de México con alumnos de los programas educativos de Administración área Formulación de Proyectos y Mecánica área automotriz.

Es por ello que para el 2020 el objetivo es cumplir con 5 viajes de estudios en distintos estados, en diferentes empresas e instituciones que nos permitan cumplir con cada uno de los objetivos.

Al realizar viajes de estudios nos ayudara a la motivación y creatividad de nuestros alumnos, a potencializar sus conocimientos y desarrollar e impulsar la investigación y nuevos prototipos que nos ayudarían al crecimiento institucional.

III. Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 la Universidad contaba con una matrícula de nuevo ingreso de 136 y en el ciclo escolar actual 2018 – 2019 se alcanzó una matrícula de nuevo ingreso de 127 alumnos. En el ciclo escolar 2018 – 2019 se cuenta con una matrícula de 333 alumnos inscritos.

PE	MATRÍCULA NUEVO INGRESO	MATRÍCULA REINGRESO
AD	10	8
AD (DESP.)	10	20
TIC-SI	10	10
TIC-SI (DESP.)	15	13
GAS	23	14
GAS (DESP.)	13	16
ER	11	12
MEC	35	12
TOTAL TSU	127	105
	232	
GP	-	45
ERE	-	37
TIC	-	19
TOTAL ING.	-	101
	101	
TOTAL DE MATRÍCULA	333	

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se atendió una matrícula de 248 alumnos a nivel Técnico Superior Universitario, de los cuales 138 son de nuevo ingreso.

PE	NUEVO INGRESO		CUARTO		SEPTIMO DESPRE	
	H	M	H	M	H	M
AD	6	2	4	2		
AD DESP.	7	5	0	2	4	5
GAS	11	15	5	12		
GAS DESP.	4	12	4	2	5	5
TIC-SI	6	6	8	2		
TIC-SI DESP.	11	3	10	3	4	1
ER	11	0	7	0		
MEC	38	1	24	1		
TOTAL	94	44	62	24	13	11
	138		86		24	
	248					

A nivel ingeniería se obtuvo una matrícula de 90 alumnos en el cuatrimestre. Teniendo una matrícula total de 338 alumnos en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.

Es por ello que para el ciclo escolar 2020- 2021 el objetivo es alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos, por lo que es necesario trabajar en mejorar la difusión de la Universidad Tecnológica y también elevar el nivel

académico de nuestros alumnos con la presentación de proyectos e investigación de campo que al mismo tiempo sea difundida por medios televisivos, periódico y radio, así también con material impreso y también con la ayuda de las redes sociales; esto nos ayudara a competir con las demás universidades que se encuentra en la región.

IV. Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 existió una deserción escolar de 9.61%

Porcentaje Promedio de Deserción de la universidad	
Nivel	Promedio de Deserción
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	14.66
LICENCIATURA	4.56
PROMEDIO	9.61

Mientras en el ciclo escolar 2018 – 2019, a nivel Técnico Superior Universitario existió una deserción de 12.18 % y a nivel ingeniería de 1.93%, teniendo una deserción general de 7.06% de acuerdo a la matrícula total del cuatrimestre enero – abril 2019.

Porcentaje Promedio de Deserción de la universidad	
Nivel	Promedio de aprovechamiento Académico Cuatrimestral
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	12.18
LICENCIATURA	1.93
PROMEDIO	7.06

Es por ello trabajar en actividades recreativas y de estudio, que nos ayude a enfrentar estos retos sociales en los que se viven actualmente. También la implementación de tutorías y asesorías individuales y grupales.

Es por ello que se programa dos talleres recreativos como danza, futbol o volibol.

V. Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.

La Universidad Tecnológica, durante los años 2018 y 2019, ha participado en distintos eventos deportivos y culturales, donde se ha demostrado el talento y agilidad de nuestros alumnos, que desarrollaron durante su crecimiento. Por lo que la Universidad Tecnológica conoce estas habilidades de cada alumno. Durante estos años, no se han implementado talleres, solo el talento de nuestros alumnos y dedicación que han realizado en cada evento.

Actividades Realizadas	2018	2019
Torneos Realizados en la Institución Deportivos.	1	1
Torneos Realizados en la región Deportivos.	1	3
Presentaciones Artísticas y Culturales.	1	7

Eventos realizados durante los años 2018 y 2019.

Durante el año 2019 no se ha participado en eventos artísticos, solo se ha participado en un evento cultural. Participando en el primer desfile inaugural de la primera Expo Feria del Gallo 2019, del municipio de Cutzamala del Pinzón Gro.





Los días 7 al 9 de febrero del presente año se participó en el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en la ciudad de Iguala de la Independencia, participando en Fútbol 7 varonil y femenino, fútbol soccer varonil, Voleibol varonil, Declamación y Poesía. Obteniendo los siguientes resultados:



La Alumna C. Flora Janet Chamu Corrales del Programa Educativo de TSU en Gastronomía logro obtener el tercer lugar en declamación en los encuentros deportivos y culturales de las Universidades Tecnológicas.

También se obtuvo el segundo lugar en voleibol varonil.



También los días 19, 20 y 21 de junio se realizaron eventos deportivos en el marco de los festejos del Día del TSU, se llevó a cabo la segunda Carrera Atlética, fútbol varonil, volibol mixto, ajedrez, video juegos.



La implementación de estos talleres es para desarrollar sus habilidades deportivas y culturales, fomentando el trabajo en equipo y valores que en su vida personal y profesional puedan utilizar, además estas actividades extracurriculares crearan un resultado favorable para la disminución de abandono escolar. Es por ello que se programa dos talleres recreativos como danza, fútbol o volibol.

VI. Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad.

En este indicador no se han tenido grandes resultados durante el 2019 no se realizaron cursos de equidad de género, y mucho menos orientar una convivencia sana entre hombres y mujeres; actualmente estamos en una etapa social inherente sobre la mujer y sobre todo a la equidad de genero, donde no sabemos respetar la toma de decisiones y la convivencia entre personas.

Es por ello que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente tiene la oportunidad de formar profesionistas tolerantes y responsables sobre la inclusión a la equidad de género.

Por lo que su objetivo institucional en este indicador es realizar cursos de equidad de género, garantizar la atención y el respeto a la mujer, e iniciar los procesos de certificación para ser una institución libre de violencia y respetar la equidad de género.

VII. Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Durante el ejercicio fiscal 2019 no se realizaron capacitaciones a nuestro personal docente y administrativo, es por ello que para el 2020 se espera realizar varias capacitaciones para nuestro personal docente y administrativo.

Implementando la formación, actualización y capacitación de directivos, docentes y personal administrativo posibiliten el desarrollo de una actitud reflexiva, autocrítica y propositiva, dirigida a mejorar la práctica cotidiana de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

En este sentido, es fundamental que la formación, se oriente al fortalecimiento de las capacidades de los docentes para que:

- Sean mediadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.
- Busquen, seleccionen y aprovechen información en nuevas estrategias de aprendizaje.
- Sean capaces de seguir aprendiendo dinámicas para su vida laboral y profesional desarrollando sus habilidades genéricas y específicas.
- Participen activamente en grupos colegiados y equipos de trabajo.
- Elaboración y desarrollo en cooperación proyectos institucionales y de investigación.

Es de suma importancia buscar los medios tecnológicos para la implementación de cursos mejorando así nuestro objetivo de capacitación docente y administrativa.



Otro objetivo es estimular al personal docente y administrativo, buscando mejorar los índices de desempeño de la Universidad Tecnológica. Implementando:

- Estímulo al desempeño para el personal destacado.
- Apoyos para continuar sus estudios a nivel maestría y doctorado.
- Mejorar su situación laboral, evaluando su desempeño académico.

VIII. Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.

Durante la visita de nuestro Gobernador se comprometió en el equipamiento de enseres menores para el taller de Gastronomía. Por lo que, a inicio del año 2019, se recibieron los enseres para el taller de Gastronomía, gracias al apoyo de nuestro Gobernador del Estado el Lic. Héctor Astudillo Flores.



Enseres recibidos con el apoyo del Gobernador del Estado.

Es por eso la importancia de contar con el equipo necesario, que nos ayude a cumplir con nuestro objetivo institucional, es por ello que se necesita algunos equipos y herramientas que nos ayuden en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

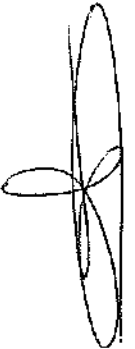
IX. Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.

Actualmente han cambiado los procesos de titulación ante Dirección General de Profesiones por lo que es necesario una licencia de software o una licencia programática para 380 egresados de nuestros dos niveles educativos, ya que se tiene un rezago de titulados de nuestras dos últimas generaciones.

Por lo que el departamento de Servicios Escolares necesita avanzar con este proceso de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, y así facilitar en menor tiempo el proceso de elaboración y entrega de documentos institucionales oficiales.

X. Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.

Los medios de comunicación en la región como: Televisión, radio, periódico y así como el uso del internet y medios impresos es importante para difundir las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, es por ello, que esta ocasión los medios de comunicación serán utilizados para dar a conocer nuestros resultados institucionales.



XI. Eficientizar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.

Actualmente en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente se tiene un desabasto de material, por el poco presupuesto que se nos otorgó en este año 2019, ya que más del 80% se da para el capítulo 1000, por consecuencia no existe el material necesario en cada área administrativa.

Para el año 2020 se espera contar con el material necesario que facilite el trabajo al personal administrativo y se obtengan mejores resultados para este 2020.




Al contar con el material de oficina necesario, se trabajará en el ahorro del mismo, así como los resultados que obtenga cada área administrativa.

XII. Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y Contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.

Durante el ejercicio fiscal 2019 se utilizan dos edificios en su totalidad, pero la Universidad Tecnológica cuenta con otro edificio (biblioteca), es por ello que los gastos para el 2020 serán más costos y su mantenimiento aún más.

Durante el ejercicio fiscal 2019 en mes de julio existió un alto consumo de electricidad y agua.

Es por ello que para el 2020 se espera que los servicios básicos suban su costo por la utilización del mismo, ya que para el 2020 se espera utilizar los tres edificios de la Universidad a toda su capacidad.



III. Consistencia

Indicador	Impacto
· Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	Tener todos los programas educativos pertinente ante el sector productivo, para así garantizar a nuestros alumnos la oportunidad de un trabajo en la región, así como la calidad educativa de nuestros programas educativos.
· Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	Trabajar en conjunto con el sector productivo de la región tierra caliente, estado de Guerrero y estados vecinos con convenios de colaboración, que nos permitan la realización de viajes de estudios, alumnos en estadía y empleo para nuestros egresados.



• **Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.**

• **Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.**

• **Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.**

Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad y sexualidad.

• **Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.**

• **Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.**

Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.

• **Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.**

Ser la primera opción para jóvenes que están apunto de egresar del nivel medio superior. Lograr 270 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020 – 2021

Disminuir la deserción escolar hasta un 5%, aumentando la tasa de egreso y titulados a nivel TSU; la continuidad de estudios a nivel Ingeniería para nuestros egresados.

La diversidad de nuestros alumnos y la comunicación es parte primordial de trabajar en distintas áreas deportivas como futbol, volibol y danza que ayude a nuestros alumnos a practicar sus habilidades deportivas y alejarse de drogas y del alcoholismo.

Garantizar la inclusión de la equidad de género, en la comunidad universitaria.

Contar con personal docente y administrativo competente y eficaces en el trabajo, logrando así alcanzar los estándares de calidad de nuestra Universidad.

Contar con el equipo necesario en laboratorios y talleres para dar uso en su totalidad, garantizando el cumplimiento de las prácticas de acuerdo a nuestros planes y programas de estudios.

Nuestros egresados cuente con sus documentos oficiales que validen su carrera profesional, tenga más oportunidades de empleo de acuerdo a su perfil profesional.

A jóvenes entre la edad de los 17 a los 25, egresados de nivel medio superior y cualquier persona que desee continuar sus estudios superiores, conozca por todos los medios de comunicación a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y sus servicios. Logrando alcanzar una matrícula de 225 alumnos de nuevo ingreso.

- | | |
|---|--|
| <p>I. Eficientizar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.</p> | <p>Facilitar los medios al personal administrativo para garantizar el trabajo, la eficiencia y el ahorro del material. Así también lograr las metas por áreas administrativas, y solucionar los distintos problemas administrativos para una mejora de nuestro servicio.</p> |
| <p>Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y Contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.</p> | <p>Contar con los servicios suficientes para dar servicios de calidad y mantenimiento a nuestros tres edificios con el objetivo de garantizar nuestros servicios educativos y cuidar los recursos y el medio ambiente.</p> |

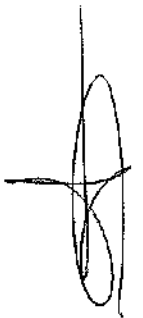
IV. Impacto

La ejecución de los Procesos para el ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se reflejan mediante acciones de mejora institucional y de investigación, desarrollando nuevas líneas de acción, que se elaboraran, por medio de estrategias que nos lleve al objetivo primordial potenciando cualitativa y cuantitativamente la formación de nuestros educandos, personal docente y administrativo para compartir un trabajo en beneficio institucional, así mismo garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes para el sector productivo.

Obteniendo los siguientes resultados a finales del año 2020:

- Garantizar ante el sector productivo de la región la pertinencia de nuestros cinco programas educativos y ofrecer educación de calidad.
- Mejorar mediante convenios de colaboración la vinculación con el sector productivo y mayor aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías; generando oportunidades de empleos para nuestros egresados.
- Lograr 225 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020 – 2021
- Ser la primera opción para jóvenes que están a punto de egresar del nivel medio superior.

- Disminuir la deserción escolar hasta un 5%, aumentando la tasa de egreso y titulados a nivel TSU; la continuidad de estudios a nivel ingeniería para nuestros egresados.
- Formar programas de integración social, deportivo y cultural, para atender el progreso cognitivo de nuestros alumnos, mediante el desarrollo de sus habilidades deportivas y culturales.
- Realizar cursos de equidad de género, garantizar la atención y el respeto a la mujer, e iniciar los procesos de certificación para ser una institución libre de violencia y respetar la equidad de género.
- Mejorar la capacidad y la competitividad de la institución a través de la actualización y capacitación del personal administrativo, fortaleciendo las necesidades administrativas con el objetivo de mejorar los procesos administrativos y consolidar el manual de procedimientos.
- Capacitar al personal académico, fortaleciendo el perfil del profesorado, formación y experiencia, con el objetivo de consolidar los Cuerpos Académicos.
- Equipar laboratorios y talleres para el Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- Cumplir con los planes de estudios de cada programa educativo, garantizando educación de calidad y con los estándares de seguridad.
- Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos, para el ciclo escolar 2020 - 2021
- Lograr todos los objetivos institucionales mejorando en la calidad de nuestros servicios y el ahorro del material.
- Contar con los servicios generales básicos para los tres edificios con los que se cuenta.
- Integrar profesionistas competentes para el sector productivo, respondiendo a las necesidades de las empresas, la pertinencia y la actualización de nuestros egresados.



V. Metas

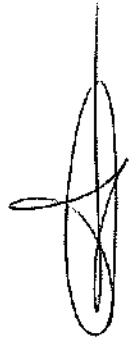
Procesos												
Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y confiables a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.												
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaborar estudios de factibilidad de los programas educativos en Gastronomía, Mecánica y Tecnologías de la Información.						1		1	1			
Elaboración del Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia							1			1	1	
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia							1			1	1	
Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.												
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 práctica y 30% teoría.			30			30			30			30
Realizar viajes de estudios		1		1			1		1	1		
Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	5	3	2	3	4	3	5	3	2	3	4	3
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario						80%			80%			
Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados						15%			15%			
Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.												





año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Visitar 30 escuelas de nivel media superior de la región.		5		10	5		5	5				
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.		5										
Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.				2	2	1	2	2				
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.				100				100				100
Cumplir con las tutorías el 100% en cda cuatrimestre				100				100				100
Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la comunidad de estudios a nivel Ingeniería.												
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Llevar a cabo los programas tutorías y asesorías				1				1				1%
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)				100				100				100%
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	10				10				10			
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.			60%			60%				60%		
Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.												
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas		1										
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico				1		1		1				
Participar en eventos deportivos				1		1		1	1			





	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	1	1		1		1				1	2	1
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos						1				1		1
Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad.												
año 2020												
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.		1					1	1		1	1	
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.				1				1				1
Iniciar los procesos de certificación en equidad de género								1			1	
Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.												
año 2020												
Participar en eventos sociales y culturales como congresos de administración, ceremonia, entre otros.								1				
Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office,				1				1				1
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.				1				2				2
Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.												
año 2020												
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías			1				1					





Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros.	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Garantizar el buen funcionamiento del inmueble para la mejora del servicio, que afecten el funcionamiento de los mismos	100	100	100	100	100	100	100	100	100

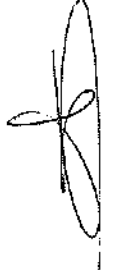




VI. Presupuesto

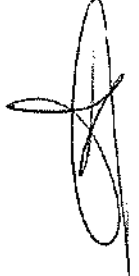
Núm.	Nombre y descripción de la obra y/o acción.	Calendario del gasto trimestral				Previsión del gasto
		Ene-Mar	Abr.-Jun.	Jul-Sep	Oct-Dic.	
1	C.1 Estudios de factibilidad de los programas educativos	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
2	C.1.2 Análisis Situacional del Trabajo (ASIT) con ayuda de comité de parientes	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 3,000.00
3	C.1.3 Aprobación de los programas educativos por parte del comité de parientes	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 3,000.00
4	C.2.1 Realizar viajes de estudios	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ 20,000.00	\$ 100,000.00
5	C.2.3 Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00
6	C.2.4 Seguimiento al agrado a nivel Técnico Superior Universitario	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 4,500.00
7	C.2.5 Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	C.3.1 Visita a escuelas de nivel medio superior de la región	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 60,000.00
9	C.3.2 Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -





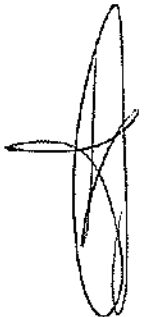
10	C.3.3. Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tangues y ferias								
11	C.3.4. Cumplir con el plan de estudios a nivel técnico Superior Universitario de 70 práctica y 30% teoría								
12	C.3.5. Cumplir con las tutorías el 100% en cada semestre	\$ 897,822.37	\$ 897,822.37	\$ 897,822.37	\$ 897,822.37	\$ 897,822.37	\$ 897,822.37	\$ 897,822.37	\$ 3,591,269.46
13	C.4.1. Implementación de tutorías y asesorías								
14	C.4.2. Atención a alumnos vulnerables (acogimiento socioeconómico y psicológico)								
15	C.4.3. Otorgar becas alimenticias por semestre a alumnos en situación económica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	C.4.4. Otorgar becas de colegiatura a alumnos destacados académicamente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
17	C.5.1. Participar en el evento deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	\$ 90,830.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,830.00
18	C.5.2. Integrar tres talleres Un deportivo, un cultural y Artístico		\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
19	C.5.3. Participar en eventos deportivos	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 8,000.00
20	C.5.4. Participar en eventos culturales (Desfiles)	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 18,000.00





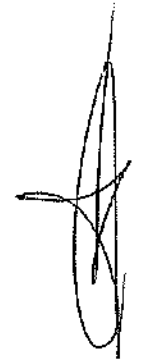
21	C-6.5 Realizar eventos internos como aniversario Día del Tstu, presentación de proyectos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
22	C-6.1 Realizar cursos de capacitación de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
23	C-6.2 Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
24	C-6.6 Iniciar los procesos de adaptación en equidad de género	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
25	C-7.1 Participar en eventos sociales y culturales oficiales como congresos, ceremonias entre otros	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
26	C-7.2 Capacitar al personal docente en competencias educativas, certificaciones de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00
27	C-7.3 Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,000.00	\$ 49,000.00





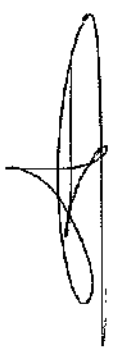
28	C-6.1 Suministrar con equipo informático e) laboratorios de tecnologías y programas educativos de administración para el adecuado funcionamiento	\$	-	\$	10,000.00	\$	65,000.00	\$	60,000.00	\$	135,000.00
29	C-8.2 Adquirir uno imbradora 35 para la carrera de TIC-SI	\$		\$		\$	55,000.00			\$	55,000.00
30	C-9.1 Adquirir una licencia de Software para correr el proceso de 350 egresados ante Dirección General de Profesiones	\$	9,000.00	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$	17,000.00	\$	56,000.00
31	C-10.1 División en radio, periódico, televisión, Internet y otros medios impresos	\$	10,000.00	\$	20,000.00	\$	15,000.00	\$	-	\$	45,000.00
32	C-11.1 Contar y eficientizar el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas	\$	60,000.00	\$	60,000.00	\$	60,000.00	\$	60,000.00	\$	240,000.00
33	C-11.2 Eficientizar los recursos financieros en viajes, tanto en difusión y comisiones a las distintas ciudades	\$	125,000.00	\$	125,000.00	\$	125,000.00	\$	125,000.00	\$	500,000.00
34	C-11.3 Aportar y garantizar los pagos bancarios, multas, impuestos, honorarios entre otros eficientizando los recursos financieros	\$	120,316.00	\$	120,316.00	\$	120,316.00	\$	120,316.00	\$	481,264.00





35	C-11 Eficientizar los recursos humanos en las áreas administrativas, así como las remuneraciones del personal docente y administrativo a fin de año	\$ 938,184.44	\$ 938,184.44	\$ 938,184.44	\$ 2,413,672.22	\$ 5,228,226.54
36	C-12.1 Contratar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros	\$ 192,625.00	\$ 192,625.00	\$ 192,625.00	\$ 192,625.00	\$ 770,500.00
37	C-12.2 Garantizar el buen funcionamiento del inmueble para la mejora del servicio que atienden el funcionamiento de los mismos	\$ 48,325.00	\$ 48,325.00	\$ 48,325.00	\$ 48,325.00	\$ 193,300.00
Total		\$2,540,102.81	\$2,510,772.81	\$2,747,772.81	\$4,059,260.59	\$11,957,909.00





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

1

Educación

ÁREA RESPONSABLE(4)

Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Número de estudios de factibilidad elaborados	Número de estudios de factibilidad elaborados	Estudios	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	3	100		
			2019		2020		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	(Programas educativos en la institución con AST vigentes/ total de programas educativos en la institución)*100	Análisis	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	3	100		
			2019		2020		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Garantizar la Pertinencia de nuestros programas educativos ante el sector productivo de la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)			
			CUATRIMESTRAL																
			1		2		3		4		1		2				3		4
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Elaborar estudios de factibilidad de los programas educativos en Gastronomía, Mecánica y Tecnologías de la Información.	Documentos	3					2	66.7					1	33.33					Vinculación
Elaboración del Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	Documentos	3					1	33.3					2	66.67					Vinculación
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	Documentos	3					1	33.3					2	66.67					Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Garantizar la pertinencia de nuestros programas educativos, así mismo posicionar a nuestros egresados en el mercado laboral.



Elza Pineda
Rectora



Ing. Alonso Martínez Hernández
Jefe de departamento Vinculación

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
VINCULACIÓN

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: <i>Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</i>	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	2	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Retención escolar	(Número de estudiantes que finalizaron el ciclo de formación/Número de estudiantes que iniciaron el ciclo de formación)*100	Estudiantes	105	93	120	93		
Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU	(Número de estudiantes de TSU por cohorte que egresan/ Total de estudiantes de TSU de la cohorte)*100	Estudiantes	105	38.4	45	65		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6) *Potencializar en el mercado laboral a nuestros egresados*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)
			1		2		3		4		5		6			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.	Informe	30%	30%	100			30%	100			30%	100				Dirección de carreras y Vinculación
Realizar viajes de estudios que cumplan en el desarrollo profesional de nuestros alumnos y conozcan los procesos industriales y de mercado.	Viajes	5	2	40			1	20			2	40				Vinculación
Gestionar firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Comenios	40	13	32.5			15	37.5			12	30				Vinculación
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Informe	80%					80%	100			80%	100				Vinculación
Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros	Informe	15%					15%	100			15%	100				Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Nuestros egresados tengan oportunidades de empleo en la región a seis meses de su egreso.

S.E.P. Dra. Soledad Elizavinda Recinos
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Ino. Alejandra María Martínez Nuñez
 Jefe de Departamento de Vinculación
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
COORDINACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

3

Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN Y DIRECCION DE CARRERAS

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	(Número de estudiantes de nuevo ingreso participantes en programas de inducción/número total de estudiantes de nuevo ingreso)*100	Estudiantes	127	100	225	100		
Porcentaje de alumnos que participan en programa de tutorías	(Número de alumnos en programas de tutorías/ Total de alumnos)*100	Estudiantes	333	100	450	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020								JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1		2		3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
Visitar 30 escuelas de nivel medio superior de la región con el objetivo de lograr una matrícula de 225 alumnos de nuevo ingreso.	Informe	30	15	50	15	50						Difusión y Promoción
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.	Informe	5	5	100								Difusión y Promoción
Visitar puntos estratégicos de los nuevos municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.	Informe	9	2	22	7	78						Difusión y Promoción
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 práctica y 30% teoría.	Porcentaje de alumnos atendidos	100	100%	100	100%	100	100%	100				Dirección de Carreras
Cumplir con las tutorías el 100% en cada cuatrimestre	Informe estadístico	3	1	33	1	33	1	33				Dirección de Carreras

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021



S.E.P.
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 RECTORÍA

Dr. Sergio Molina Sanchez
 jefe de Difusión y Promoción.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DEMINACIÓN DEL PROCESO:

Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

NUM. DE PROCESO

4

TIPO DE PROCESO (3)

Permanencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Secretaría Académica

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Porcentaje de alumnos que participan en programa de tutorías	(Número de alumnos en programas de tutorías/ Total de alumnos)*100	Estudiantes	333	100	450	100		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Programas de Tutorías	Número de programas de tutorías que tiene la Institución	Programas de Tutorías	1	100	2	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Disminuir el abandono escolar

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)	
			1		2		3		4		5		6				
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
Llevar a cabo los programas de tutorías y asesorías	Informe	3	1	33%			1	33%			1	33%					Secretaría Académica
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	Alumnos	450	100	33%			100	22.2			250	55.56					Secretaría Académica
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	Alumnos	30	10	33.33			10	33.3			10	33.33					Secretaría Académica
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	Alumnos	180	60	33.33			60	33.3			60	33.33					Secretaría Académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Atender alumnos vulnerables y disminuir la deserción escolar a un 7% por ciclo escolar



S.E.P.

Dra. Susana Pérez Pineda

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Ing. Adalberto Miranda Capistrán
Secretaría Académica

SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: _TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	<u>5</u>	<u>Deportiva</u>

ÁREA RESPONSABLE (4)

Actividades Culturales y Deportivas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Torneos deportivos	Número de torneos deportivos anuales internos y externos en los que participará la institución	Torneos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			4	60	4	100		
Participantes en torneos deportivos	Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución total de alumnos *100	Alumnos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			333	100	450	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Implementar programas de actividades culturales y deportivas


CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	Evento	1	1	100												Actividades deportivas y culturales
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico	Talleres	3	1	33.3			2	66.7								Actividades deportivas y culturales
Participar en eventos deportivos	Eventos (Informe)	4	1	25			2	50			1	25				Actividades deportivas y culturales
Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	Eventos (Informe)	8	3	37.5			1	12.5			4	50				Actividades deportivas y culturales
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TGU, presentación de proyectos	Eventos (Informe)	4					1	25			3	75				Actividades deportivas y culturales

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Representar a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en eventos deportivos y culturales, demostrando el talento y destreza de nuestros jóvenes.

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORIA


 Lic. Sergio Molina Sanchez
 Jefe de Actividades Culturales y deportivas





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	5	Equidad de Género

Área ejecutora (4)

Dirección de carreras y Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG)	Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG) (NOTA: Poner sí o no únicamente)	certificación	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	1	100		
			0	0	1	100		
Cursos impartidos sobre equidad de género	Cursos de género impartidos en el año/Total de cursos impartidos por la institución*100	Cursos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			2	30	6	100		
			2	30	6	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6) Adoptar la transversalidad de la perspectiva de género en las instituciones del sub/sistema de Universidades Tecnológicas, fijando parámetros e indicadores que permitan su medición

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.	cursos	6	2	33	2	33	2	33	2	33							Vinculación					
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.	informes	3	1	33	1	33	1	33	1	33							todas las áreas					
Iniciar los procesos de certificación en equidad de género	informe	2			1	50			1	50							dirección de carreras y vinculación					

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Mejorar la atención en los servicios educativos y garantizar la equidad de género en nuestra institución.



SUPLENTE: Erizil Pineda



Ing. Adolfo Hernández Capistrán
Director de Vinculación

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	Z	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Secretaría Académica y Administración y Finanzas



INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
Personal docente capacitado	(Total de personal capacitado/ Total de docentes)*100	Docente	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			0	0	25	100		
			CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)					
Personal administrativo capacitado	(Total de personal capacitado/ Total de docentes)*100	Administrativo	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			0	0	30	100		
			CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)					
OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)		Personal altamente eficiente						

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020						JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)	
			1		2		3				
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Participar en eventos sociales y culturales oficiales como congreso de administración, ceremonia, entre otros.	Evento (Informe)	1					1	100			Secretaría Académica y Administración y Finanzas
Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office.	curso	3	1	33			1	33			Secretaría Académica y Administración y Finanzas
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.	curso	5	1	20			2	40			Secretaría Académica y Administración y Finanzas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

 <p>Eficiencia en el trabajo administrativo y el personal docente cuenta con mas herramientas y estrategias de aprendizaje.</p> <p>Dra. Soraya Eiza Pineda Rectora</p>	 <p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE</p> <p>Ing. Adalberto Miranda Capistrán Secretario Académico</p>
---	---

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	8	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE(4)

Dirección de Carreras y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	5	80		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)
			1		2		3		4							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC						
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	Informe (solicitud)	2	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	No se ha comprado ningún equipo tecnológico	Dirección de Carreras y Administración
Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables.	Informe (solicitud)	3													No se ha comprado ningún equipo tecnológico	Dirección de Carreras y Administración
Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	Informe (solicitud)	1													No se ha comprado ninguna impresora. No se tiene avances	Dirección de Carreras y Administración

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Suministrar al laboratorio de informática con equipo y herramienta de bajo costo para cumplir con el plan de trabajo, además adquirir tres proyectores para las carreras de administración, energías.



Dr. Soraya Pineda
Rectora

Ing. Juan Carlos Adame Segura
Director de Carrera de TIC-SI

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	9	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE(4)

Servicios Escolares y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Títulos electrónicos	(Total de Títulos realizados/ Total de títulos por realizar)*100	Títulos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			130	0	380	100		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
FALSO	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Garantizar el trámite de titulación a nuestros egresados.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%					
Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	Egresados	380	100	26	20	20	130	34	0	0	150	39		Se han comprado 20 licencias para 20 alumnos	Servicios Escolares y Administración y Finanzas							

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

avanzar con este proceso de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, y así facilitar en menor tiempo el proceso de elaboración y entrega de documentos institucionales oficiales.


Dra. Rosalva Escobedo Pineda
Rectora


P. Efraim Rodríguez Casimiro
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

S.E.P. S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
SERVICIOS ESCOLARES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	10	Permanencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	5	60		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos	Medio de difusión	45	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	Se ha asistido a radios y televisoras locales para difundir la oferta educativa.	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021



Dr. Soraya Eliza Pineda
Rectora

Dr. Sergio Molina Sanchez
Jefe de Difusión y Promoción.

S.E.A
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA

[Handwritten signature]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO																						
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"																						
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE																						
DENOMINACION DEL PROCESO:							NUM. DE PROCESO		TIPO DE PROCESO (3)													
Eficientizar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.							11		Persistente													
ÁREA RESPONSABLE (4)																						
Administración y finanzas																						
INDICADORES (5)																						
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)															
			2019		2020																	
Contar con material de oficina	FALSO	FALSC	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado														
			0	0	100	100																
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)															
			2019		2020																	
FALSO	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado														
OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)			Asegurar una mayor cobertura cop respecto al egreso del nivel medio superior en la región.																			
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)																						
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (8)						
			1						2								3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC								
Contar y eficientizar el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas	Informe de material	100	40	40	30	30			30	30								Administración y finanzas				
Eficientizar los recursos financieros en visitas, tanto en difusión y comisiones a las distintas ciudades	Informe	100%	100	100	100	100			100	100												
Aportar y garantizar los pagos bancarios, multas, impuestos, funerarios, entre otros, eficientizando los recursos.	Informe	200%	100	100	100	100			100	100												
Eficientizar los recursos humanos en las áreas administrativas, así como las remuneraciones del personal docente y administrativo a fin de año.	Informe	300%	100	100	100	100			100	100												
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)																						
Cumplir las necesidades de material de oficina para el año 2020																						



Dra. Soraya Espinosa Pineda

SECO



Dra. Soraya Espinosa Pineda

TIERRA CALIENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DETERMINACIÓN DEL PROCESO: Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	12	Permanente

ÁREA RESPONSABLE(4)
Administración y finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Contar con los servicios generales básicos suficientes	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
						0	0	100

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		

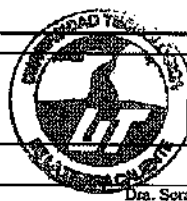
OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DERIVACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.	Informe de servicios	100	40	40			30	30			30	30					Administración y finanzas					
Garantizar el buen funcionamiento del inmueble para la mejora del servicio, que afecten el funcionamiento de los mismos	Informe de servicios	100%	100	100			100	100			100	100										

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021



Dra. Soraya Briza Fierro
 Rectora



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 Lic. Daniel Torres Barneba Acuña
 Director de Administración y Finanzas

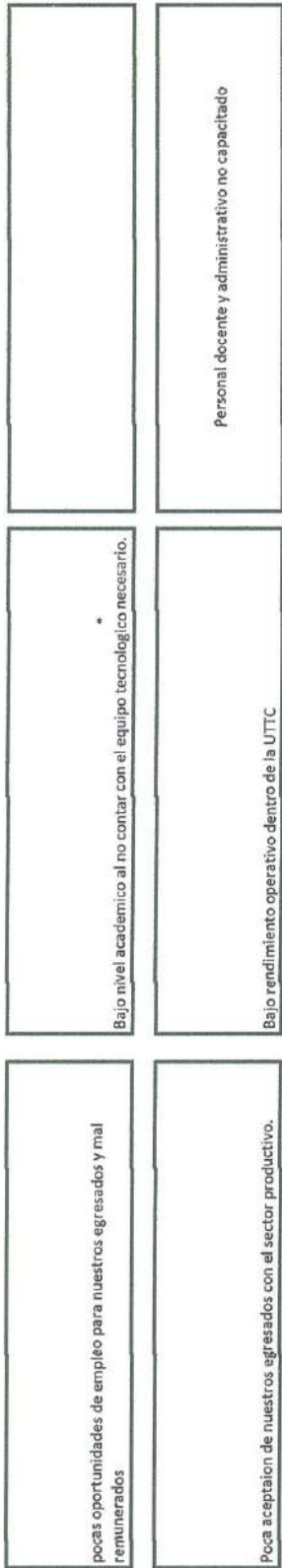
S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
058/11/2020	De acuerdo a los dos acuerdos anteriores me permito presentar ante el Consejo Directivo el Presupuesto Basado en Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico para su aprobación.	<p>El presupuesto basado en resultados da de la mano con el Programa Operativo Anual y nuestro presupuesto de acuerdo a las aportaciones que nos entrega el Gobierno Federal, Estatal e ingresos propios, por tal motivo solicito nos autorice dicha información para cumplir con los indicadores de desempeño que justifica el gasto y el resultado de las actividades, por lo que es de suma importancia guiarnos de nuestros indicadores.</p> <p>Por lo que me permito presentar el PbR para su autorización.</p>	

Formato 1. Árbol de Problemas

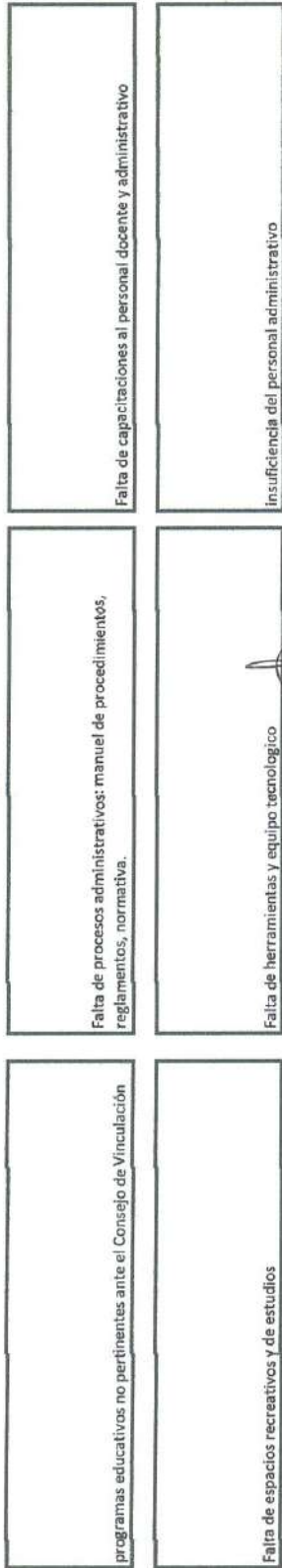


Efectos
¿Qué?



¿Quién?
¿Qué?
¿Dónde?
¿Cuándo?

Servicios educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente son insuficientes y mal atendido por el personal



Causas
¿Porqué?

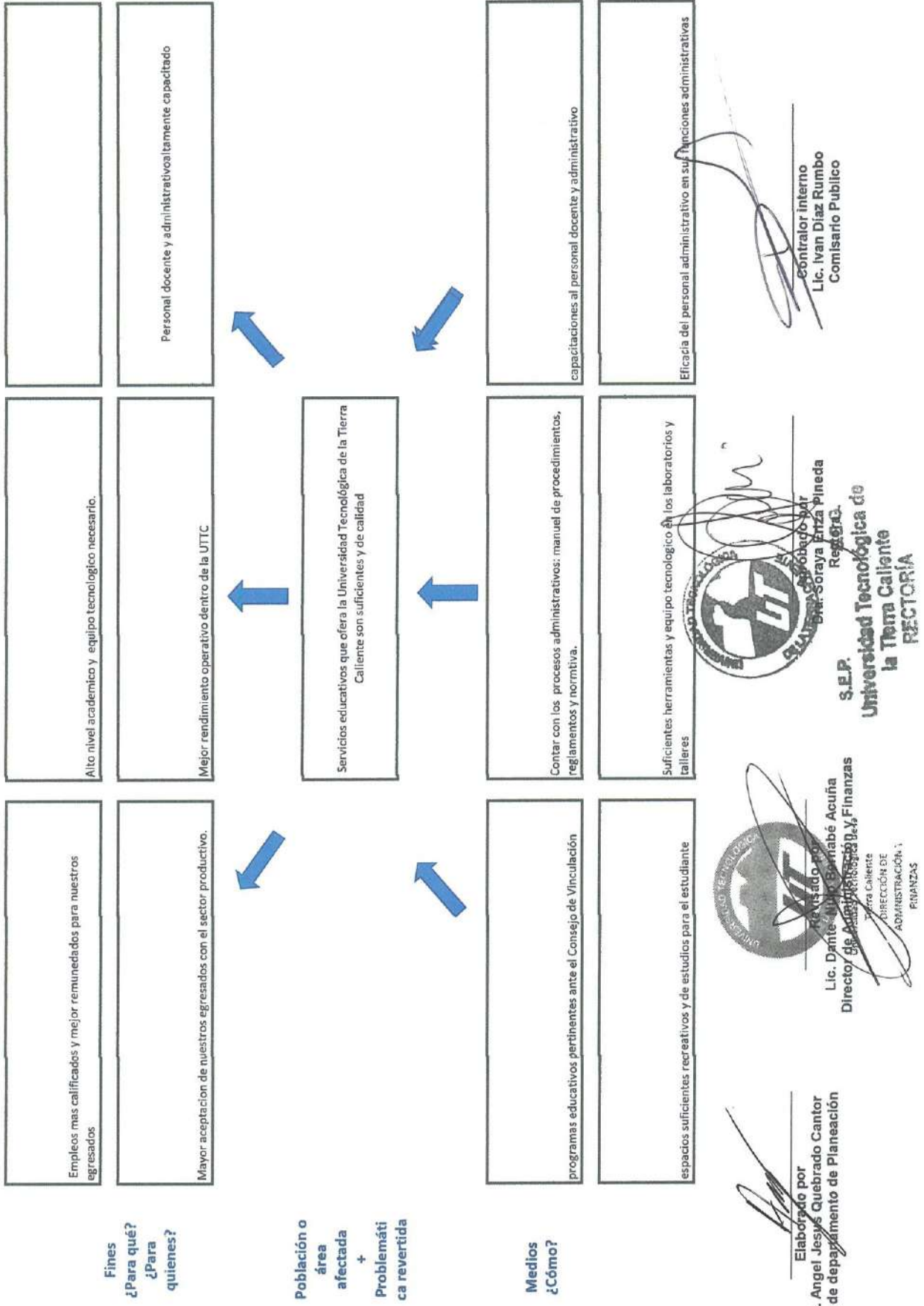
Elaborado por
Lic. Angel Jesús Quebrado Cantor
Jefe de departamento de Planeación

Elaborado por
Lic. Dante Luis Bernabé Acuña
Director de Administración y Finanzas
Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaborado por
Lic. Soraya Enza Pineda
Rectora
S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Elaborado por
Lic. Ivan Diaz Rumbo
Comisario Publico

Formato 1. Árbol de Objetivos



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
Presupuesto basado en Resultados 2020

Eje: III Guerrero Socialmente Comprometido									
Objetivo: 3.8 Impulsar la Educación de Calidad para Todos.									
Estrategia: 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida;									
Estrategia 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.									
Estrategia 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses;									
Y estrategia 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.									
Líneas de Acción: Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.									
Ampliar y fortalecer las operaciones de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.									
Asegurar que a cultura se integre al proceso educativo de la población en sus tiempos libres y de recreación como una forma de acrecentar los valores, las costumbres, el deporte, los derechos, la equidad de género, y la ciudadanía.									
Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.									
Programa Estatal: Desarrollo social con equidad									
Programa Presupuestario: Los estudiantes, investigadores y deportistas de los diferentes niveles del estado de Guerrero, reciben una formación, preparación y apoyos de calidad.									
Sub Programa Presupuestario: Servicio educativo brindado									
Objetivo: Mínima deserción de los alumnos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente									
Finalidad: Desarrollo Social									
Resumen Narrativo (FIN)									
CONTRIBUIR A AUMENTAR EL ÍNDICE DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD, QUE A SU VEZ, MEJORE EL DESARROLLO DE LA REGIÓN GENERANDO JOVENES PREPARANDO PARA EL MUNDO LABORAL.									
Nombre del Indicador	Formulas	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Dimensión	U.M.			
PORCENTAJE DE EGRESADOS	(Número de alumnos egresados/ Número de alumnos de nuevo ingreso) *100	Estratégico	Anual	Ascendente	Eficacia	Porcentaje			
Los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente mejoran en la calidad de sus servicios, disminuyendo la deserción escolar y aumentando su tasa de egresados.									
Nombre del Indicador	Formulas	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Dimensión	U.M.			
NÚMERO DE EGRESADOS	(Número de alumnos egresados/ Número de alumnos de nuevo ingreso) *100	Estratégico	Semestral	Ascendente	Eficacia	Porcentaje			
Resumen Narrativo (Componentes 1)									
Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.									
Nombre del Indicador	Formulas	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Dimensión	U.M.			
PORCENTAJE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENCIA	(Total de programas educativos/ total de programas educativos pertinentes) *100	Gestión	Semestral	Ascendente	Eficacia	Porcentaje			
Resumen Narrativo (Componentes 2)									
Formar profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.									
Nombre del Indicador	Formulas	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Dimensión	U.M.			
PORCENTAJES DE EGRESADOS	(Número de egresados operacionales/ número de ingreso generacional) *100	Gestión	Semestral	Ascendente	Eficacia	Porcentaje			
Resumen Narrativo (Componentes 3)									
Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.									
Nombre del Indicador	Formulas	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Dimensión	U.M.			
PORCENTAJE DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	(Total de alumnos de nuevo ingreso/Total de alumnos programados) *100	Gestión	Anual	Ascendente	Eficacia	Porcentaje			
Resumen Narrativo (Componentes 4)									
Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.									
Nombre del Indicador	Formulas	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Dimensión	U.M.			
PORCENTAJE DE DESERCIÓN	(total de matrícula a inicio de cuatrimestre/ total de matrícula a final de cuatrimestre) *100	Gestión	Semestral	Descendente	Eficacia	Porcentaje			
Resumen Narrativo (Componentes 5)									
Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.									
Nombre del Indicador	Formulas	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Dimensión	U.M.			
PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	(total de eventos realizados/total de participación del alumnado) *100	Gestión	Semestral	Ascendente	Eficacia	Porcentaje			

Resumen Narrativo (Componentes 6)

Garantizar la equidad de genero e incluir valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de genero y sexualidad		Sentido del Indicador		Dimensión		U.M.	
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador		Eficacia		Porcentaje
Porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución	(Programas de igualdad de género implementados/ Programas de igualdad de género programados)*100	Semestral	Gestión		Ascendente		

Resumen Narrativo (Componentes 7)

Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encaminadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.		Sentido del Indicador		Dimensión		U.M.	
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador		Eficacia		Porcentaje
Porcentaje de personal capacitado	(Total de personal capacitado/total de capacitaciones programadas)*100	Semestral	Gestión		Ascendente		

Resumen Narrativo (Componentes 8)

Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.		Sentido del Indicador		Dimensión		U.M.	
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador		Eficacia		Porcentaje
Porcentaje de prácticas realizadas en los laboratorios	(Total de prácticas realizadas/Total de prácticas programadas)*100*100	Semestral	Gestión		Ascendente		

Resumen Narrativo (Componentes 9)

Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.		Sentido del Indicador		Dimensión		U.M.	
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador		Eficacia		Porcentaje
Porcentaje de cédulas profesionales obtenidas en el año	(Total de egresados/Total de egresados titulados)*100	Semestral	Gestión		Ascendente		

Resumen Narrativo (Componentes 10)

Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódicos; así como el uso del internet y medios impresos.		Sentido del Indicador		Dimensión		U.M.	
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador		Eficacia		Porcentaje
Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso escritos por medios de comunicación	(Total de alumnos inscritos de nuevo ingreso/Total de alumnos inscritos de nuevo ingreso por escuela de difusión en radio)*100	Semestral	Gestión		Ascendente		

Resumen Narrativo (Componentes 11)

Eficientar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.		Sentido del Indicador		Dimensión		U.M.	
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador		Eficacia		Porcentaje
Porcentaje de logros obtenidos y porcentaje de ahorro de recursos	(Total de recursos utilizados/total de recursos presupuestados)*100	Semestral	Gestión		Ascendente		

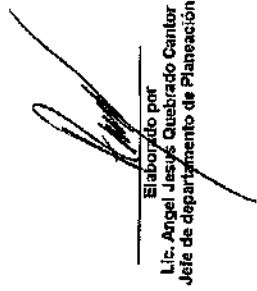
Resumen Narrativo (Componentes 12)


Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.		Sentido del Indicador		Dimensión		U.M.	
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador		Eficacia		Porcentaje
Porcentaje de alumnos que concluyen los planes y programas de estudios al 100%	(Total de recursos utilizados/total de recursos presupuestados)*100	Semestral	Gestión		Ascendente		

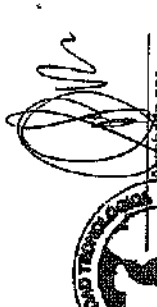
Núm.	Nombre y descripción de la obra y/o acción.	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Calendario trimestral de metas				Previsión del gasto	Eficacia	Porcentaje mensual alcanzado
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic			
1	C.1. Estudios de factibilidad de los programas educativos	Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados	(Total de estudios de factibilidad elaborados/ total de estudios de AS) * 100	3	0	2	0	\$ 6,000.00	0	0.00%
2	C.1.2. Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	Porcentaje de AST aprobados por el comité de pertinencia	(Total de AST aprobados/total de programas educativos) * 100	3	0	1	2	\$ 3,000.00	0	0.00%
3	C.1.3. Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	Porcentaje de programas educativos aprobados	(Total de programas educativos aprobados/total de programas educativos) * 100	3	0	1	2	\$ 3,000.00	0	0.00%
4	C.2.2. Realizar viajes de estudios	Porcentaje de viajes de estudios realizados/total de matrículas	(Total de viajes de estudios realizados/total de matrículas) * 100	5	1	2	1	\$ 20,000.00	0	0.00%
5	C.2.3. Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Porcentaje de convenios firmados	(Total de convenios firmados/total de convenios programados) * 100	40	10	10	10	\$ 5,000.00	7	20.00%
6	C.2.4. Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Porcentaje de egresados encontrados	(Total de egresados encontrados/total de egresados) * 100	80%	0	80%	0	\$ 4,500.00	0	0.00%
7	C.2.5. Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	Porcentaje de egresados colocados con ayuda de la bolsa de trabajo	(Total de egresados colocados con ayuda de la bolsa de trabajo/total de egresados) * 100	10%	0	8%	0	\$ -	0	0.00%

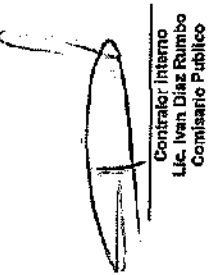
8	C.3.1. Visitar 30 escuelas de nivel media superior de la región.	Porcentaje de escuelas visitadas	(Total de escuelas visitadas/total de escuelas programadas)*100	30	5	15	10	0	20,000.00 \$	20,000.00 \$	20,000.00 \$	20,000.00 \$	60,000.00 \$	17	0	0	0	17	56.67%
9	C.3.2. Participar en las exposiciones que realizan las preparatorias de la región.	Porcentaje de exposiciones profesionales	Total de participaciones en exposiciones profesionales/total de exposiciones	5	5	0	0	0	20,000.00 \$	20,000.00 \$	20,000.00 \$	20,000.00 \$	60,000.00 \$	4	0	0	0	4	80.00%
10	C.3.3. Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, ferias y ferias.	Porcentaje de visitas realizadas	(Total de alumnos inscritos con elección de visitas en plazas/total de visitas)*100	9	0	5	4	0	20,000.00 \$	20,000.00 \$	20,000.00 \$	20,000.00 \$	60,000.00 \$	7	7	0	0	14	155.56%
11	C.3.4. Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.	Porcentaje de alumnos atendidos	Total de alumnos atendidos por total de alumnos	100%	100	100	100	100	887,822.37 \$	887,822.37 \$	887,822.37 \$	887,822.37 \$	3,591,289.46 \$	0	100	0	0	100	#####
12	C.3.5. Cumplir con las tutorías el 100% en cada trimestre	Porcentaje de alumnos atendidos	Total de alumnos atendidos por total de alumnos	3	1	1	1	1	887,822.37 \$	887,822.37 \$	887,822.37 \$	887,822.37 \$	3,591,289.46 \$	0	100	0	0	100	3333.33%
13	C.4.1. Implementación de tutorías y asesorías	Porcentaje de tutorías y asesorías realizadas	(Total de tutorías y asesorías programadas/total de asesorías)	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	0	100	0	0	100	#####
14	C.4.2. Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	Porcentaje de alumnos vulnerables atendidos	(Total de alumnos vulnerables/Total de alumnos vulnerables atendidos)*100	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	0	0	0	0	0	0.00%
15	C.4.3. Otorgar becas alimenticias por cuadrimestre alumnos en situación económica.	Porcentaje de becas otorgadas	Total de alumnos vulnerables/Total de becas otorgadas)*100	30	10	10	10	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	16.67%
16	C.4.4. Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	Porcentaje de becas otorgadas por promedio	(Total de matrícula cuatrimestral/total de alumnos becados)*100	39%	39%	38%	39%	0	0	0	0	0	0	130	130	0	0	260	#####
17	C.5.1. Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	Participar en el evento deportivo de UTs	(Total de alumnos participantes/total de selecciones)*100	1	1	0	0	0	90,830.00 \$	90,830.00 \$	90,830.00 \$	90,830.00 \$	90,830.00 \$	1	0	0	0	1	100.00%
18	C.5.2. Incluir tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico	Porcentaje de alumnos que participan en los talleres	(Total de alumnos participante en los talleres/total de alumnos inscritos)*100	3	0	1	2	0	18,000.00 \$	18,000.00 \$	18,000.00 \$	18,000.00 \$	30,000.00 \$	0	0	0	0	0	0.00%
19	C.5.3. Participar en eventos deportivos	Porcentaje de eventos deportivos realizados	(Total de eventos realizados/total de eventos programados)*100	4	0	2	2	0	3,500.00 \$	3,500.00 \$	3,500.00 \$	3,500.00 \$	8,000.00 \$	0	0	0	0	0	0.00%
20	C.5.4. Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	Porcentaje de eventos culturales realizados	(Total de eventos culturales realizados/total de alumnos inscritos)*100	8	2	1	1	2	3,000.00 \$	2,000.00 \$	2,000.00 \$	2,000.00 \$	18,000.00 \$	3	0	0	0	3	37.50%
21	C.5.5. Realizar eventos internos como aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos	Porcentaje de eventos internos realizados	(Total de eventos internos realizados/Total de eventos programados)*100	4	0	1	2	1	12,000.00 \$	12,000.00 \$	12,000.00 \$	12,000.00 \$	25,000.00 \$	0	0	0	0	0	0.00%
22	C.6.1. Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.	Porcentaje de cursos realizados	Total de alumnos participante en los cursos por cursos realizados	6	2	2	2	2	10,000.00 \$	10,000.00 \$	10,000.00 \$	10,000.00 \$	20,000.00 \$	5	0	0	0	5	83.33%

23	C.6.2. Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.	Porcentaje de alumnos atendidos por matrícula total	3	100	100	110	1	1	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	20,000.00	0	0	0	0	0	0.00%															
24	C.6.3. Iniciar los procesos de certificación en equidad de género	Requisitos realizados	1				1	1	1	1	1	10,000.00	10,000.00	20,000.00	30,000.00	506	0	0	0	0	0.00%															
25	C.7.1. Participar en eventos sociales y culturales oficiales, como congresos, ceremonias, entre otros	Porcentaje de participación de nuestros profesores.	1	0	1	0	0	1	0	0	0	10,000.00	30,000.00	-	40,000.00	0	0	0	0	0	0.00%															
26	C.7.2. Capacitar al personal docente en competencias educativas, certificaciones de oficina.	Porcentaje de profesores capacitados	3	0	1	1	1	1	1	1	1	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	0	0	0	0	0	0.00%															
27	C.7.3. Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, igualdad.	Porcentaje de personal capacitado	5	0	1	2	2	2	2	2	2	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	0	0	0	0	0	0.00%															
28	C.8.1. Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías y programas educativos de administración educativa, funcionamiento.	Porcentaje de prácticas realizadas/Totales programadas	2	1	0	1	0	0	0	0	0	10,000.00	65,000.00	60,000.00	135,000.00	0	0	0	0	0	0.00%															
29	C.8.2. Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	Porcentaje de prácticas de laboratorio	1	0	1	0	0	0	0	0	0	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	0	0	0	0	0	0.00%															
30	C.9.1. Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados a la Dirección General de Profesiones	Porcentaje de titulados con cedula profesional	380	70	100	100	110	110	110	110	9,000.00	15,000.00	15,000.00	17,000.00	56,000.00	20	0	0	0	20	5.25%															
31	C.10.1. Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos	Porcentaje de medios de difusión realizados	45	10	20	15	0	0	0	0	10,000.00	15,000.00	15,000.00	45,000.00	45,000.00	0	0	0	0	0	0.00%															
32	C.11.1. Contar y eficientizar el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas.	Porcentaje de ahorro de material de suministro	45	10	15	10	0	0	0	0	60,000.00	60,000.00	60,000.00	240,000.00	240,000.00	4	5	0	0	9	20.00%															
33	C.11.2. Eficientizar los recursos financieros en viajes, tanto en difusión, y combiaciones a las distintas ciudades.	Porcentaje de ahorro en los recursos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	125,000.00	125,000.00	125,000.00	500,000.00	500,000.00	0	0	0	0	0	0.00%															
34	G.11.3. Asesorar y garantizar los pagos bancarios, multas, impuestos, telefonías entre otros, eficientizando los recursos financieros	Porcentaje de ahorro en los recursos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	120,316.00	120,316.00	120,316.00	481,254.00	481,254.00	0	0	0	0	0	0.00%															
35	C.11.4. Eficientizar los recursos humanos en las áreas administrativas, así como las remuneraciones del personal docente y administrativo a fin de año.	Resultados obtenidos por área administrativa	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	938,184.44	938,184.44	2,413,672.22	5,228,225.54	5,228,225.54	0	0	0	0	0	0.00%															
36	C.12.1. Contar con servicios generales suficientes para mantener a los tres edificios (agua, electricidad, internet, funcionamiento del inmueble para la mejora del servicio, que afecten el funcionamiento de los mismos.	Porcentaje de ahorro de servicios generales básicos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	192,625.00	192,625.00	192,625.00	770,500.00	770,500.00	0	0	0	0	0	0.00%															
37		Porcentaje de ahorro en los recursos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	48,325.00	48,325.00	48,325.00	193,300.00	193,300.00	0	0	0	0	0	0.00%															
Total=																51,857,969.00	54,059,380.99	52,147,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81	51,510,772.81


Elaborado por
Lic. Angel Jesus Quebrado Cantor
Jefe de departamento de Planeación


Lic. Dante Quiroz Acuña
Dirección de Administración y Finanzas
Toluca, Calle de
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Aprobado por
Lic. Soledad Eriza Pineda
Rectora
S.E.P. Universidad Tecnológica de Toluca


Contrato Interno
Lic. Ivan Diaz Rumbó
Comisario Público

Formato 3. Para Elaboración del resumen narrativo

Nivel	Resumen Narrativo		
Fin	¿Que?	Mediante	(Como?)
Propósito	3. Guerrero Socialmente Comprometido Los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	mejoran	En la calidad de sus servicios, disminuyendo la deserción escolar y aumentando su tasa de egresados.
C1	Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	Garantizar	
C2	Formar profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	Pertinencia	
C3	Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	Eficiencia	
C4	Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.	Eficacia	
C5	Implementar programas de actividades culturales y deportivas orientados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	Pertinencia	
C6	Garantizar la equidad de género e incluir valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad	Pertinencia	
C7	Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	Pertinencia	
C8	Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	Eficiencia	
C9	Contar con una licencia de software para 350 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.	Eficacia	
C10	Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del Internet y medios impresos.	Pertinencia	
C11	Eficientar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.	Eficacia	
C12	Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, Internet, saneamiento y otros con el objetivo de optimizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.	Eficacia	

Estrategia 3.3.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y Verbe participio

s e d a d i v i t c a

C1	Programas educativos pertinentes ante el Consejo de Vinculación	Administrar y elaborar estudios de factibilidad. Colaboración con el sector productivo (Convenios de colaboración) y para la elaboración de Análisis Situacional del Trabajo (AST) de acuerdo a las necesidades del mercado. Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia
C2	Formar profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 30 practica y 70% teoría. Realizar viajes de estudios Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados
C3	Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	Visitar 30 escuelas de nivel media superior de la región. Participar en las expo-orientacionales que realizan las preparatorias de la región. Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.
C4	Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.	Implementación de tutorías y asesorías Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico) Otorgar becas alumnos por cuatrimestre alumnos en situación económica. Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.
C5	Implementar programas de actividades culturales y deportivas para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y artístico. Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales) Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos
C6	Garantizar igualdad de género e incluir valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad	Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad. Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad. Iniciar los procesos de certificación en equidad de género
C7	Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	Participar en el 26 congreso de administración Capacitar al personal docente en competencias educativas, certificaciones de oficina. Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.
C8	Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables. Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-51
C9	Contar con una licencia de software para 350 egresados para software para 350 egresados ante Dirección General de Profesiones.	Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 350 egresados ante Dirección General de Profesiones
C10	Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódicos así como el uso del Internet y medios impresos.	Difusión en radio, periódico, televisión, Internet y otros medios impresos

C.11	Eficacitar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.
C.12	<p>Correr con el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas.</p> <p>Eficacitar los recursos financieros en vaticos, tanto en aficiones, y comisiones a las distintas ciudades.</p> <p>Aportar y garantizar los pagos bancarios, multas, impuestos, fumerarios entre otros, eficientizando los recursos financieros.</p> <p>Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y Contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.</p> <p>Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros.</p> <p>Garantizar el buen funcionamiento del inmueble para la mejora del servicio, que afecten el funcionamiento de los mismos.</p>

Elaborado por
Lic. Angel Jesus Quebrado Cantor
Jefe de departamento de Planeación

Lic. Dante NUP Palma de Acuña
Directora de Planeación y Finanzas
S.E.P.
Tehuacan Caliente
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
FINANZAS

Revisado por
Lic. Enza Pineda
Rectora
A.E.G.
Instituto Tecnológico de
Tehuacan Caliente
RECTORÍA

Comisario Interno
Lic. Juan Diaz Rumbo
Comisario Público



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
059/11/2020	Contratar un auditor externo que dictamine los estados financieros de esta Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	<p>De acuerdo al oficio con numero Circular 5, oficio 514.3.247/2020 donde la CGUTYP nos solicita que todo apoyo financiero recibido debe de estar los ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO en términos del inciso i) de la cláusula sexta de los convenios del programa Subsidios a Organismos Descentralizados Estatales, que a la letra dice:</p> <p>i).- Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de “LA SEP” y a “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a más tardar dentro de los 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo incluyendo el informe y documentación complementaria.</p> <p>Por lo que me permito presentar cuatro propuestas de cuatro despachos de contadores públicos, que cuenta con el Registro del Instituto Nacional de Contadores Públicos INCP</p>	



José Martín Rayo Sánchez
Contador Público Certificado y
Maestro en Administración.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

**PROPUESTA DE CARTA CONVENIO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Tecpan de Galeana, Gro., a 23 de Septiembre del 2020.

**A la Junta Directiva de la
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente.
P r e s e n t e.**

**Dra. Zoraya Eriza Pineda.
Rectora de la Universidad Tecnológica
de la Tierra Caliente.
P r e s e n t e.**

Estimadas y Distinguidas Autoridades:

Por la presente, me complace presentar a su amable consideración mi propuesta de servicios profesionales relacionados con la ***Auditoría de Estados Financieros por el ejercicio fiscal que terminó el 31 de Diciembre de 2019*** de su representada, **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, OPD** con el propósito de emitir un dictamen sobre los mismos., toda vez que los entes públicos que reciben ingresos federales y estatales, deberán dictaminar sus estados financieros para dar certeza jurídica y cumplimiento normativo del gasto ejercido con los recursos en comento.

Generalidades y Cotizaciones del a desarrollar:

Auditoría de Estados Financieros.

Mi trabajo consistirá en examinar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico del Pasivo por el año que terminó el **31 de diciembre de 2019.**, consecuentemente revisaré sobre bases selectivas la documentación y registros de contabilidad que soportan las cifras y revelaciones que se muestran en los estados financieros antes mencionados, mi trabajo se realizará con estricto apego a las normas internacionales de auditoría (NIA's) y la aplicación de las técnicas de auditoría que se requieran en las circunstancias de los entes públicos gubernamentales.



José Martín Rayo Sánchez
Contador Público Certificado y
Maestro en Administración.



En relación con mi auditoría, con base en la documentación proporcionada, efectuaré un estudio y evaluación del control interno que me permita determinar la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría en base a NIA's, que se aplicarán durante mi examen, por lo que este estudio y evaluación no implican un análisis detallado del control interno que me permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad de aplicación del mismo dentro de la Universidad.

El objetivo de mi auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores materiales o irregularidades importantes, aún cuando una estructura eficaz de control interno reduce la posibilidad de que puedan ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados, no se puede eliminar esta posibilidad. Por esta razón, mi examen se basa en pruebas selectivas y en virtud de que los procedimientos no están diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos, no puedo garantizar que sean descubiertos, sin embargo en caso de ser detectados inmediatamente se hará de su conocimiento.

Los papeles de trabajo que soportan y fundamentan la auditoría de estados financieros, son propiedad exclusiva del Auditor, así mismo en el caso de que se requiera proporcionar alguna copia de los papeles de trabajo, los mismos serán sellados con la leyenda *"Para uso confidencial y restringido, proporcionado por la firma del auditor independiente José Martín Rayo Sánchez."*

Responsabilidad de la Administración de la Universidad.

La preparación de los estados financieros sujetos a examen, son responsabilidad de la administración de la **Universidad.**, por lo que dicha administración también es responsable del correcto y oportuno registro de las operaciones que se muestran en la contabilidad armonizada y de mantener una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros confiables, en tal virtud, la Universidad proporcionará cuando así le solicite, todos los registros contables y demás documentación relativa, y en su caso designar al personal que nos atienda en forma directa para tales efectos.



José Martín Rayo Sánchez
Contador Público Certificado y
Maestro en Administración.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Responsabilidad y Opinión del Auditor.

Mi responsabilidad profesional se circunscribe a la elaboración de una auditoría de estados financieros que revista de calidad utilizando los procedimientos internacionales de auditoría en las circunstancias que para tales propósitos nos proporcionan las Normas de Internacionales de Auditoría (NIA's) y atendiendo para ello las consideraciones especiales para los entes públicos gubernamentales no lucrativos, así como también se interpretará la razonabilidad de las cifras que guardan los estados financieros de la contabilidad gubernamental armonizada a la que se encuentra obligada a llevar la universidad.

Opinión del Auditor.

Mi opinión profesional, será el resultado de la Auditoría de los Estados Financieros de la Universidad por ejercicio fiscal en comento, en dicha opinión expresaré el alcance de la razonabilidad financiera y su correcta aplicación que guardan las cifras que se presentan en los estados financieros que prepara la propia Institución en base a su contabilidad armonizada en la fecha referida.

También expresaré mi opinión, sobre si existen incorrecciones materiales de una mala aplicación contable o que puedan ser derivados de fraudes o errores detectados en la aplicación de las técnicas de auditoría que nos marcan las propias NIA's para la elaboración de las auditorías., en tal virtud cualquier circunstancia relevante, será revelada en la opinión del auditor.

Así mismo, en caso de encontrar suficientes irregularidades o inconsistencias registradas en contabilidad, será necesario formular una serie de observaciones contenidas en un documento llamado Carta de observaciones y sugerencias Contables derivada de la auditoría de estados financieros, de lo contrario dicha carta solo contendrá propuestas para mejorar el alcance de la revelación de las cifras que guardan los estados financieros.

Honorarios Profesionales por la Auditoría de Estados Financieros.

Los honorarios estimados para realizar la auditoría de estados financieros para el **ejercicio fiscal 2019**, calculados en atención al tiempo por invertir de un servidor y el personal involucrado en el presente trabajo, será de **\$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado menos la Retención del 10% Correspondiente al ISR, los cuales propongo que se puedan pagar de la siguiente manera:



a).- Un primer Anticipo del 50% y el Resto cuando se termine la Auditoría y se entreguen los cuadernillos impresos y empastados de la misma, así como también se entrega de manera electrónica grabados los archivos que integran el cuadernillo de auditoría en un CD.

Consideraciones Especiales de Trabajo por COVID-19.

Es importante aclarar que hoy en día, y por razones de la pandemia mundial por COVID-19, los trabajos de auditoría los realizamos en las instalaciones de nuestras oficinas en la Ciudad de Tecpan de Galeana, Gro., oficina matriz del despacho de un servidor bajo los siguientes lineamientos:

a).- Se solicita a la Administración de la Universidad, los documentos requeridos mismos que pueden ser enviados por correo electrónico.

b).- De igual manera sobre la marcha en el caso necesario de ampliar el alcance de nuestra revisión a los estados financieros, se solicitarán nuevamente documentos, pólizas, concentrados, estados financieros, presupuestos, decreto de creación, y demás documentación necesaria en las circunstancias con el objetivo de que la auditoría revista de calidad conteniendo la evidencia suficiente y competente que soporte la opinión del auditor.

c).- De la misma forma; de manera electrónica se realizarán los pagos por concepto de honorarios, se envía el CFDI correspondiente y se recibirá a cambio una transferencia electrónica.

d).- La entrega de los cuadernillos físicos debidamente empastados y engargolados conteniendo los apartados que integran la auditoría de estados financieros como son la Opinión, los propios Estados Financieros, y las notas a los estados financieros así como también en su caso de acuerdo a las circunstancias, la carta de observaciones y sugerencias, serán enviados al domicilio de la Universidad por Mensajería Fedex.

Tiempo Estimado del Trabajo a Realizar.

El tiempo estimado de la elaboración de la auditoría de estados financieros, dependerá de la oportunidad en que sea proporcionada la documentación necesaria que se requiere ya que por nuestra parte se dispondrá del personal necesario para la realización de dicho trabajo y entregarlo a la mayor oportunidad con un tiempo estimado de 30 días naturales a partir de que proporcionen los documentos solicitados o antes si las circunstancias nos facilitan la elaboración del trabajo en comento.



José Martín Rayo Sánchez
Contador Público Certificado y
Maestro en Administración.

Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



Quiero agradecer la oportunidad que me dispensan para participar en la selección de un despacho profesional que realice un excelente trabajo de auditoría con la calidad necesaria que soporte la opinión del auditor.

Me despido enviando mis cordiales saludos y quedando a sus apreciables órdenes sobre el particular.

Atentamente:
Rayo & Sánchez,
Audidores y Consultores

José Martín Rayo Sánchez.
Contador Público Auditor Certificado y
Maestro en Administración.
Cédula Profesional.- 1233214
Cédula de Grado.- 5719282.
Registro AGAFF.- 08269 Auditorías Fiscales
Certificado IMCP.- 2265
Registro Despacho Fiscal ante AGAFF.- 02419
Registro Auditorías Estatales: RCPDE-060.

SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES



Licenciado en Contaduría Pública Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cédula Profesional 642999 del 3 de diciembre de 1980, Socio Activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1993 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., R.f.c.Root530128cb5 Cury Robt530128HgrDnr06, Reg. Agaff 06630, Reg. Imss 6626-12-00, Reg. Infonavit 00 3920 Reg. EdoGro Repde053, Reg. FiloMex RenvDgff00000205

Cd. Altamirano, Gro., a 22 de Junio de 2020.

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
Comunidad de los Limones Gro.

Por medio de la presente queremos agradecer a la dirección de la Universidad, por la invitación realizada a nuestra Firma para cotizar los servicios de Auditoría; de ser favorecidos con la aprobación de la presente propuesta, nuestro desempeño merecerá nuestro mayor esfuerzo. Con relación a la plática sostenida en estos días, a continuación, precisamos a usted las bases sobre las que estamos en actitud de proporcionar nuestros servicios profesionales en el área de Auditoría, conforme a sus deseos y necesidades.

La presente propuesta fue realizada con el debido estudio de la situación actual, conforme a Normas de Control de Calidad para las Auditorías de Estados Financieros. El resultado de la revisión será un Dictamen de Calidad, que los usuarios de esta información no tendrán duda en su razonabilidad.

I. Historia de la Firma

Fundado desde el año de 1999, por el actual Socio y Director C.P.C. Tirso Rodríguez Benítez, el compromiso de la firma ha sido el de prestar a sus clientes el más completo y profesional servicio de Contaduría Pública, con absoluta integridad de acuerdo con Normas establecidas por la Profesión.

Los servicios básicos de la firma abarcan el servicio integral de Contabilidad, Auditoría Financiera, Auditoría para fines Fiscales, Imss, Infonavit, Impuestos locales sobre nóminas del Estado de Guerrero y México, Consultoría Administrativa, Consultoría Financiera, Impuestos, Recursos Humanos (Laboral), así como Prestador de Servicios Financieros para Financiera Nacional de desarrollo y Fira, y actualmente con el dictamen antíflavado de dinero.

Todos estos servicios, orientados a Universidades, Empresas Grandes y Pequeñas, son prestados a través de profesionales altamente calificados, utilizando como herramientas la más alta tecnología disponible en cada una de las Áreas maximizando las oportunidades de sus clientes en el Mercado Nacional.

Soluciones Integrales Administrativas Financieras y Fiscales, está Afiliada a la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C. y a la Asociación de Contadores Públicos de Tierra Caliente, A.C., es Líder en la región, acrecentando importancia en los Estados de Guerrero, Michoacán, Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Veracruz, la calidad de la Firma se mantiene a través de seminarios y conferencias y Certificaciones por Áreas.

SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES



Licenciado en Contaduría Pública Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cédula Profesional 642999 del 3 de diciembre de 1980, Socio Activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1995 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., R.f.c Robt530128cb5 Corp Robt530128HgrDnr06, Reg. Aguff06630, Reg. Inss 6626-12-00, Reg. Infonavit 00 3920 Reg. EdoGro. Rcpde053, Reg. EdoMex RemDgF00000205.

II. Objetivos

El Objetivo principal del trabajo a desarrollar, es el de efectuar una **Revisión de los Estados Financieros de la Universidad por el Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**. A fin de poder emitir una **Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y como un Plus de nuestro trabajo con la revisión fiscal y la presentación de la declaración anual 2019**.

III. Alcance de la Revisión

Nuestro examen se efectuará de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría**, emitidas por el **Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.**, y en consecuencia, incluirá todas las pruebas que juzguemos oportunas en vista de las circunstancias, dichas **pruebas son de carácter selectivo y no necesariamente servirán para detectar todas las irregularidades que pudieran existir en la Sociedad**, sin embargo, tendremos en mente esa posibilidad, que de presentarse las haríamos de su conocimiento inmediatamente. Nuestra opinión con respecto a los estados financieros en su conjunto, se emitirá con plena independencia y será el resultado de la aplicación de las Normas de Auditoría mencionadas.

IV. Metodología del Trabajo

Información que ustedes tengan presente es la siguiente:

- a) Debido a que requerimos la información del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, e inclusive del ejercicio 2018 y 2017, es necesario que los libros oficiales de contabilidad se encuentren debidamente actualizados.
- b) El trabajo a desarrollar y el tiempo a emplear por personal de esta Firma, dependerá en forma primordial y definitiva de la cooperación que tengamos por parte del personal encargado de la Contabilidad de la Universidad y de su Dirección, incluyendo la localización de comprobantes y la preparación de algunos análisis y cédulas analíticas que estimamos no justifiquen inversión de tiempo por nuestra parte.
- c) En su oportunidad, fijaremos de común acuerdo la forma y plazos en que nos serán proporcionados los datos e informes necesarios para el desarrollo de nuestro trabajo profesional, con el propósito de estar en condiciones de entregar nuestro informe con la mayor oportunidad.
- d) Contando con los elementos anteriores nuestras visitas se llevarán a cabo, conforme al programa de trabajo por definir.
- e) En el caso de que, en el curso de nuestra revisión, encontráramos que, por cualquier motivo, no hubiera cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales, se les comunicará formalmente para su debida solución. Los impuestos y recargos que en su caso debieran

SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES



Licenciado en Contaduría Pública Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cedula Profesional 642999 del 3 de diciembre de 1980, Socio Activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1993 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., R.f.c Robt530128cb5 Curp Robt530128HgrDnr06, Reg. Agaff.06630, Reg. Inss 6626-12-00, Reg. Infonavit 00 3920 Reg. EdoGrc Repde053, Reg. EdoMex. Rem/Dgt/00000205.

liquidarse, tendrían que ser pagados por la Universidad, antes de la presentación de nuestro Dictamen, para evitar que se mencione en el Informe.

- f) En el caso de temas controvertidos fiscales o de cualquier otra índole, para poder emitir nuestra opinión necesitaríamos realizar los fundamentos de la empresa (que deben constatar por escrito), analizándolos a través de nuestros propios especialistas.

V. Informes

Como resultado de nuestra revisión se entregará la siguiente información:

1. Un cuaderno en el número de ejemplares que la Universidad solicite, y que contendrá:
 - a) Dictamen de Contador Público
 - b) Estados Financieros básicos (responsabilidad de la administración de la empresa) que se identifican como sigue:
 - ⊗ Estado de Posición Financiera (Balance General)
 - ⊗ Estado de Situación Financiera (Estado de Actividades)
 - ⊗ Estado de Variaciones en el Capital Contable
 - ⊗ Estado de Flujos de Efectivo
 - ⊗ Notas a los Estados Financieros
 - c) Informe de la situación fiscal de la sociedad.
2. Una carta de observaciones y sugerencias para el mejoramiento de los procedimientos de contabilidad, impuestos fiscales federales, estatales y municipales y controles internos establecidos.

VI. Honorarios

Por el servicio de Auditoría Financiera a la Universidad, nuestros honorarios motivo de la propuesta son de: \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) incluidos el IVA y sus respectivas retenciones de ISR e IVA, así como los viáticos. La forma de pago es el 50% a la firma del contrato, y el último pago a la entrega del Dictamen.

VII. Requerimientos Mínimos de Información

Con el Objeto de estar en posibilidad de iniciar nuestra revisión, mencionaremos la información preliminar necesaria para elaborar la planificación de la Auditoría, y la demás información el requisito es que pueda estar a nuestra disposición, por vía Internet solicitaremos información complementaria para terminar nuestro informe de acuerdo al plan de auditoría establecido.

SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES



Licenciado en Contaduría Pública Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cédula Profesional 642999 del 3 de diciembre de 1980. Socio Activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1993 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C. R.f.c Robt530128eb5 Curp Robt530128HgrDrr06. Reg. Agaff 06630. Reg. Inss 6626-12-00. Reg. Infonavit 00 3929 Reg. EdoGra. Repde053. Reg. EdoMex Rem/Dgf00000205

VIII. Equipo de Auditoría

El equipo de auditores de la Firma está establecido de la siguiente forma:

Auditor Responsable: C.P.C. Tirso Rodríguez Benítez
Auditor del Encargo: C.P. Carlos Alberto Rodríguez Ruiz
Auditor de Control de Calidad: El Auditor será determinado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en Distrito Federal, A.C:

NOTA: En caso de que la Sociedad solicitara a la Firma de Auditores, algún tipo de trabajo especial, durante el proceso de la Auditoría o como resultado de la misma, se cotizara por separado a la presente.

Agradeciendo su atención y confianza quedamos de ustedes para cualquier aclaración.

Atentamente

C.P.C. Tirso Rodríguez Benítez



SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES

Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de México, Cedula Profesional 642999 del 3 de Diciembre de 1980, Socio activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1993 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en Distrito Federal, A.C., R.F.C. Robt530128cb5, Curp Robt530128hgrdnr06, Registro de AGAFF 06630, Registro IMSS 6626-12-00, Registro INFONAVIT 003920, Registro del Edo. Gro. RCPDE053, Registro del Edo. de México REM/DGF/00000205, Prestador de Servicios Profesionales a Financiera Rural y Fira

C.P.C. Tirso Rodriguez Benitez, Originario de Cd. Altamirano, Gro. con el principal asiento de sus funciones en Lic. Benito Juárez Poniente Numero 204 Colonia Centro 40660, Cd. Altamirano, Gro. Teléfono Fijo 767-672-73-59 Móvil 767-107-65-04, Correo Electrónico tisorod5@gmail.com.

RESUMEN PROFESIONAL:

- Contador Público Titulado con la Especialidad en Contaduría Pública (Auditoría)
- Asesor Profesional en Implantación de Métodos y Programas de Contabilidad, Administración de Cobranza, Administración del capital Humano, Finanzas, Presupuestos, Estrategias Fiscales para Administrar la correcta carga Impositiva Tributaria, Defensa Fiscal Administrativa
- Auditor Administrativo, Operacional, Financiero, Fiscal, Imss, Infonavit, impuestos locales en el Distrito Federal, Estado de México, Michoacán y Guerrero.
- Emprendedor de Planes de Negocios, Manuales de Políticas y Procedimientos, Mapeo de Procesos para el Control Interno de Empresas y Escuelas Superiores tanto Públicas como Privadas.
- Emprendedor en Cursos de Contabilidad Electrónica, Administración del Capital Humano, Administración de la Cobranza y Cartera, de Auditoría Interna y Externa.
- Emprendedor en Apertura, disolución y Liquidación de Sociedades Mercantiles, Civiles y de Personas Morales no Lucrativas.

OBJETIVOS:

- ❖ Empezar Liderazgo en la Dirección y Administración de Negocios, Escuelas, Colegios y Universidades tanto Públicas como Privadas.
- ❖ Emprendedor en Gobiernos Corporativos para Escuelas, Colegios y Universidades Públicas y Privadas.
- ❖ Desarrollar e implementar Programas de ONG'S (Organizaciones no Gubernamentales) para Personas Morales no Lucrativas y de Actividades Sociales que reciban o no Donativos.
- ❖ Emprendedor de Auditorías Financieras, Fiscales y Especiales con la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S)

- ❖ Emprendedor en Auditorías Gubernamentales y no Gubernamentales, Perito Contable y fiscal.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- ✓ **Universidad Americana de Comercio e Informática, A.C.**
- ✓ **Universidad Vicente Guerrero, A.C.**
Contador Corporativo para implementar los controles internos Administrativos y de Procesos con Mapeo, Manuales de Políticas y Procedimientos, Administración de la Cobranza y Cartera, Administración del Capital Humano, Estrategia Fiscal, Capacitación al Personal Administrativo, Control y Administración de la Contabilidad Financiera Estratégica, Programas de Contabilidad, Nominas y Facturación Electrónica para cumplimiento de las obligaciones Fiscales.
- ✓ **Lácteos y Purificados de Altamirano, S.A. de C.V.**
Asesor Contable, Administrativo, Financiero, Fiscal y de Capital Humano desde el año de 2003
- ✓ **Comercializadora Vibusal, S.A. de C.V.**
Asesor Contable, Administrativo, Financiero, Fiscal y de Capital Humano desde el año de 2012.
- ✓ **Proyecto de Desarrollo de Área Montaña Amuzga, S.P. R. de R.I.**
Auditor Externo para la Elaboración de los Estados Financieros Dictaminados desde el Año 2008, Asesoría Fiscal, de Crédito Cartera y Cobranza, Cobertura de la Ley Anti Lavado de Dinero.
- ✓ **Entre otros:**
Asesoría contable y fiscal a Personas físicas y Morales, en elaboración de Estados financieros dictaminados para concursar en obras de construcción y Agroindustriales

ESTUDIOS Y CAPACITACION PROFESIONAL:

- ⊕ **Universidad Nacional Autónoma de México**
Título de Lic. en Contaduría Pública con la especialidad de Auditoría, con Cedula Profesional 642999.
- ⊕ **Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.**

Certificado en este Colegio con la participación de la UNAM y el IPN aprobado por la SEP desde el 21 de Marzo de 1993, recibiendo cursos obligatorios de actualización y capacitación en las disciplinas de Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Economía, Impuestos, Recursos Humanos, Costos, Gobierno Corporativo, Derecho Tributario, Fiscal, Laboral y Jurídico, Contabilidad y Auditoría Gubernamental, para Recertificarme cada 4 años, actualmente la poseo hasta el 2024, para realizar Auditorías Financieras y Fiscales.

④ **Corporativo Fiscal Década, S.C.**

Con el Objeto de diversificar los servicios, alternamos nuestra capacitación con diplomados y talleres de: Normas y Procedimientos de Auditoría, Administración de Capital Humano, Administración del Crédito, Cartera y Cobranza, Ley Anti lavado, Manuales de Políticas y Procedimientos, Control Interno, Auditoría Interna, Plan de Negocios y Finanzas. Desde 2005.

④ **Academo Delgado Aragón y Asociados, S.C.**

Firma Certificada para capacitación a alto nivel directivo, buscando mejores alternativas de obtener los conocimientos profesionales para confirmar la certificación de contador público para emitir dictámenes para fines financieros, planes de Negocios, Manuales de Políticas y Procedimientos, Mapeo de Procesos para el Control Interno de Empresas y Escuelas Superiores tanto Públicas como Privadas.

CUALIDADES PROFESIONALES:

- ® Como principal política marcada por nuestras Normas Internacionales de Auditoría, es de realizar nuestro trabajo conforme al Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- ® Nuestro trabajo es Profesional porque nos hemos certificado y capacitado para ello en las Instituciones registradas ante la SEP, UNAM, IPN y Gobierno a los tres niveles.
- ® Tenemos Control de Calidad en nuestro trabajo, porque el Colegio al que pertenecemos, nos supervisa todos los encargos de Auditoría para que cumplan con los estándares internacionales.
- ® Somos dedicados a nuestro trabajo porque adquirimos en cada trabajo responsabilidad solidaria civil, legal y jurídica ya con la nueva reglamentación de anticorrupción.
- ® Somos diligentes y cuidadosos de nuestro trabajo porque es información confidencial, que guardamos el secreto profesional.
- ® Toda la información queda guardada en nuestros papeles de trabajo digitales que son propiedad nuestra, y que podemos mostrar en cualquier momento a nuestros clientes y autoridades que lo requieran como método de comprobación del trabajo desarrollado.

Cd. Altamirano, Gro. a 22 de Junio de 2020.


C.P.C. Tirso Rodríguez Benítez
Consultor Coaching

SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES



Licenciado en Contaduría Pública Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cedula Profesional 642999 del 3 de diciembre de 1980, Socio Activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1993 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., R.f.c.Robt530128cb5 Curp Robt530128HgrDnr06, Reg. Agaff.06630, Reg. Imss 6626-12-00, Reg. Infonavit 00 3920 Reg. EdoGro. Rcpde053, Reg. EdoMex. Rem/Dgf/00000205.

VIII. Equipo de Auditoría

El equipo de auditores de la Firma está establecido de la siguiente forma:

Auditor Responsable: C.P.C. Tirso Rodríguez Benítez
Auditor del Encargo: C.P. Carlos Alberto Rodríguez Ruiz
Auditor de Control de Calidad: El Auditor será determinado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en Distrito Federal, A.C:

NOTA: En caso de que la Sociedad solicitara a la Firma de Auditores, algún tipo de trabajo especial, durante el proceso de la Auditoría o como resultado de la misma, se cotizara por separado a la presente.

Agradeciendo su atención y confianza quedamos de ustedes para cualquier aclaración.

Atentamente

C.P.C. Tirso Rodríguez Benítez

SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES



Licenciado en Contaduría Pública Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cedula Profesional 642999 del 3 de diciembre de 1980, Socio Activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1993 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., R.f.c.Robt530128cb5 Curp Robt530128HgrDrr06, Reg. Agaff.06630, Reg. Imss 6626-12-00, Reg. Infonavit 00 3920 Reg. EdoGro. Rcpde053, Reg. EdoMex. Rem/Dgf/00000205.

Cd. Altamirano, Gro., a 22 de Junio de 2020.

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
Comunidad de los Limones Gro.

Por medio de la presente queremos agradecer a la dirección de la Universidad, por la invitación realizada a nuestra Firma para **cotizar los servicios de Auditoría**; de ser favorecidos con la aprobación de la presente propuesta, nuestro desempeño merecerá nuestro mayor esfuerzo. Con relación a la plática sostenida en estos días, a continuación, precisamos a usted las bases sobre las que estamos en actitud de proporcionar nuestros servicios profesionales en el área de Auditoría, conforme a sus deseos y necesidades.

La presente propuesta fue realizada con el debido estudio de la situación actual, conforme a Normas de Control de Calidad para las Auditorías de Estados Financieros. El resultado de la revisión será un **Dictamen de Calidad**, que los usuarios de esta información no tendrán duda en su razonabilidad.

I. Historia de la Firma

Fundado desde el año de 1999, por el actual Socio y Director C.P.C. Tirso Rodríguez Benítez, el compromiso de la firma ha sido el de prestar a sus clientes el más completo y profesional servicio de Contaduría Pública, con absoluta integridad de acuerdo con Normas establecidas por la Profesión.

Los servicios básicos de la firma abarcan el servicio integral de **Contabilidad, Auditoría Financiera, Auditoría para fines Fiscales, Imss, Infonavit, Impuestos locales sobre nóminas del Estado de Guerrero y México, Consultoría Administrativa, Consultoría Financiera, Impuestos, Recursos Humanos (Laboral), así como Prestador de Servicios Financieros para Financiera Nacional de desarrollo y Fira, y actualmente con el dictamen antilavado de dinero.**

Todos estos servicios, orientados a **Universidades, Empresas Grandes y Pequeñas**, son prestados a través de profesionales altamente calificados, utilizando como herramientas la más alta tecnología disponible en cada una de las Áreas maximizando las oportunidades de sus clientes en el Mercado Nacional.

Soluciones Integrales Administrativas Financieras y Fiscales, está Afiliada a la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C. y a la Asociación de Contadores Públicos de Tierra Caliente, A.C., es Líder en la región, acrecentando importancia en los Estados de Guerrero, Michoacán, Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Veracruz, la calidad de la Firma se mantiene a través de seminarios y conferencias y Certificaciones por Áreas.

SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES



Licenciado en Contaduría Pública Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cedula Profesional 642999 del 3 de diciembre de 1980, Socio Activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1993 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., R.f.c.Robt530128cb5 Curp Robt530128HgrDnr06, Reg. Agaff.06630, Reg. Imss 6626-12-00, Reg. Infonavit 00 3920 Reg. EdoGro. Rcpde053, Reg. EdoMex. Rem/Dgf/00000205.

II. Objetivos

El Objetivo principal del trabajo a desarrollar, es el de efectuar una **Revisión de los Estados Financieros de la Universidad por el Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**. A fin de poder emitir una **Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y como un Plus de nuestro trabajo con la revisión fiscal y la presentación de la declaración anual 2019**.

III. Alcance de la Revisión

Nuestro examen se efectuará de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría**, emitidas por el **Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.**, y en consecuencia, incluirá todas las pruebas que juzguemos oportunas en vista de las circunstancias, dichas **pruebas son de carácter selectivo** y no necesariamente servirán para detectar todas las irregularidades que pudieran existir en la Sociedad, sin embargo, tendremos en mente esa posibilidad, que de presentarse las haríamos de su conocimiento inmediatamente. Nuestra opinión con respecto a los estados financieros en su conjunto, se emitirá con plena independencia y será el resultado de la aplicación de las Normas de Auditoría mencionadas.

IV. Metodología del Trabajo

Información que ustedes tengan presente es la siguiente:

- a) Debido a que requerimos la información del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, e inclusive del ejercicio 2018 y 2017, es necesario que los libros oficiales de contabilidad se encuentren debidamente actualizados.
- b) El trabajo a desarrollar y el tiempo a emplear por personal de esta Firma, dependerá en forma primordial y definitiva de la cooperación que tengamos por parte del personal encargado de la Contabilidad de la Universidad y de su Dirección, incluyendo la localización de comprobantes y la preparación de algunos análisis y cédulas analíticas que estimamos no justifiquen inversión de tiempo por nuestra parte.
- c) En su oportunidad, fijaríamos de común acuerdo la forma y plazos en que nos serán proporcionados los datos e informes necesarios para el desarrollo de nuestro trabajo profesional, con el propósito de estar en condiciones de entregar nuestro informe con la mayor oportunidad.
- d) Contando con los elementos anteriores nuestras visitas se llevarán a cabo, conforme al programa de trabajo por definir.
- e) En el caso de que, en el curso de nuestra revisión, encontráramos que, por cualquier motivo, no hubiera cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales, se les comunicará formalmente para su debida solución. Los impuestos y recargos que en su caso debieran

SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y FISCALES



Licenciado en Contaduría Pública Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cedula Profesional 642999 del 3 de diciembre de 1980, Socio Activo 1963 desde el 21 de Marzo de 1993 y Certificado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., R.f.c.Robt530128cb5 Curp Robt530128HgrDnr06, Reg. Agaff.06630, Reg. Imss 6626-12-00, Reg. Infonavit 00 3920 Reg. EdoGro. Rcpoe053, Reg. EdoMex. Rem/Dgf/00000205.

liquidarse, tendrían que ser pagados por la Universidad, antes de la presentación de nuestro Dictamen, para evitar que se mencione en el Informe.

- f) En el caso de temas controvertidos fiscales o de cualquier otra índole, para poder emitir nuestra opinión necesitaríamos realizar los fundamentos de la empresa (que deben constatar por escrito), analizándolos a través de nuestros propios especialistas.

V. Informes

Como resultado de nuestra revisión se entregará la siguiente información:


1. Un cuaderno en el número de ejemplares que la Universidad solicite, y que contendrá:
 - a) Dictamen de Contador Publico
 - b) Estados Financieros básicos (responsabilidad de la administración de la empresa) que se identifican como sigue:
 - ★ Estado de Posición Financiera (Balance General)
 - ★ Estado de Situación Financiera (Estado de Actividades)
 - ★ Estado de Variaciones en el Capital Contable
 - ★ Estado de Flujos de Efectivo
 - ★ Notas a los Estados Financieros
 - c) Informe de la situación fiscal de la sociedad.
2. Una carta de observaciones y sugerencias para el mejoramiento de los procedimientos de contabilidad, impuestos fiscales federales, estatales y municipales y controles internos establecidos.


VI. Honorarios

Por el servicio de Auditoría Financiera a la Universidad, nuestros honorarios motivo de la propuesta son de: **\$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) incluidos el IVA y sus respectivas retenciones de ISR e IVA, así como los viáticos.** La forma de pago es el 50% a la firma del contrato, y el último pago a la entrega del Dictamen.

VII. Requerimientos Mínimos de Información

Con el Objeto de estar en posibilidad de iniciar nuestra revisión, mencionaremos la información preliminar necesaria para elaborar la planificación de la Auditoría, y la demás información el requisito es que pueda estar a nuestra disposición, por vía Internet solicitaremos información complementaria para terminar nuestro informe de acuerdo al plan de auditoría establecido.

Cedula No. **841553**
FRANCISCO J. GARCIA
 N.º 15000
 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA

 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
 MEXICO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 MEXICO, D.F., FEBRUERA
 EN VIRTUD DE QUE
 CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES
 ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE
 EDUCACION Y CULTURA Y EN LA LEY
 FEDERAL DE PROCEDIMIENTO Y
 ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA FEDERAL
CEBULA
 CON EFECTOS DE DATOS
 PARA EFECTOS DE LA PROVISION DE




AMCP

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONTADORES PÚBLICOS,
COLEGIO PROFESIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, A.C.

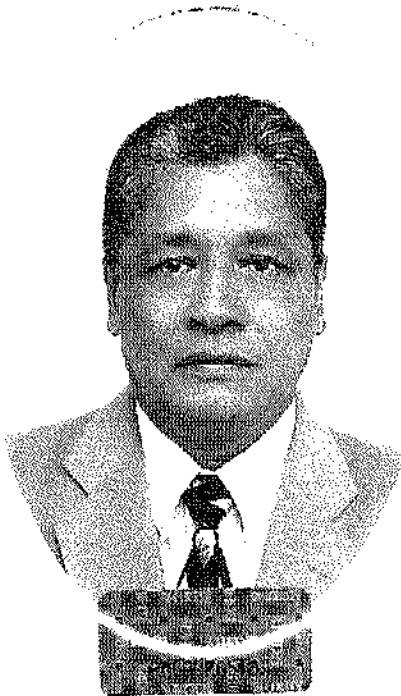
Otorga el presente

Certificado

con Reconocimiento de Idoneidad ante la SEP con No. de Registro SEP/DGP/CP084/17

al:

*L. C. C. Tirso Rodríguez
Benítez*



Por haber demostrado ante este Colegio tener los conocimientos y capacidades que lo acreditan como Profesional Certificado para ejercer la Contaduría Pública en los términos de los Reglamentos para la Certificación del Contador Público y de Actualización Académica.

C.P.C. Francisco Castro Lomeli
Presidente del Consejo Directivo

C.P.C. Cecilia Bravo Navarro
Presidente de la Comisión de Certificación

Vigencia del 01 de Enero de 2017
al 31 de Diciembre de 2020

FOLIO: 0065

ENTREGA PERSONAL

G.H.1



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE AUDI
TORIA Y REVISION FISCAL.
SUBDIRECCION DE PROGRAMACION.
DEPARTAMENTO DE EMPRESAS DIC
TAMINADAS Y CONTADORES PUBLI
COS REGISTRADOS.
390-III- 7972
110/124222

ASUNTO: Se expide constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos de acuerdo a su solicitud, de fecha 15 del presente mes.

México, D. F., a 29 de abril de 1988.

Contador Público
TIRSO RODRIGUEZ BENITEZ
Andador 657 No. 16 Módulo Social
S.U.T.G.D.F.
Col. San Juan de Aragón,
07920 México, D. F.

En atención a su solicitud arriba mencionada, y en virtud de haber acreditado lo dispuesto en los artículos 52 del Código Fiscal de la Federación vigente y 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación en vigor, me complace hacer de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Dirección General de Auditoría y Revisión Fiscal a mi cargo, con fundamento en el artículo 66, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha tenido a bien registrarlo en el LIBRO I DEL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS, con fecha 29 de abril de 1988, correspondiéndole el número - 6 6 3 0.

Aprovecho la ocasión para exhortarlo al buen uso y cumplimiento de los lineamientos que establecen la Ley y el Código de Etica Profesional.

A t e n t a m e n t e.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Director General.

SECRETARIA DE HACIENDA Y G. P.
Dirección General de Fiscalización

C.P. y LIC. LUIS MIGUEL MORENO GOMEZ.

CARTA CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA TIERRA CALIENTE

EJERCICIO 2019

Acapulco, Gro., a 30 de Octubre de 2020.

DRA. ZORAYA ERIZA PINEDA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
PRESENTE.

Estimada Dra. Zoraya.

*Por la presente me permito poner a su consideración la propuesta de honorarios, para realizar la auditoría de los estados financieros de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE** Relativa al ejercicio que terminara el 31 de Diciembre de 2019 por nuestro trabajo emitiremos un dictamen para efectos financieros por el ejercicio que terminara en la fecha mencionada con anterioridad, el cual será entregado a usted personalmente.*

Nuestro examen será efectuado de acuerdo a las normas internacionales de auditorías, por lo cual incluirá una revisión a los controles internos establecidos y el alcance en las pruebas de auditoría se fijarán de acuerdo a las circunstancias. Consecuentemente, no constituirá una auditoría detallada de las operaciones debido a la naturaleza y limitaciones inherente a la auditoría y a cualquier sistema de control interno, existe el riesgo de que errores o irregularidades no sean descubiertos, sin embargo en caso de ser detectados serán informado de inmediato a la administración.

Es importante aclarar que la administración, es responsable de la protección adecuada de sus activos, de registrar adecuadamente las operaciones efectuadas y en consecuencia, emitir los estados financieros correctamente los cuales constituyen una declaración de la administración.

La emisión del informe y su redacción dependerá de los hechos y circunstancias existentes y si fuese necesario expresar salvedades, explicaremos las razones que las originan.

Nuestro trabajo, se realizara en una sola etapa debido al ejercicio social que ya venció y será, a la aceptación de la presente, cuyo inicio será realizado de común acuerdo con la administración con las cifras de cierre del ejercicio en comento.

Además de la emisión del informe, entregaremos una carta de observaciones en la cual se incluirán nuestros comentarios sobre las deficiencias encontradas durante la auditoría. La carta de observaciones será comentada a los niveles correspondientes previamente a su emisión.

Solicitaremos la colaboración de su personal para la mecanografía de solicitudes de confirmaciones de saldos y para la elaboración de ciertas cédulas, que serán necesarias para el desarrollo de la auditoría. La elaboración de lo anterior facilitará la conclusión de nuestro trabajo.

El importe de nuestros honorarios se ha calculado considerando el volumen de operación, así como el número de horas en que desarrollaremos nuestro trabajo, ascendiendo a \$130,000.00 (Ciento Treinta Mil pesos 00/100 M.N.), por el ejercicio en cuestión, a los honorarios se les adicionará el impuesto al valor agregado.

El pago de nuestros honorarios podrá ser en 3 parcialidades consecutivas a partir de la aceptación de la presente, el 40% el primer mes 30% el mes siguiente y el 30% restante a la entrega del dictamen.

El importe de los honorarios incluye cualquier consulta que nos hagan, sin embargo en caso de requerirse algún trabajo adicional ajeno a la auditoría, se cobrará por separado.

Los gastos de viajes y viáticos se cobraran por separado considerando la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil pesos 00/100 m.n.) de los cuales se entregara el recibo fiscal correspondiente.

Si lo anterior merece su aprobación, ruego a usted firmar la copia adjunta y en espera de sus noticias, agradecemos la oportunidad de servirle.

ATENTAMENTE,

C.P.C. ROBERTO CONTRERAS CALIXTO.
SOCIO DIRECTOR

FIRMA DE CONFORMIDAD

ZARAGOZA & ZARAGOZA, S.C.
Contadores Públicos y Auditores Externos

Av. Cuauhtemoc No 52 Despacho 09
Colonia Centro C.P. 39300
Teléf. 4-82-42-03, Cel. 744 1-06-59-64
Acapulco, Gro.
E-mail: c.p.arturozaragoza@hotmail.com

Acapulco, Gro., Noviembre 17 del 2020.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DE LA TIERRA CALIENTE**
Presente.

Muy Señores Nuestros

La Firma **ZARAGOZA & ZARAGOZA, S.C.**, con Registro Federal de Contribuyentes ZAZ09121849A y Domicilio en Av. Cuauhtémoc No. 52 Despacho 9 Colonia Centro C.P. 39300 Acapulco de Juárez Guerrero, por medio de la presente tenemos el gusto de presentarle nuestra cotización para llevar a cabo la Auditoría de Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2019, por lo cual me permito hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Nuestro trabajo de auditoría se llevara a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y por lo tanto incluirá pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios en las circunstancias. Los Funcionarios de la Compañía no deberán limitar el alcance de nuestros procedimientos de Auditoría; Sino todo lo contrario, nos deberán de facilitar la información de manera oportuna y deberán de colaborar con nuestro despacho en los casos que sea necesario.

Para formar nuestra opinión sobre los Estados Financieros efectuaremos las pruebas necesarias para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los Registros Contables y otra documentación fuente, es confiable y suficiente para ser utilizadas como base de preparación de los Estados Financieros, También decidiremos si la información esta adecuadamente presentada y revelada en los Estados Financieros.

Debido a la naturaleza y situaciones inherentes a la Auditoría y a cualquier sistema de control interno, existe el riesgo de que errores e irregularidades no sean descubiertos, sin embargo, en caso de ser detectados serán informados inmediatamente a usted.

INFORMACION QUE DEBERA PREPARARSE: Se prepara un Informe y opinión de la Revisión efectuada del Ejercicio arriba mencionado.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA AUDITORIA:

Los trabajos de Auditoria serán llevados a cabo por personal que asignara el despacho, siendo responsables los Contadores C.P. Julio Jesús Zaragoza Sánchez, C.P. Humberto Añorve Mejía y C.P.C. Arturo Zaragoza López.

FECHA DE INICIO DE LA REVISION:

El inicio de los trabajos de auditoría será en el momento en que el Contrato de Servicios Profesionales sea autorizado; Asimismo se les informara puntualmente de algunas visitas a sus oficinas por parte del Despacho con la intención de obtener datos de importancia de la revisión a realizar.

ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

La entrega de los trabajos se hará en el momento en que se concluya nuestra Auditoria y seria en un periodo de 30 a 40 días, el cual empezaría a contar en la fecha en que el contrato de servicios profesionales sea autorizado

HONORARIOS PROFESIONALES:

Por lo que respecta al importe de los Honorarios por Servicios Profesionales de la Auditoria de los Estados Financieros arriba señalados es por la cantidad de \$ 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.. menos el 10% de ISR a Retener, que nos serán cubiertos de la siguiente forma:

- 60% al inicio del trabajo y 40% a la entrega del informe.

Esperamos que el contenido de esta Carta merezca su aprobación y de ser así, le rogamos devolvernos una copia firmada de conformidad.

Le agradecemos la confianza que nos dispensa y quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al contenido de la presente.

Acepto de conformidad

A t e n t a m e n t e

Rubrica.

**DRA. ZORAYA ERIZA PINEDA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE, O.P.D.**

**C.P.C. ARTURO ZARAGOZA LOPEZ
CEDULA PROFESIONAL 760829**



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
060/11/2020	Presentar ante el Consejo Directivo la modificación al Presupuesto 2020 de egreso.	Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2020 se realizaron ampliaciones y reducciones a distintas partidas presupuestales, por lo que pido al consejo me autorice dichas modificaciones, es importante mencionar que nuestro presupuesto no ha cambiado, por lo que sigue respetando el presupuesto de acuerdo al decreto 447 y el convenio con la SEP y el Gobierno del estado.	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

Utr: supervisor

Fecha y 02:41 p.m. 24/6 en P

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$8,919,514.21	\$132,949.00	\$9,052,463.21	\$4,777,794.44	\$4,174,668.77	\$4,777,794.44	\$0.00	\$4,174,668.77	\$4,777,794.44	\$4,777,794.44	\$0.00
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$6,946,266.32	-\$160,202.00	\$6,786,064.32	\$3,736,205.75	\$3,049,858.57	\$3,736,205.75	\$0.00	\$3,049,858.57	\$3,736,205.75	\$3,736,205.75	\$0.00
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,354,076.86	-\$23,367.00	\$3,331,699.86	\$2,040,253.17	\$1,291,356.69	\$2,040,253.17	\$0.00	\$1,291,356.69	\$2,040,253.17	\$2,040,253.17	\$0.00
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$3,591,269.46	-\$136,635.00	\$3,454,554.46	\$1,695,952.58	\$1,758,501.88	\$1,695,952.58	\$0.00	\$1,758,501.88	\$1,695,952.58	\$1,695,952.58	\$0.00
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$397,760.91	-\$27,849.00	\$369,911.91	\$131,378.27	\$238,533.64	\$131,378.27	\$0.00	\$238,533.64	\$131,378.27	\$131,378.27	\$0.00
12101 CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$24,694.15	\$25,305.85	\$24,694.15	\$0.00	\$25,305.85	\$24,694.15	\$24,694.15	\$0.00
12200 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$397,760.91	-\$77,849.00	\$319,911.91	\$106,684.12	\$213,227.79	\$106,684.12	\$0.00	\$213,227.79	\$106,684.12	\$106,684.12	\$0.00
12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$397,760.91	-\$77,849.00	\$319,911.91	\$106,684.12	\$213,227.79	\$106,684.12	\$0.00	\$213,227.79	\$106,684.12	\$106,684.12	\$0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,274,542.98	\$10,000.00	\$1,284,542.98	\$539,956.42	\$744,586.56	\$539,956.42	\$0.00	\$744,586.56	\$539,956.42	\$539,956.42	\$0.00
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y PRIMAS DE VACACIONES	\$1,274,542.98	\$10,000.00	\$1,284,542.98	\$539,956.42	\$744,586.56	\$539,956.42	\$0.00	\$744,586.56	\$539,956.42	\$539,956.42	\$0.00
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$424,219.12	-\$40,000.00	\$384,219.12	\$123,744.09	\$260,475.03	\$123,744.09	\$0.00	\$260,475.03	\$123,744.09	\$123,744.09	\$0.00
13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$850,323.86	\$50,000.00	\$900,323.86	\$416,212.33	\$484,111.53	\$416,212.33	\$0.00	\$484,111.53	\$416,212.33	\$416,212.33	\$0.00
16000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y INDEMNIZACIONES	\$200,944.00	\$311,000.00	\$511,944.00	\$370,254.00	\$141,690.00	\$370,254.00	\$0.00	\$141,690.00	\$370,254.00	\$370,254.00	\$0.00
15200 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$200,944.00	\$311,000.00	\$511,944.00	\$370,254.00	\$141,690.00	\$370,254.00	\$0.00	\$141,690.00	\$370,254.00	\$370,254.00	\$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$426,630.79	-\$146,841.61	\$279,789.18	\$80,352.65	\$200,436.53	\$80,352.65	\$0.00	\$200,436.53	\$80,352.65	\$80,352.65	\$0.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$70,000.00	-\$36,780.99	\$33,219.01	\$4,956.02	\$26,262.99	\$4,956.02	\$0.00	\$26,262.99	\$4,956.02	\$4,956.02	\$0.00
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$35,000.00	-\$21,480.99	\$13,519.01	\$4,776.02	\$8,742.99	\$4,776.02	\$0.00	\$8,742.99	\$4,776.02	\$4,776.02	\$0.00
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$35,000.00	-\$2,700.00	\$32,300.00	\$180.00	\$17,520.00	\$180.00	\$0.00	\$17,520.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$35,000.00	-\$2,700.00	\$32,300.00	\$14,403.00	\$17,897.00	\$14,403.00	\$0.00	\$17,897.00	\$14,403.00	\$14,403.00	\$0.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$60,000.00	-\$27,699.00	\$32,311.00	\$310.00	\$32,001.00	\$310.00	\$0.00	\$32,001.00	\$310.00	\$310.00	\$0.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$20,000.00	-\$9,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21600 MATERIAL PARA SERVICIOS GENERALES	\$20,000.00	-\$9,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21601 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$55,000.00	-\$12,354.00	\$42,646.00	\$12,987.39	\$29,658.61	\$12,987.39	\$0.00	\$29,658.61	\$12,987.39	\$12,987.39	\$0.00
21602 PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$40,000.00	-\$6,854.00	\$33,146.00	\$12,987.39	\$21,158.61	\$12,987.39	\$0.00	\$21,158.61	\$12,987.39	\$12,987.39	\$0.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$40,000.00	-\$17,085.61	\$22,914.39	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$39,000.00	-\$17,535.61	\$21,464.39	\$15,607.05	\$7,907.34	\$15,607.05	\$0.00	\$7,907.34	\$15,607.05	\$15,607.05	\$0.00
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	\$38,000.00	-\$17,535.61	\$20,464.39	\$15,182.05	\$5,282.34	\$15,182.05	\$0.00	\$5,282.34	\$15,182.05	\$15,182.05	\$0.00
22106 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Url: supervisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

Fecha y 24/sep./2020

hora de 02:41 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente		Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
			Vigente	Comprometido	Comprometido	Comprometido						
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	\$1,000.00	\$450.00	\$1,450.00	\$425.00	\$1,025.00	\$425.00	\$0.00	\$1,025.00	\$425.00	\$425.00	\$0.00	
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE	\$1,000.00	\$450.00	\$1,450.00	\$425.00	\$1,025.00	\$425.00	\$0.00	\$1,025.00	\$425.00	\$425.00	\$0.00	
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$16,500.00	\$10,000.00	\$26,500.00	\$16,032.00	\$12,468.00	\$16,032.00	\$0.00	\$12,468.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00	
24100 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$3,000.00	-\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24102 MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y	\$3,000.00	-\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$6,000.00	-\$2,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$6,000.00	-\$2,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24700 ARTICULOS METÁLICOS PARA LA	\$3,000.00	-\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24702 MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA	\$3,000.00	-\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$4,500.00	-\$1,000.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24801 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$2,500.00	-\$1,000.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24807 PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE	\$2,000.00	\$15,500.00	\$17,500.00	\$16,032.00	\$1,468.00	\$16,032.00	\$0.00	\$1,468.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00	
24904 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA	\$2,000.00	\$15,500.00	\$17,500.00	\$16,032.00	\$1,468.00	\$16,032.00	\$0.00	\$1,468.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00	
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	\$5,300.00	-\$1,508.00	\$3,792.00	\$90.00	\$3,702.00	\$90.00	\$0.00	\$3,702.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$2,500.00	-\$1,508.00	\$992.00	\$90.00	\$902.00	\$90.00	\$0.00	\$902.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$2,500.00	-\$1,508.00	\$992.00	\$90.00	\$902.00	\$90.00	\$0.00	\$902.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$2,800.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE	\$2,800.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE	\$300.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$9,000.00	\$7,161.00	\$16,161.00	\$7,607.31	\$8,553.69	\$7,607.31	\$0.00	\$8,553.69	\$7,607.31	\$7,607.31	\$0.00	
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$9,000.00	\$7,161.00	\$16,161.00	\$7,607.31	\$8,553.69	\$7,607.31	\$0.00	\$8,553.69	\$7,607.31	\$7,607.31	\$0.00	
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	\$36,330.79	-\$15,320.01	\$21,010.78	\$2,441.92	\$18,568.86	\$2,441.92	\$0.00	\$18,568.86	\$2,441.92	\$2,441.92	\$0.00	
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$24,330.79	-\$12,720.01	\$11,610.78	\$1,049.92	\$10,560.86	\$1,049.92	\$0.00	\$10,560.86	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00	
27101 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO	\$23,330.79	-\$12,720.01	\$10,610.78	\$1,049.92	\$9,560.86	\$1,049.92	\$0.00	\$9,560.86	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00	
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$4,000.00	-\$1,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27201 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA	\$4,000.00	-\$1,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$3,000.00	\$400.00	\$3,400.00	\$1,392.00	\$2,008.00	\$1,392.00	\$0.00	\$2,008.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	
27301 ARTICULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$0.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,392.00	\$8.00	\$1,392.00	\$0.00	\$8.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	
27302 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$3,000.00	-\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27400 PRODUCTOS TEXTILES	\$5,000.00	-\$2,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27401 PRODUCTOS TEXTILES	\$5,000.00	-\$2,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

Uar: supervisor

Fecha y 02:41 p. m. 24/6
em.12

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Disponible para Comprometer						
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$77,600.00	-\$39,585.00	\$38,015.00	\$5,917.96	\$33,017.04	\$5,917.96	\$0.00	\$33,017.04	\$5,917.96	\$5,917.96	\$0.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$20,000.00	-\$9,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$20,000.00	-\$9,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$3,500.00	-\$1,500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29202 MATERIAL MENOR DE FERRERIA PARA USO	\$3,500.00	-\$1,500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$2,000.00	\$300.00	\$2,300.00	\$288.00	\$2,012.00	\$288.00	\$0.00	\$2,012.00	\$288.00	\$288.00	\$0.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRERIA PARA	\$2,000.00	\$300.00	\$2,300.00	\$288.00	\$2,012.00	\$288.00	\$0.00	\$2,012.00	\$288.00	\$288.00	\$0.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$2,000.00	\$4,636.00	\$6,636.00	\$5,629.96	\$1,006.04	\$5,629.96	\$0.00	\$1,006.04	\$5,629.96	\$5,629.96	\$0.00
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$2,000.00	\$4,636.00	\$6,636.00	\$5,629.96	\$1,006.04	\$5,629.96	\$0.00	\$1,006.04	\$5,629.96	\$5,629.96	\$0.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$50,000.00	-\$33,001.00	\$16,999.00	\$0.00	\$16,999.00	\$0.00	\$0.00	\$16,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$20,000.00	-\$9,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$30,000.00	-\$24,001.00	\$5,999.00	\$0.00	\$5,999.00	\$0.00	\$0.00	\$5,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$2,295,764.00	\$103,892.61	\$2,399,656.61	\$784,463.01	\$1,525,193.60	\$784,463.01	\$0.00	\$1,525,193.60	\$784,463.01	\$784,463.01	\$0.00
31000 SERVICIOS BASICOS	\$770,600.00	-\$93,270.39	\$677,229.61	\$380,380.33	\$296,849.28	\$380,380.33	\$0.00	\$296,849.28	\$380,380.33	\$380,380.33	\$0.00
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$660,000.00	-\$117,319.00	\$542,681.00	\$302,107.33	\$240,573.67	\$302,107.33	\$0.00	\$240,573.67	\$302,107.33	\$302,107.33	\$0.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$660,000.00	-\$117,319.00	\$542,681.00	\$302,107.33	\$240,573.67	\$302,107.33	\$0.00	\$240,573.67	\$302,107.33	\$302,107.33	\$0.00
31200 GAS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,100.00	\$5,900.00	\$4,100.00	\$0.00	\$5,900.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00
31201 GAS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,100.00	\$5,900.00	\$4,100.00	\$0.00	\$5,900.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00
31300 AGUA	\$8,000.00	-\$6,199.00	\$1,801.00	\$10,350.00	\$19,451.00	\$10,350.00	\$0.00	\$19,451.00	\$10,350.00	\$10,350.00	\$0.00
31301 AGUA	\$8,000.00	-\$6,199.00	\$1,801.00	\$10,350.00	\$19,451.00	\$10,350.00	\$0.00	\$19,451.00	\$10,350.00	\$10,350.00	\$0.00
31500 TELEFONÍA CELULAR	\$4,500.00	\$104.61	\$4,604.61	\$3,953.00	\$651.61	\$3,953.00	\$0.00	\$651.61	\$3,953.00	\$3,953.00	\$0.00
31501 TELEFONÍA CELULAR	\$4,500.00	\$104.61	\$4,604.61	\$3,953.00	\$651.61	\$3,953.00	\$0.00	\$651.61	\$3,953.00	\$3,953.00	\$0.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y	\$0.00	\$10,554.00	\$10,554.00	\$9,609.20	\$944.80	\$9,609.20	\$0.00	\$944.80	\$9,609.20	\$9,609.20	\$0.00
31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00	\$10,554.00	\$10,554.00	\$9,609.20	\$944.80	\$9,609.20	\$0.00	\$944.80	\$9,609.20	\$9,609.20	\$0.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$60,000.00	\$18,689.00	\$78,689.00	\$49,380.80	\$29,308.20	\$49,380.80	\$0.00	\$29,308.20	\$49,380.80	\$49,380.80	\$0.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	\$60,000.00	\$18,689.00	\$78,689.00	\$49,380.80	\$29,308.20	\$49,380.80	\$0.00	\$29,308.20	\$49,380.80	\$49,380.80	\$0.00
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$0.00	\$900.00	\$900.00	\$880.00	\$20.00	\$880.00	\$0.00	\$20.00	\$880.00	\$880.00	\$0.00
31802 SERVICIO TELEGRÁFICO	\$0.00	\$900.00	\$900.00	\$880.00	\$20.00	\$880.00	\$0.00	\$20.00	\$880.00	\$880.00	\$0.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$17,000.00	\$5,004.00	\$22,004.00	\$16,000.00	\$6,004.00	\$16,000.00	\$0.00	\$6,004.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$0.00
32500 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,000.00	-\$3,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,000.00	-\$3,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,000.00	\$8,004.00	\$18,004.00	\$16,000.00	\$2,004.00	\$16,000.00	\$0.00	\$2,004.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$0.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,000.00	\$8,004.00	\$18,004.00	\$16,000.00	\$2,004.00	\$16,000.00	\$0.00	\$2,004.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$0.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	\$64,000.00	-\$22,499.00	\$41,501.00	\$14,079.93	\$47,421.07	\$14,079.93	\$0.00	\$47,421.07	\$14,079.93	\$14,079.93	\$0.00
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD,	\$6,000.00	\$3,500.00	\$9,500.00	\$6,448.94	\$3,051.06	\$6,448.94	\$0.00	\$3,051.06	\$6,448.94	\$6,448.94	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO
 Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

Fecha y 24/sep./2020

Usu: supervisor

hora de 02:41 p. m.

Objeto del Gasto	Ampliaciones / (Reducciones)		Presupuesto Vigente		Presupuesto Disponible para Comprometer		Comprometido		Presupuesto Sin Devengar		Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
	Aprobado				Comprometido		Devengado	No Devengado					
33101 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	\$6,000.00	\$3,500.00	\$9,500.00	\$6,448.94	\$3,051.06	\$6,448.94	\$0.00	\$3,051.06	\$0.00	\$6,448.94	\$0.00	\$0.00	
33300 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA,	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$300.00	\$5,700.00	\$300.00	\$0.00	\$5,700.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	
33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$300.00	\$5,700.00	\$300.00	\$0.00	\$5,700.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$35,000.00	-\$12,999.00	\$22,001.00	\$4,500.00	\$17,501.00	\$4,500.00	\$0.00	\$17,501.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$35,000.00	-\$12,999.00	\$22,001.00	\$4,500.00	\$17,501.00	\$4,500.00	\$0.00	\$17,501.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	\$37,000.00	-\$13,000.00	\$24,000.00	\$2,830.99	\$21,169.01	\$2,830.99	\$0.00	\$21,169.01	\$0.00	\$2,830.99	\$0.00	\$0.00	
33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$1,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$2,830.99	\$2,169.01	\$2,830.99	\$0.00	\$2,169.01	\$0.00	\$2,830.99	\$0.00	\$0.00	
33603 IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA	\$35,000.00	-\$17,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$16,000.00	\$1,600.00	\$17,600.00	\$8,717.74	\$8,782.26	\$8,717.74	\$0.00	\$8,782.26	\$0.00	\$8,717.74	\$0.00	\$0.00	
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$16,000.00	\$1,600.00	\$17,600.00	\$8,717.74	\$8,782.26	\$8,717.74	\$0.00	\$8,782.26	\$0.00	\$8,717.74	\$0.00	\$0.00	
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$16,000.00	\$1,600.00	\$17,600.00	\$8,717.74	\$8,782.26	\$8,717.74	\$0.00	\$8,782.26	\$0.00	\$8,717.74	\$0.00	\$0.00	
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,	\$83,000.00	\$11,108.00	\$94,108.00	\$29,212.40	\$64,895.60	\$29,212.40	\$0.00	\$64,895.60	\$0.00	\$29,212.40	\$0.00	\$0.00	
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$9,965.00	\$10,035.00	\$9,965.00	\$0.00	\$10,035.00	\$0.00	\$9,965.00	\$0.00	\$0.00	
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$4,500.00	\$10,000.00	\$14,500.00	\$9,965.00	\$4,535.00	\$9,965.00	\$0.00	\$4,535.00	\$0.00	\$9,965.00	\$0.00	\$0.00	
35300 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	\$10,000.00	-\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
35301 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	\$10,000.00	-\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
35500 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$30,000.00	-\$2,083.00	\$27,917.00	\$9,043.40	\$18,873.60	\$9,043.40	\$0.00	\$18,873.60	\$0.00	\$9,043.40	\$0.00	\$0.00	
35501 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$30,000.00	-\$2,083.00	\$27,917.00	\$9,043.40	\$18,873.60	\$9,043.40	\$0.00	\$18,873.60	\$0.00	\$9,043.40	\$0.00	\$0.00	
35700 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	\$3,000.00	\$6,000.00	\$9,000.00	\$7,424.00	\$1,576.00	\$7,424.00	\$0.00	\$1,576.00	\$0.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$2,000.00	\$6,000.00	\$8,000.00	\$7,424.00	\$576.00	\$7,424.00	\$0.00	\$576.00	\$0.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	
35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTAS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
35800 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	\$15,000.00	-\$911.00	\$14,089.00	\$0.00	\$14,089.00	\$0.00	\$0.00	\$14,089.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
35802 SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$15,000.00	-\$911.00	\$14,089.00	\$0.00	\$14,089.00	\$0.00	\$0.00	\$14,089.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
35900 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$15,000.00	\$3,000.00	\$18,000.00	\$2,780.00	\$15,220.00	\$2,780.00	\$0.00	\$15,220.00	\$0.00	\$2,780.00	\$0.00	\$0.00	
35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$15,000.00	\$3,000.00	\$18,000.00	\$2,780.00	\$15,220.00	\$2,780.00	\$0.00	\$15,220.00	\$0.00	\$2,780.00	\$0.00	\$0.00	
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y	\$45,000.00	\$32,000.00	\$77,000.00	\$35,286.80	\$41,713.20	\$35,286.80	\$0.00	\$41,713.20	\$0.00	\$35,286.80	\$0.00	\$0.00	
36200 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS	\$45,000.00	\$32,000.00	\$77,000.00	\$35,286.80	\$41,713.20	\$35,286.80	\$0.00	\$41,713.20	\$0.00	\$35,286.80	\$0.00	\$0.00	
36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS	\$45,000.00	\$32,000.00	\$77,000.00	\$35,286.80	\$41,713.20	\$35,286.80	\$0.00	\$41,713.20	\$0.00	\$35,286.80	\$0.00	\$0.00	
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$590,000.00	\$13,483.00	\$603,483.00	\$133,136.60	\$460,316.40	\$133,136.60	\$0.00	\$460,316.40	\$0.00	\$133,136.60	\$0.00	\$0.00	
37500 VIATICOS EN EL PAIS	\$590,000.00	\$13,483.00	\$603,483.00	\$133,136.60	\$460,316.40	\$133,136.60	\$0.00	\$460,316.40	\$0.00	\$133,136.60	\$0.00	\$0.00	
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$590,000.00	\$13,483.00	\$603,483.00	\$133,136.60	\$460,316.40	\$133,136.60	\$0.00	\$460,316.40	\$0.00	\$133,136.60	\$0.00	\$0.00	
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$40,000.00	\$2,751.00	\$42,751.00	\$3,813.40	\$38,937.60	\$3,813.40	\$0.00	\$38,937.60	\$0.00	\$3,813.40	\$0.00	\$0.00	
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun./2020

Ucr: supervisor

Fecha y 02:41 p. m. 24/6
en /7

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Disponible para Comprometer						
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	\$2,725.90	\$2,725.00	\$2,725.90	\$25.10	\$2,725.90	\$0.00	\$25.10	\$2,725.90	\$2,725.90	\$0.00
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	\$2,725.00	\$2,725.00	\$2,725.90	\$25.10	\$2,725.90	\$0.00	\$25.10	\$2,725.90	\$2,725.90	\$0.00
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,087.50	\$3,912.50	\$1,087.50	\$0.00	\$3,912.50	\$1,087.50	\$1,087.50	\$0.00
38501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,087.50	\$3,912.50	\$1,087.50	\$0.00	\$3,912.50	\$1,087.50	\$1,087.50	\$0.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$570,264.00	\$163,835.81	\$724,112.00	\$163,835.81	\$560,276.19	\$163,835.81	\$0.00	\$560,276.19	\$163,835.81	\$163,835.81	\$0.00
39100 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$60,000.00	-\$5,539.00	\$54,461.00	\$0.00	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$60,000.00	-\$5,539.00	\$54,461.00	\$0.00	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39600 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$43,264.00	\$21,200.00	\$64,464.00	\$21,146.80	\$43,317.20	\$21,146.80	\$0.00	\$43,317.20	\$21,146.80	\$21,146.80	\$0.00
39602 SEGUROS COLECTIVOS	\$43,264.00	\$21,200.00	\$64,464.00	\$21,146.80	\$43,317.20	\$21,146.80	\$0.00	\$43,317.20	\$21,146.80	\$21,146.80	\$0.00
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	\$370,000.00	\$125,085.00	\$495,085.00	\$125,085.00	\$370,001.00	\$125,085.00	\$0.00	\$370,001.00	\$125,085.00	\$125,085.00	\$0.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	\$370,000.00	\$125,085.00	\$495,085.00	\$125,085.00	\$370,001.00	\$125,085.00	\$0.00	\$370,001.00	\$125,085.00	\$125,085.00	\$0.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$105,000.00	\$14,101.00	\$119,101.00	\$17,604.01	\$101,496.99	\$17,604.01	\$0.00	\$101,496.99	\$17,604.01	\$17,604.01	\$0.00
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$105,000.00	\$9,101.00	\$114,101.00	\$12,755.00	\$101,346.00	\$12,755.00	\$0.00	\$101,346.00	\$12,755.00	\$12,755.00	\$0.00
39903 GASTOS MEDICOS	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,849.01	\$150.99	\$4,849.01	\$0.00	\$150.99	\$4,849.01	\$4,849.01	\$0.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$160,000.00	-\$91,000.00	\$69,000.00	\$24,029.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$0.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$24,029.00	\$0.00
44000 AYUDAS SOCIALES	\$160,000.00	-\$91,000.00	\$69,000.00	\$24,029.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$0.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$24,029.00	\$0.00
44100 Ayudas sociales a personas	\$160,000.00	-\$91,000.00	\$69,000.00	\$24,029.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$0.00	\$44,971.00	\$24,029.00	\$24,029.00	\$0.00
44102 AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$145,000.00	-\$100,000.00	\$45,000.00	\$1,000.00	\$44,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$44,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
44103 PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTIMULOS	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$23,029.00	\$971.00	\$23,029.00	\$0.00	\$971.00	\$23,029.00	\$23,029.00	\$0.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$246,000.00	\$0.00	\$246,000.00	\$0.00	\$246,000.00	\$0.00	\$0.00	\$246,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51500 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51503 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51504 MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56900 Otros equipos	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56905 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59900 Otros activos intangibles	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59901 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Utr: super/box

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/Jun./2020

Fecha y 24/sep./2020

hora da 02:41 p. m.

Objeto del Gasto	Ampliaciones / Aprobado (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponibil para		Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
			Comprometido	Comprometer						
Total	\$117,857,000.00	\$171,857,000.00	\$5,666,839.10	\$6,191,289.00	\$0.00	\$5,666,839.10	\$6,181,269.90	\$5,666,839.10	\$5,666,839.10	\$0.00

ELABORO: LC. EFRAN CISNEROS TOUS
JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZO: DRA. SOPHIA BRITA PINEDA
RECTORA DE LA UTTC

S.E.P.
S.E.G.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORIA

REVISÓ Y APROBÓ: GABRIEL BERNABE ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC

Vo. LA. IVAN RUIBO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
061/11/2020	Presentar ante el Consejo Directivo el Programa Operativo Anual modificado en las partidas presupuestales de acuerdo a las modificaciones del Presupuesto de egreso 2020	<p>El Programa Operativo Anual 2020 se modificó en las partidas presupuestales, de acuerdo a las modificaciones de nuestro presupuesto de egreso por tal motivo se le pide al consejo directivo nos apruebe el POA 2020 modificado.</p> <p>Es importante mencionar que la Auditoría del Estado de Guerrero, que cada vez que exista una modificación a nuestro presupuesto se modifique nuestro POA, además nos pide que las modificaciones del POA sean aprobadas por el Consejo</p>	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE



Programa Operativo

2020

Programa presupuestario (PbR)

MODIFICADO

Los Limones, Mpio de Pungarabato, Gro.

Contenido

I. Presentación.....	3
II. Diagnostico.....	6
III. Consistencia.....	19
IV. Impacto.....	21
V. Metas.....	24
VI. Presupuesto modificado.....	29



I. Presentación

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene presente los objetivos y metas para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que trabaja con un proyecto que se ejercerá durante el año 2020, cumpliendo con los objetivos institucionales, respondiendo en un plazo inmediato al cumplimiento de su misión de formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; preparándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo.

Este documento de Planeación, presupuesto y Evaluación es concreto de acciones a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción que orienten el trabajo hacia la consecución de la visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, logrando con ello, ser una institución, de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.



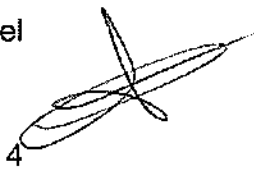
Se han estructurado una serie de objetivos, estrategia, metas y acciones, mediante la formulación de actividades que contribuyan a los objetivos estatales y nacionales. De igual manera se determinaron mediante el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Es de suma importancia señalar los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 se consideró el objetivo 1. Política y gobierno, eje Garantizar el empleo, educación, salud y bienestar.

Para el **Plan Estatal de Desarrollo** se consideró el **eje 3. Guerrero Socialmente Comprometido con el objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos**, estrategias 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida; 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles; 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses; 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

También se planea de acuerdo a la **Ley número 454 de presupuesto y disciplina fiscal y disciplina fiscal del estado de Guerrero** y la **Ley número 994 de planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero** y en ley quedan comprendidas las acciones que deberán realizar para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia en la información.

Para el 2020, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene el objetivo de fortalecer las necesidades que a continuación se menciona:

- II. Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida. 
- III. Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.
- IV. Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario. 
- V. Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería. 

- VI. Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.
- VII. Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad.
- VIII. Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- IX. Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.
- X. Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.
- XI. Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.
- XII. Eficientizar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.
- XIII. Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y Contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, está en proceso de consolidación, esperando que durante este presente y futuro inmediato se logren cada uno de los objetivos plasmados en este documento.

En este proceso participaron los directores, jefes de departamento, coordinadores, docentes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en contribuir acciones y metas orientadas a las necesidades y objetivos a superar durante el 2020.

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora

II. Diagnostico

En la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la planeación, presupuesto y evaluación, son los pilares principales para alcanzar lo que se propone como Institución de Educación Superior en beneficio de la comunidad universitaria; a través de las expectativas, objetivos y metas establecidas.

Para esto, la Universidad Tecnológica, debe conocer los aciertos y desaciertos que se han realizado durante los años anteriores. Por lo que el diagnóstico es el resultado de los logros alcanzados, así como las actividades que faltan por realizar.

De acuerdo a nuestros objetivos, plasmados anteriormente es importante señalar que en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente cuenta con un personal docente y administrativo competente.

Por lo cual presento el siguiente cuadro de:

Plantilla de 25 docentes de los cuales 7 son mujeres y 18 son hombres.

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	17	6
Total	18	7

Personal docente

En las áreas administrativas y de apoyo se contó con 35 trabajadores de los cuales 17 son hombres y 13 son mujeres.

Categoría	Hombre	Mujer
Rector		1
Abogados	2	-
Directores	3	-
Jefe de departamento	2	3
Coordinadores	2	2
Analista administrativo	-	1
Jefe de oficina	1	2
Técnico en contabilidad	1	

Secretaria de rector		1
Secretaria de jefe de departamento	6	3
Total	17	13

Personal administrativo

Se contó con una plantilla total de 55 trabajadores.

Es por eso, para el año 2020, se necesita un presupuesto de \$8,952,463.21 para el capítulo 1000 de esta Universidad Tecnológica.

CONCEPTO	SALARIO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 6,786,064.32	\$ 3,952,659.66	\$ 2,793,387.66	\$ 40,017.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 369,911.91	\$ 114,141.65	\$ 157,890.65	\$ 97,879.61
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,284,542.98	\$ 597,271.49	\$ 637,271.49	\$ 50,000.00
COMPENSACIONES	\$ -			\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 511,944.00	\$ 348,000.00	\$ 29,000.00	\$ 134,944.00
TOTAL	\$ 8,952,463.21	\$ 5,012,072.80	\$ 3,617,549.80	\$ 322,840.61

La mayoría de nuestro presupuesto está enfocado en servicios personales, por lo que es necesario presentar una pequeña tabla de ingresos que se esperan recaudar por parte del Gobierno Federal y Estatal, así también como nuestros ingresos propios que esperamos recaudar, para cumplir con las siguientes actividades planeadas.

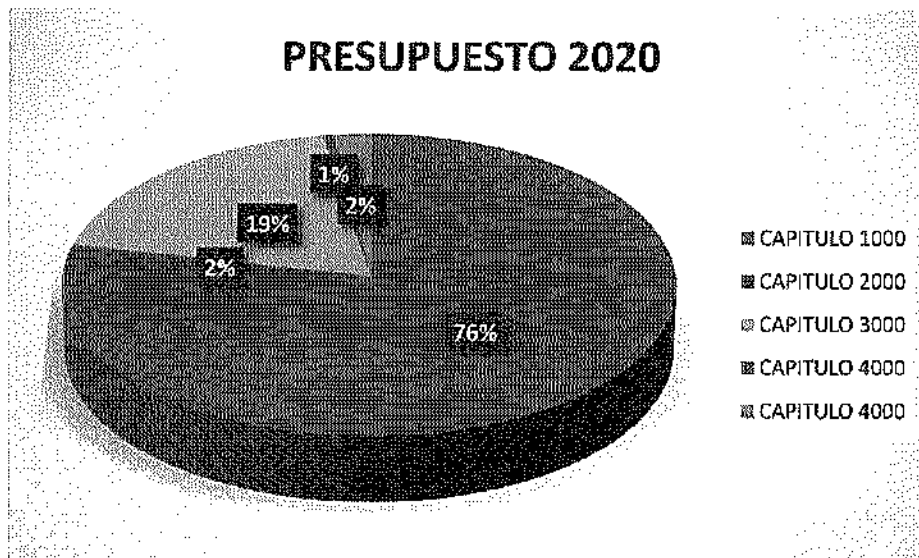
Ingresos a recaudar (Presupuesto Autorizado)	
Gobierno Federal	\$4,269,209.00

Gobierno Estatal	\$5,588,700.00
Ingresos Propios	\$2,000,000.00
Total	\$11,857,909.00

A continuación, se muestra la distribución de nuestro presupuesto autorizado por capítulo.

APORTACIONES	(Presupuesto Autorizado)	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000
ESTATAL	\$5,588,700.00	\$ 5,012,072.80	\$ 58,021.20	\$ 518,606.00	\$ -	\$ -
FEDERAL	\$4,269,209.00	\$ 3,617,549.80	\$ 167,922.20	\$ 483,737.00	\$ -	\$ -
INGRESOS PROPIOS	\$2,000,000.00	\$ 322,840.61	\$ 54,845.78	\$ 1,307,313.61	\$ 69,000.00	\$ 246,000.00
TOTAL	\$ 11,857,909.00	\$ 8,952,463.21	\$ 280,789.18	\$ 2,309,656.61	\$ 69,000.00	\$ 246,000.00

Donde se observa que nuestro presupuesto el 76% se utilizara para el capítulo 1000, el 2% en el capítulo 2000, 19% en el capítulo 3000, 1% en el capítulo 4000 y el 2% en el capítulo 5000.



- I. **Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes**

significativos y competencias que le permitan alcanzar una mejor calidad de vida.

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, inicio ofreciendo tres programas educativos, a nivel Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, Energías Renovables área Energías Solar y Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos. Estos programas educativos cuentan con estudios de pertinencia del año 2012, por lo que es necesaria la actualización para garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes a las necesidades del sector productivo.

Durante el 2015, se apertura los programas educativos en Gastronomía y Mecánica área Automotriz, pero no es hasta el 2016, donde la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas autoriza los programas educativos. Para realizar este proceso se realizaron Estudios de Factibilidad, Análisis de Situación de Trabajo (AST) de estos dos programas educativos, garantizando la pertinencia de estos dos programas educativo a nivel Técnico Superior Universitario.

Desde el 2016 no se cuenta con ningún programa pertinente, es por ello que es necesario garantizar la pertinencia de los programas educativos.

La importancia de cumplir con este objetivo, es darles garantías a nuestros alumnos encuentren trabajo en la región y que egresen con los conocimientos necesarios y nuestros programas educativos sean pertinente ante el sector productivo de región.

II. Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

Es importante para la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y

económico de nuestro país; educándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo. Siendo este objetivo su misión de la institución, ofreciendo egresados con sentido humano y profesional, cumpliendo así las necesidades del sector productivo.

La formación profesional de nuestros alumnos es de suma importancia, para esto se realizaron viajes de estudios con el objetivo de que el alumnado desarrolle sus habilidades dentro del sector productivo, mediante la observación y la práctica que se realiza en el viaje de estudio, completando así su desarrollo profesional.

Viajes de Estudios	
2018	2019
4	1

Durante el 2018, se realizaron 4 viajes, Michoacán, Guerrero y Estado de México, con los Programas Educativos de, Técnico Superior Universitario en Gastronomía y Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz.

Para el mes de agosto los días 14 y 16 del presente año 2019, se realizará un viaje de estudios para la ciudad de México y Estado de México con alumnos de los programas educativos de Administración área Formulación de Proyectos y Mecánica área automotriz.

Es por ello que para el 2020 el objetivo es cumplir con 5 viajes de estudios en distintos estados, en diferentes empresas e instituciones que nos permitan cumplir con cada uno de los objetivos.

Al realizar viajes de estudios nos ayudara a la motivación y creatividad de nuestros alumnos, a potencia izar sus conocimientos y desarrollar e impulsar la investigación y nuevos prototipos que nos ayudarían al crecimiento institucional.

III. Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 la Universidad contaba con una matrícula de nuevo ingreso de 136 y en el ciclo escolar actual 2018 – 2019 se alcanzó una

matrícula de nuevo ingreso de 127 alumnos. En el ciclo escolar 2018 – 2019 se cuenta con una matrícula de 333 alumnos inscritos.

P.E.	MATRÍCULA NUEVO INGRESO	MATRÍCULA REINGRESO
AD	10	8
AD (DESP.)	10	20
TIC-SI	10	10
TIC-SI (DESP.)	15	13
GAS	23	14
GAS (DESP.)	13	16
ER	11	12
MEC	35	12
TOTAL TSU	127	105
	232	
GP	-	45
ERE	-	37
TIC	-	19
TOTAL ING.	-	101
	101	
TOTAL DE MATRÍCULA	333	

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se atendió una matrícula de 248 alumnos a nivel Técnico Superior Universitario, de los cuales 138 son de nuevo ingreso.

P.E.	NUEVO INGRESO		CUARTO		SEPTIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M
AD	6	2	4	2		
AD DESP.	7	5	0	2	4	5
GAS	11	15	5	12		
GAS DESP.	4	12	4	2	5	5
TIC-SI	6	6	8	2		
TIC-SI DESP.	11	3	10	3	4	1
ER	11	0	7	0		
MEC	38	1	24	1		
TOTAL	94	44	62	24	13	11
	138		86		24	
	248					

A nivel ingeniería se obtuvo una matrícula de 90 alumnos en el cuatrimestre. Teniendo una matrícula total de 338 alumnos en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.

Es por ello que para el ciclo escolar 2020- 2021 el objetivo es alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos, por lo que es necesario trabajar en mejorar la difusión de la Universidad Tecnológica y también elevar el nivel académico de nuestros alumnos con la presentación de proyectos e investigación de campo que al mismo tiempo sea difundida por medios televisivos, periódico y radio, así también con material impreso y también con la ayuda de las redes sociales; esto nos ayudara a competir con las demás universidades que se encuentra en la región.



IV. Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 existió una deserción escolar de 9.61%

Porcentaje Promedio de Deserción de la universidad	
Nivel	Promedio de Deserción
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	14.66
LICENCIATURA	4.56
PROMEDIO	9.61

Mientras en el ciclo escolar 2018 – 2019, a nivel Técnico Superior Universitario existió una deserción de 12.18 % y a nivel ingeniería de 1.93%, teniendo una deserción general de 7.06% de acuerdo a la matrícula total del cuatrimestre enero – abril 2019.

Porcentaje Promedio de Deserción de la universidad	
Nivel	Promedio de aprovechamiento Académico Cuatrimestral
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	12.18
LICENCIATURA	1.93
PROMEDIO	7.06

Es por ello trabajar en actividades recreativas y de estudio, que nos ayude a enfrentar estos retos sociales en los que se viven actualmente. También la implementación de tutorías y asesorías individuales y grupales.

Es por ello que se programa dos talleres recreativos como danza, futbol o volibol.

V. Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.

La Universidad Tecnológica, durante los años 2018 y 2019, ha participado en distintos eventos deportivos y culturales, donde se ha demostrado el talento y agilidad de nuestros alumnos, que desarrollaron durante su crecimiento. Por lo que la Universidad Tecnológica conoce estas habilidades de cada alumno. Durante estos años, no se han implementado talleres, solo el talento de nuestros alumnos y dedicación que han realizado en cada evento.

Actividades Realizadas	2018	2019
Torneos Realizados en la Institución Deportivos.	1	1
Torneos Realizados en la región Deportivos.	1	3
Presentaciones Artísticas y Culturales.	1	7

Eventos realizados durante los años 2018 y 2019.

Durante el año 2019 no se ha participado en eventos artísticos, solo se ha participado en un evento cultural. Participando en el primer desfile inaugural de la primera Expo Feria del Gallo 2019, del municipio de Cutzamala del Pinzón Gro.



Los días 7 al 9 de febrero del presente año se participó en el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en la ciudad de Iguala de la Independencia, participando en Fútbol 7 varonil y femenino, fútbol soccer varonil, Voleibol varonil, Declamación y Poesía. Obteniendo los siguientes resultados:



La Alumna C. Flora Janet Chamu Corrales del Programa Educativo de TSU en Gastronomía logro obtener el tercer lugar en declamación en los encuentros deportivos y culturales de las Universidades Tecnológicas.

También se obtuvo el segundo lugar en voleibol varonil.



También los días 19, 20 y 21 de junio se realizaron eventos deportivos en el marco de los festejos del Día del TSU, se llevó a cabo la segunda Carrera Atlético, fútbol varonil, volibol mixto, ajedrez, video juegos.



La implementación de estos talleres es para desarrollar sus habilidades deportivas y culturales, fomentando el trabajo en equipo y valores que en su vida personal y profesional puedan utilizar, además estas actividades extracurriculares crearan un resultado favorable para la disminución de abandono escolar. Es por ello que se programa dos talleres recreativos como danza, fútbol o volibol.

VI. Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad.

En este indicador no se han tenido grandes resultados durante el 2019 no se realizaron cursos de equidad de género, y mucho menos orientar una convivencia sana entre hombres y mujeres; actualmente estamos en una etapa social inherente sobre la mujer y sobre todo a la equidad de genero, donde no sabemos respetar la toma de decisiones y la convivencia entre personas.

Es por ello que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente tiene la oportunidad de formar profesionistas tolerantes y responsables sobre la inclusión a la equidad de género.

Por lo que su objetivo institucional en este indicador es realizar cursos de equidad de género, garantizar la atención y el respeto a la mujer, e iniciar los procesos de certificación para ser una institución libre de violencia y respetar la equidad de género.

VII. Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Durante el ejercicio fiscal 2019 no se realizaron capacitaciones a nuestro personal docente y administrativo, es por ello que para el 2020 se espera realizar varias capacitaciones para nuestro personal docente y administrativo.

Implementando la formación, actualización y capacitación de directivos, docentes y personal administrativo posibiliten el desarrollo de una actitud reflexiva, autocrítica y propositiva, dirigida a mejorar la práctica cotidiana de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

En este sentido, es fundamental que la formación, se oriente al fortalecimiento de las capacidades de los docentes para que:

- Sean mediadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.
- Busquen, seleccionen y aprovechen información en nuevas estrategias de aprendizaje.
- Sean capaces de seguir aprendiendo dinámicas para su vida laboral y profesional desarrollando sus habilidades genéricas y específicas.
- Participen activamente en grupos colegiados y equipos de trabajo.
- Elaboración y desarrollo en cooperación proyectos institucionales y de investigación.

Es de suma importancia buscar los medios tecnológicos para la implementación de cursos mejorando así nuestro objetivo de capacitación docente y administrativa.

Otro objetivo es estimular al personal docente y administrativo, buscando mejorar los índices de desempeño de la Universidad Tecnológica. Implementando:

- Estímulo al desempeño para el personal destacado.
- Apoyos para continuar sus estudios a nivel maestría y doctorado.
- Mejorar su situación laboral, evaluando su desempeño académico.

VIII. Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.

Durante la visita de nuestro Gobernador se comprometió en el equipamiento de enseres menores para el taller de Gastronomía. Por lo que, a inicio del año 2019, se recibieron los enseres para el taller de Gastronomía, gracias al apoyo de nuestro Gobernador del Estado el Lic. Héctor Astudillo Flores.



Enseres recibidos con el apoyo del Gobernador del Estado.

Es por eso la importancia de contar con el equipo necesario, que nos ayude a cumplir con nuestro objetivo institucional, es por ello que se necesita algunos equipos y herramientas que nos ayuden en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

IX. Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.



Actualmente han cambiado los procesos de titulación ante Dirección General de Profesiones por lo que es necesario una licencia de software o una licencia programática para 380 egresados de nuestros dos niveles educativos, ya que se tiene un rezago de titulados de nuestras dos últimas generaciones.

Por lo que el departamento de Servicios Escolares necesita avanzar con este proceso de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, y así facilitar en menor tiempo el proceso de elaboración y entrega de documentos institucionales oficiales.

X. Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.

Los medios de comunicación en la región como: Televisión, radio, periódico y así como el uso del internet y medios impresos es importante para difundir las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, es por ello, que esta ocasión los medios de comunicación serán utilizados para dar a conocer nuestros resultados institucionales.

XI. Eficientizar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.

Actualmente en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente se tiene un desabasto de material, por el poco presupuesto que se nos otorgó en este año 2019, ya que más del 80% se da para el capítulo 1000, por consecuencia no existe el material necesario en cada área administrativa.

Para el año 2020 se espera contar con el material necesario que facilite el trabajo al personal administrativo y se obtengan mejores resultados para este 2020.

Al contar con el material de oficina necesario, se trabajará en el ahorro del mismo, así como los resultados que obtenga cada área administrativa.

- XII. Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y Contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.**

Durante el ejercicio fiscal 2019 se utilizan dos edificios en su totalidad, pero la Universidad Tecnológica cuenta con otro edificio (biblioteca), es por ello que los gastos para el 2020 serán más costos y su mantenimiento aún más.

Durante el ejercicio fiscal 2019 en mes de julio existió un alto consumo de electricidad y agua.

Es por ello que para el 2020 se espera que los servicios básicos suban su costo por la utilización del mismo, ya que para el 2020 se espera utilizar los tres edificios de la Universidad a toda su capacidad.

III. Consistencia

Indicador	Impacto
Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	Tener todos los programas educativos pertinente ante el sector productivo, para así garantizar a nuestros alumnos la oportunidad de un trabajo en la región, así como la calidad educativa de nuestros programas educativos.
Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	Trabajar en conjunto con el sector productivo de la región tierra caliente, estado de Guerrero y estados vecinos con convenios de colaboración, que nos permitan la realización de viajes de estudios, alumnos en estadía y empleo para nuestros egresados.

• **Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.**

• **Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.**

• **Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.**

Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad y sexualidad.

• **Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.**

• **Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.**

Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.

• **Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.**

Ser la primera opción para jóvenes que están apunto de egresar del nivel medio superior. Lograr 270 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020 – 2021

Disminuir la deserción escolar hasta un 5%, aumentando la tasa de egreso y titulados a nivel TSU; la continuidad de estudios a nivel ingeniería para nuestros egresados.

La diversidad de nuestros alumnos y la comunicación es parte primordial de trabajar en distintas áreas deportivas como futbol, volibol y danza que ayude a nuestros alumnos a practicar sus habilidades deportivas y alejarse de drogas y del alcoholismo.

Garantizar la inclusión de la equidad de género, en la comunidad universitaria.

Contar con personal docente y administrativo competente y eficaces en el trabajo, logrando así alcanzar los estándares de calidad de nuestra Universidad.

Contar con el equipo necesario en laboratorios y talleres para dar uso en su totalidad, garantizando el cumplimiento de las prácticas de acuerdo a nuestros planes y programas de estudios.

Nuestros egresados cuente con sus documentos oficiales que validen su carrera profesional, tenga más oportunidades de empleo de acuerdo a su perfil profesional.

A jóvenes entre la edad de los 17 a los 25, egresados de nivel medio superior y cualquier persona que desee continuar sus estudios superiores, conozca por todos los medios de comunicación a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y sus servicios. Logrando alcanzar una matrícula de 225 alumnos de nuevo ingreso.

I. **· Eficientizar los recursos humanos, materiales y operativos que faciliten el trabajo en las áreas administrativas.**

· **Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y Contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.**

Facilitar los medios al personal administrativo para garantizar el trabajo, la eficiencia y el ahorro del material. Así también lograr las metas por áreas administrativas, y solucionar los distintos problemas administrativos para una mejora de nuestro servicio.

Contar con los servicios suficientes para dar servicios de calidad y mantenimiento a nuestros tres edificios con el objetivo de garantizar nuestros servicios educativos y cuidar los recursos y el medio ambiente.

IV. Impacto

La ejecución de los Procesos para el ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se reflejan mediante acciones de mejora institucional y de investigación, desarrollando nuevas líneas de acción, que se elaboraran, por medio de estrategias que nos lleve al objetivo primordial potenciando cualitativa y cuantitativamente la formación de nuestros educandos, personal docente y administrativo para compartir un trabajo en beneficio institucional, así mismo garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes para el sector productivo.

Obteniendo los siguientes resultados a finales del año 2020:

- Garantizar ante el sector productivo de la región la pertinencia de nuestros cinco programas educativos y ofrecer educación de calidad.
- Mejorar mediante convenios de colaboración la vinculación con el sector productivo y mayor aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías; generando oportunidades de empleos para nuestros egresados.
- Lograr 225 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020 – 2021
- Ser la primera opción para jóvenes que están a punto de egresar del nivel medio superior.

21

- Disminuir la deserción escolar hasta un 5%, aumentando la tasa de egreso y titulados a nivel TSU; la continuidad de estudios a nivel ingeniería para nuestros egresados.
- Formar programas de integración social, deportivo y cultural, para atender el progreso cognitivo de nuestros alumnos, mediante el desarrollo de sus habilidades deportivas y culturales.
- Realizar cursos de equidad de género, garantizar la atención y el respeto a la mujer, e iniciar los procesos de certificación para ser una institución libre de violencia y respetar la equidad de género.
- Mejorar la capacidad y la competitividad de la institución a través de la actualización y capacitación del personal administrativo, fortaleciendo las necesidades administrativas con el objetivo de mejorar los procesos administrativos y consolidar el manual de procedimientos.
- Capacitar al personal académico, fortaleciendo el perfil del profesorado, formación y experiencia, con el objetivo de consolidar los Cuerpos Académicos.
- Equipar laboratorios y talleres para el Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- Cumplir con los planes de estudios de cada programa educativo, garantizando educación de calidad y con los estándares de seguridad.
- Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos, para el ciclo escolar 2020 - 2021
- Lograr todos los objetivos institucionales mejorando en la calidad de nuestros servicios y el ahorro del material.
- Contar con los servicios generales básicos para los tres edificios con los que se cuenta.
- Integrar profesionistas competentes para el sector productivo, respondiendo a las necesidades de las empresas, la pertinencia y la actualización de nuestros egresados.

V. Metas

Procesos												
<p>Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</p>												
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaborar estudios de factibilidad de los programas educativos en Gastronomía, Mecánica y Tecnologías de la Información.						1		1	1			
Elaboración del Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia							1			1	1	
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia							1			1	1	
<p>Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</p>												
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.			30			30			30			30
Realizar viajes de estudios		1		1			1		1	1		
Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	5	3	2	3	4	3	5	3	2	3	4	3
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario						80%			80%			

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico				1		1			1			
Participar en eventos deportivos				1		1			1			
Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	1	1		1		1			1		2	1
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos						1			1	1		1
Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad.												
año 2020												
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.		1	1				1	1		1	1	
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.					1			1				1
Iniciar los procesos de certificación en equidad de género								1				1
Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Galante.												
AÑO 2020												
Participar en el 26 congreso de administración									1			
Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office,				1					1			1
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.				1				2				2
Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.												
AÑO 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

<p>Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.</p>												
AÑO 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<p>Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros.</p>			100			100			100			100





VI. Presupuesto modificado

Num.	Nombre y descripción de la obra y/o acción	Catenario del gasto trimestral					Previsión del gasto
		Ene-Mar	Abr.-Jun.	Jul-Sep	Oct-Dic.		
1	C.1. Estudios de factibilidad de los programas educativos	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
2	C.1.2. Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
3	C.1.3. Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
4	C.2.2. Realizar viajes de estudios		\$ 20,000.00			\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
5	C.2.3. Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00
6	C.2.4. Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00
7	C.2.5. Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	C.3.1. Visitar 30 escuelas de nivel media superior de la región.	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00

9	C.3.2. Participar en las exposiciones profesionales que realizan las preparatorias de la región.								
10	C.3.3. Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.								
11	C.3.4. Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.	\$ 863,613.62	\$ 863,613.62	\$ 863,613.62	\$ 863,613.62	\$ 863,613.62	\$ 863,613.62	\$ 3,454,454.46	
12	C.3.5. Cumplir con las tutorías el 100% en cada cuatrimestre								
13	C.4.1. Implementación de tutorías y asesorías								
14	C.4.2. Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)								
15	C.4.3. Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	C.4.4. Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

17	C.5.1.Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	\$ 88,972.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,972.41
18	C.5.2.Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico		\$ 10,000.00	\$ 11,010.78	\$ -	\$ -	\$ 21,010.78
19	C.5.3.Participar en eventos deportivos	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 8,000.00
20	C.5.4. Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 18,000.00
21	C.5.5. Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos	\$ -		\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 25,000.00
22	C.6.1.Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
23	C.6.2.Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
24	C.6.3.Iniciar los procesos de certificación en equidad de genero	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 20,000.00

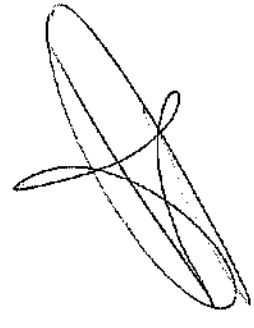
25	C.7. 1.. Participar en eventos sociales y culturales oficiales, como congresos, ceremonia, entre otros	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 32,751.00	\$ -	\$ 42,751.00
26	C.7.2. Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office,	\$ -			\$ 22,001.00	\$ 22,001.00
27	C.7.3.Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.	\$ -		\$ 39,500.00		\$ 39,500.00
28	C.8.1.Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías y programas educativos de administración para el adecuado funcionamiento.	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 65,000.00	\$ 60,000.00	\$ 135,000.00
29	C.8.2.Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI			\$ 55,000.00		\$ 55,000.00
30	C.9.1.Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	\$ 9,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 17,000.00	\$ 56,000.00
31	C.10.1.Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ 32,000.00	\$ 77,000.00

32	C.11.1. Contar y eficientizar el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas.	\$ 37,369.00	\$ 37,369.00	\$ 37,369.00	\$ 37,369.00	\$ 37,369.00	\$ 149,476.01
33	C.11.2. Eficientizar los recursos financieros en viáticos, tanto en difusión, y comisiones a las distintas ciudades.	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 500,000.00
34	C. 11.3. Aportar y garantizar los pagos bancarios, multas, impuestos, funerarios entre otros, eficientizando los recursos financieros	\$ 155,627.75	\$ 155,627.75	\$ 155,627.75	\$ 155,627.75	\$ 155,627.75	\$ 622,511.00
35	C.11.4. Eficientizar los recursos humanos en las áreas administrativas, así como las remuneraciones del personal docente y administrativo a fin de año.	\$ 925,380.44	\$ 925,380.44	\$ 925,380.44	\$ 925,380.44	\$ 925,380.44	\$ 5,498,008.74
36	C.12.1. Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros.	\$ 169,307.40	\$ 169,307.40	\$ 169,307.40	\$ 169,307.40	\$ 169,307.40	\$ 677,229.60
37	C.12.2. Garantizar el buen funcionamiento del inmueble para la mejora del servicio, que afecten el	\$ 45,373.50	\$ 45,373.50	\$ 45,373.50	\$ 45,373.50	\$ 45,373.50	\$ 181,494.00

	funcionamiento de los mismos.							
	Total=	\$2,457,644.12	\$2,445,171.71	\$2,636,433.49	\$4,318,659.69	\$11,857,909.00		

- 3

A



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

NUM. DE PROCESO

1

TIPO DE PROCESO (3)

Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE(4)

Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)		
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado	
Número de estudios de factibilidad elaborados	Número de estudios de factibilidad elaborados	Estudios	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr			
			0	0	3	100			
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)		
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado	
Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	(Programas educativos en la institución con AST vigentes/ total de programas educativos en la institución)*100	Análisis	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr			
			0	0	3	100			
OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)			<i>Garantizar la Pertinencia de nuestros programas educativos ante el sector productivo de la región.</i>						

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)																
			1						2								3															
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC													
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%																	
Elaborar estudios de factibilidad de los programas educativos en Gastronomía, Mecánica y Tecnologías de la Información.	Documentos	3															2	66.7										1	33.33			Vinculación
Elaboración del Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	Documentos	3															1	33.3										2	66.67			Vinculación
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	Documentos	3															1	33.3										2	66.67			Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Garantizar la pertinencia de nuestros programas educativos, así mismo posicionar a nuestros egresados en el mercado laboral.



Ing. Erika Pineda
Jefa de Departamento



Ing. Erika Pineda
Jefa de Departamento

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
VINCULACIÓN

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: <i>Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</i>	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	2	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Retención escolar	(Número de estudiantes que finalizaron el ciclo de formación/Número de estudiantes que iniciaron el ciclo de formación)*100	Estudiantes	105	93	120	93		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU	(Número de estudiantes de TSU por cohorte que egresan/ Total de estudiantes de TSU de la cohorte)*100	Estudiantes	105	38.4	45	65		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Potencializar en el mercado laboral a nuestros egresados

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.	Informe	30%	30%	100			30%	100			30%	100					Dirección de carreras y Vinculación					
Realizar viajes de estudios que cumplan en el desarrollo profesional de nuestros alumnos y conozcan los procesos industriales y de mercado.	Viajes	5	2	40			1	20			2	40					Vinculación					
Gestionar firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Convenios	40	13	32.5			15	37.5			12	30					Vinculación					
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Informe	80%					80%	100			80%	100					Vinculación					
Implementación de una herramienta para nuestros	Informe	15%					15%	100			15%	100					Vinculación					

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Nuestros egresados tengan oportunidades de empleo en la región a seis meses de su egreso.

S.E.P. Dra. Soledad Hernández
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 RECTORÍA

Ing. Alondra María Gabriela Nuñez
 Jefe de Departamento de Vinculación
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

NUM. DE PROCESO

3

TIPO DE PROCESO (3)

Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN Y DIRECCION DE CARRERAS

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	(Número de estudiantes de nuevo ingreso participantes en programas de inducción/número total de estudiantes de nuevo ingreso)*100	Estudiantes	127	100	225	100		
Porcentaje de alumnos que participan en programa de tutorías	(Número de alumnos en programas de tutorías/ Total de alumnos)*100	Estudiantes	333	100	450	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
Visitar 30 escuelas de nivel medio superior de la región con el objetivo de lograr una matrícula de 225 alumnos de nuevo ingreso.	Informe	30	15	50	15	50											Difusión y Promoción	
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.	Informe	5	5	100														Difusión y Promoción
Visitar puntos estratégicos de los nuevos municipios de la región como pizzas, tangula y feritas.	Informe	9	2	22	7	78												Difusión y Promoción
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.	Porcentaje de alumnos atendidos	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100						Dirección de Carreras
Cumplir con las tutorías el 100% en cada cuatrimestre	Informe estadístico	3	1	33	1	33												Dirección de Carreras

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021



S.E.P.
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 RECTORÍA

Dr. Sergio Molina Sanchez
 jefe de Difusión y Promoción.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

NUM. DE PROCESO

4

TIPO DE PROCESO (3)

Permanencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Secretaría Académica

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Porcentaje de alumnos que participan en programa de tutorías	(Número de alumnos en programas de tutorías/ Total de alumnos)*100	Estudiantes	333	100	450	100		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Programas de Tutorías	Número de programas de tutorías que tiene la institución	Programas de Tutorías	1	100	2	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Disminuir el abandono escolar

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)		
			CUATRIMESTRAL															
			1		2		3		4		1		2				3	
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	
Llevar a cabo los programas de tutorías y asesorías	informe	3	1	33%						1	33%							Secretaría Académica
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	Alumnos	450	100	33%						100	22.2							Secretaría Académica
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	Alumnos	30	10	33.33						10	33.3							Secretaría Académica
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	Alumnos	180	60	33.33						60	33.3							Secretaría Académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Atender alumnos vulnerables y disminuir la deserción escolar a un 7% por ciclo escolar



S.E.P.
 Dra. Susana Mirna Pineda
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 RECTORÍA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
 Ing. Adalberto Miranda Capistrán
 Secretario Académico
SECRETARIA ACADÉMICA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: _TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.

NÚM. DE PROCESO
5

TIPO DE PROCESO (3)
Estratégico

ÁREA RESPONSABLE (4)
Actividades Culturales y Deportivas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Torneos deportivos	Número de torneos deportivos internos y externos en los que participará la institución	Torneos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			4	60	4	100		
Participantes en torneos deportivos	Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución/ total de alumnos *100	Alumnos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			333	100	450	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Implementar programas de actividades culturales y deportivas

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)	
			1		2		3		4		5		6				
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	Evento	1	1	100													Actividades deportivas y culturales
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico	Talleres	3	1	33.3			2	66.7									Actividades deportivas y culturales
Participar en eventos deportivos	Eventos (informe)	4	1	25			2	50			1	25					Actividades deportivas y culturales
Participar en eventos culturales (Distiles, culturales)	Eventos (informe)	8	3	37.5			1	12.5			4	50					Actividades deportivas y culturales
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos	Eventos (informe)	4					1	25			3	75					Actividades deportivas y culturales

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Representar a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en eventos deportivos y culturales, demostrando el talento y destreza de nuestros jóvenes.

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORIA

[Firma]
Lic. Sergio Molina Sanchez
 Jefe de Actividades Culturales y deportivas

[Firma]
[Firma]
[Firma]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	5	Equidad de Género

Área ejecutora (4)

Dirección de carreras y Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG)	Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG) (NOTA: Poner si o no únicamente)	certificación	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	1	100		
Cursos impartidos sobre equidad de género	Cursos de género impartidos en el año/Total de cursos impartidos por la institución*100	Cursos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			2	50	6	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6) *Adoptar la transversalidad en la perspectiva de género en las instituciones del subsistema de Universidades Tecnológicas, fijando parámetros e indicadores que permitan su medición*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.	cursos	6	2	33			2	33			2	33						Vinculación				
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.	informes	3	1	33			1	33			1	33						todas las áreas				
Iniciar los procesos de certificación en equidad de género	informe	2					1	50			1	50						dirección de carreras y vinculación				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Mejorar la atención en los servicios educativos y garantizar la equidad de género en nuestra institución.



Ing. Susana Friza Pineda



Ing. Adalberto Sánchez Capistrán
Director de Vinculación

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

NUM. DE PROCESO

Z

TIPO DE PROCESO (3)

Eficacia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Secretaría Académica y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Personal docente capacitado	(Total de personal capacitado/ Total de docentes)*100	Docente	0	0	25	100		
Personal administrativo capacitado	(Total de personal capacitado/ Total de docentes)*100	Administrativo	0	0	30	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Personal altamente eficiente

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020						JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)
			1		2		3			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Participar en eventos sociales y culturales oficiales como congreso de administración, ceremonia, entre otros.	Evento (Informe)	1			1	100			Secretaría Académica y Administración y Finanzas	
Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office,	curso	3	1	33	1	33	1	33	Secretaría Académica y Administración y Finanzas	
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.	curso	5	1	20	2	40	2	40	Secretaría Académica y Administración y Finanzas	

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Eficiencia en el trabajo administrativo y el personal docente cuenta con mas herramientas y estrategias de aprendizaje.



Dra. Soraya Enza Pineda
Rectora
S.F.A.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Ing. Adalberto Miranda Capistran
Secretario Académico

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	8	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE(4)

Dirección de Carreras y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	5	60		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020								JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)				
			1				2						3			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			PROG	ALC		
Suministrar con equipo Informático el laboratorio de tecnologías	Informe (solicitud)	2	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	No se ha comprado ningún equipo tecnológico	Dirección de Carreras y Administración
Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables.	Informe (solicitud)	3													No se ha comprado ningún equipo tecnológico	Dirección de Carreras y Administración
Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	Informe (solicitud)	1													No se ha comprado ninguna impresora. No se tiene avances	Dirección de Carreras y Administración

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Suministrar al laboratorio de Informática con equipo y herramienta de bajo costo para cumplir con el plan de trabajo, además adquirir tres proyectores para las carreras de administración, energías.



Dr. Soraya Ariza Pineda
Rectora

Ing. Juan Carlos Adrián Caguara
Director de Carrera de TIC-SI

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	9	Eficiente

ÁREA RESPONSABLE (4)

Servicios Escolares y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Títulos electrónicos	(Total de Títulos realizados/ Total de títulos por realizar)*100	Títulos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			130	0	380	100		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
	FALSO	FALSO						

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Garantizar el trámite de titulación a nuestros egresados.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	Egresados	380	100	26	20	20	130	34	0	0	150	39			Se han comprado 20 licencias para 20 alumnos	Servicios Escolares y Administración y Finanzas						

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

avanzar con este proceso de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, y así facilitar en menor tiempo el proceso de elaboración y entrega de documentos institucionales oficiales.



Dra. Aracely Díaz Pineda
Rectora



P. Fernando Hernández Casimiro
Jefe de Departamento de Servicios Escolares

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
SERVICIOS ESCOLARES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	<u>10</u>	<i>Pertinencia</i>

ÁREA RESPONSABLE(4)

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	FALSO	FALSC	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	5	60		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Difusión en radio, periódico, televisión, Internet y otros medios impresos	Medio de difusión	45	15	33			28	62			2	4.4					Se ha asistido a radios y televisoras locales para difundir la oferta educativa.	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Alcanza: una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021



Dr. Soraya Elena Pineda
Rectora

Lic. Sergio Molina Sanchez
Jefe de Difusión y Promoción.

S.E.A
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Eficientizar los recursos humanos, materiales y operativos que facilitan el trabajo en las áreas administrativas.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	11	Centinésida

ÁREA RESPONSABLE (4)

Administración y finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
Contar con material de oficina	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			0	0	100	100		

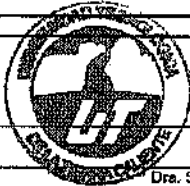
OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)	Assegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.
--	---

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020								JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)				
			1				2						3			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			PROG	ALC		
Contar y eficientizar el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas	Informe de material	100	40	40	30	30	30	30							Administración y finanzas	
Eficientizar los recursos financieros en viajes, tanto en difusión y comisiones a las distintas ciudades	Informe	100%	100	100	100	100	100	100	100							
Aportar y garantizar los pagos bancarios, multas, impuestos, funerarios, entre otros, eficientizando los recursos.	Informe	200%	100	100	100	100	100	100	100							
eficientizar los recursos humanos en las áreas administrativas, así como las remuneraciones del personal docente y administrativo a fin de año.	Informe	300%	100	100	100	100	100	100	100							

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Cubrir las necesidades de material de oficina para el año 2020



Dra. Soraya Cruz Pinada
Rectora



Dra. María Inés Abadía
Directora de Administración y Finanzas

Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Garantizar el buen funcionamiento de los tres edificios con los que se cuenta y Contar con servicios generales básicos suficientes en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros con el objetivo de eficientizar los recursos y cuidar nuestro medio ambiente.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	12	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE(4)

Administración y finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Contar con los servicios generales básicos suficiente	FALSO	FALSO	0	0	100	100		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
	FALSO	FALSO						

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.	Informe de servicios	100	40	40			30	30			30	30					Administración y finanzas					
Garantizar el buen funcionamiento del inmueble para la mejora del servicio, que afecten el funcionamiento de los mismos	Informe de servicios	100%	100	100			100	100			100	100										

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021



Dra. Soraya Briza Pineda

S.E.P.

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
Lic. Daniel Nilo Bernabe Acuña
Director de Administración y Finanzas

FINANZAS



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
062/11/2020	Presentar ante el Consejo Directivo los lineamientos de viáticos y pasajes	Me permito presentar los lineamientos para autorización del Consejo Directivo. Con el objetivo de establecer los lineamientos generales para la asignación de comisiones, comprobación de viáticos y pasajes nacionales, que permitan garantizar el ejercicio transparente de los recursos presupuestales que se generen por viajes del personal académico y administrativo, con motivo de asignación de comisión en cumplimiento de actividades en representación de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GUERRERO
2010-2012

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE
GUERRERO**

LINEAMIENTOS DE VIÁTICOS Y PASAJES.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO 2017

INDICE

1. OBJETIVO

2. MARCO JURÍDICO

3. GLOSARIO

4. ALCANCE

5. REQUISITOS

6. GENERALIDADES

7. COMPROBACIÓN

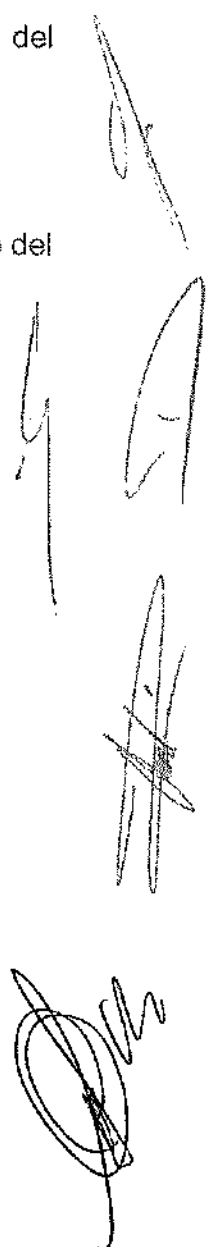
8. ANEXOS



1. OBJETIVO: Establecer los lineamientos generales para la asignación de comisiones, comprobación de viáticos y pasajes nacionales, que permitan garantizar el ejercicio transparente de los recursos presupuestales que se generen por viajes del personal académico y administrativo, con motivo de asignación de comisión en cumplimiento de actividades y en representación de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero.

2. MARCO JURÍDICO

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- ✓ Ley número 255 del Presupuesto de Egresos y la Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Ley número 674 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
- ✓ Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.
- ✓ Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Código Fiscal del Estado de Guerrero.
- ✓ Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero.
- ✓ Manual Único de Contabilidad del Estado de Guerrero.



3. GLOSARIO

Para efectos de los presentes lineamientos, se entenderá por:

Comisión: Es la tarea o función de carácter extraordinario conferida al personal académico y administrativo, para que realicen sus actividades en un sitio distinto al de su lugar de adscripción.

Comprobante: Los documentos originales debidamente requisitados que demuestren el monto de la suma de dinero pagada por el comisionado derivado de una tarea en un lugar distinto al de su adscripción.

Desglose pormenorizado de gastos: Documento mediante el cual, el personal académico y administrativo comisionado registra los gastos realizados durante la comisión, desglosando por una parte los comprobados que reúnan requisitos fiscales, y por otra, los casos justificados en los que efectivamente se realizaron la erogación pero no se cuenta con documentos que reúnan los requisitos fiscales descritos en estos lineamientos.

Itinerario: Relación pormenorizada de recorridos realizados durante una comisión por parte del personal académico y administrativo.

Consejo Directivo: El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero.

Lineamientos: Lineamientos de Viáticos y Pasajes.

Lugar de adscripción: Aquel en que se encuentra ubicado el centro de trabajo y cuyo ámbito geográfico delimita el desempeño de la función del personal académico y administrativo.

Pasaje: Asignación económica destinada a cubrir el costo de transporte, incluyendo peaje, boletos de autobús y gasolina del personal académico y administrativo del centro de trabajo de adscripción, al lugar o lugares en que se efectuará la comisión oficial y viceversa.

Dirección: Es la Dirección de Administración y Finanzas en la cual se concentra la parte del ejercicio presupuestario de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con el propósito de cumplir con eficiencia la misión encomendada. Es la responsable de llevar el registro contable de sus operaciones.

Solicitud de viáticos y pasajes: Documento mediante el cual, el personal académico y administrativo comisionado solicita los recursos a erogar durante una comisión, desglosados a nivel de viáticos, combustible, peajes y pasajes según la naturaleza de la misma.

Tarifa: Cantidad estimada de montos máximos diarios por comisionado, conforme a la zona geográfica a la que acudirá, y que se otorga por concepto de viáticos y pasajes.

Universidad: Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero.

Viático: Cantidad de dinero destinado a cubrir los costos por hospedaje y alimentación, durante el desempeño de una comisión oficial.

Reintegro: Cantidad de recurso no erogada y no comprobada por el comisionado que debe ser restituido a la Universidad.

Reembolso: Cantidad entregada al comisionado por concepto de gastos efectuados en un monto superior a la previamente autorizada y otorgada por concepto de viáticos, pasajes o reintegros.





4. ALCANCE

Son sujetos de los "Lineamientos de Viáticos y Pasajes" el personal académico y administrativo que, en el ejercicio de sus funciones, sean comisionados a un lugar distinto al de su adscripción, dentro o fuera del estado y territorio nacional, en los términos que se establecen en los presentes lineamientos. Los presentes lineamientos incluyen hospedaje, alimentación, gastos de transporte, peaje, boletos de autobús, gasolina y cualquier otro gasto similar a los anteriores, relacionado con la asignación y desempeño de la comisión.

5. REQUISITOS

A efecto de establecer la debida coordinación, será responsabilidad del personal académico y administrativo que efectúe comisiones para la Universidad, solicitar con 3 días hábiles de anticipación para trámites ordinarios y 24 horas de anticipación para tramites urgentes que estén cumplimentados con oficio de asignación y de conformidad a los siguientes requisitos:

- ✓ Que sea personal académico y administrativo contratado por la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, siempre y cuando se trate de desarrollar trabajos o actividades en beneficio de esta Universidad, y que por motivo del desempeño de una comisión oficial deba ausentarse de su lugar de adscripción, dentro o fuera del estado y territorio nacional.
- ✓ No se deberá adeudar comprobantes por concepto de viáticos y pasajes de comisiones anteriores, con excepción de que el comisionado tenga otra comisión inmediatamente después de la que se encuentra pendiente de comprobar, en la inteligencia que el tiempo entre las dos comisiones deberá ser menor a 3 días hábiles y como máximo una comisión pendiente de comprobar.
- ✓ La asignación se efectuará por los días hábiles estrictamente necesarios para desempeñar la comisión conferida.
- ✓ Con el propósito de eficientar los recursos por concepto de viáticos y pasajes el personal académico y administrativo comisionado, deberá presentar un costo estimado por concepto de viáticos, combustibles, peajes y pasajes, los cuales invariablemente comprobará con la documentación respectiva.
- ✓ Contar con la autorización del Jefe inmediato y en el caso de viáticos y pasajes al extranjero, estos deberán ser autorizados por el Consejo Directivo.
- ✓ Incluir copia simple del oficio de comisión al presentar la solicitud de viáticos y pasajes o el formato de comprobación debidamente requisitado según sea el caso.
- ✓ Se considerará la suficiencia presupuestal, observando siempre la política de racionalidad y disciplina presupuestaria de la Universidad.
- ✓ Asistir los días estrictamente necesarios, evitando en la medida de lo posible incluir fines de semana, periodos vacacionales o cualquier otro tipo de licencia y días feriados, excepto en los siguientes casos:



- Cuando las actividades lo justifiquen.
- Cuando la comisión exceda los seis días hábiles.
- Anexar la invitación del evento, programa de trabajo, folletos, agenda de actividades y justificación de la comisión.
- El pago por estos conceptos será exclusivo para el personal académico y administrativo que realiza la comisión, por lo que únicamente se consideraran los gastos relacionados con su persona.
- Los comprobantes que amparen gastos por estos conceptos serán expedidos a favor de la Universidad, y deberán reunir los requisitos fiscales.
- Los gastos que no puedan ser comprobados mediante documento fiscal deberán ser detallados en forma pormenorizada y presentados mediante desglose pormenorizado de gastos anexando ticket, nota de remisión, etc.
- Para el caso de que el personal académico y administrativo comisionado se traslade en vehículo propio bajo su responsabilidad y deberá contar con póliza de seguro vigente, a fin de que se le otorgue la cuota respectiva por concepto de combustible, a razón de 1 litro por cada 8 kilómetros recorridos, de su lugar de adscripción al lugar en que se realice la comisión, adicionalmente la Dirección de Administración y Finanzas incluirá el costo de gasolina por 20 Km. Diarios por el tiempo que dure la comisión para traslados dentro del lugar en que se efectúe la comisión correspondiente.

TABLA DE VIÁTICOS

CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
PASAJES O GASOLINA	GASOLINA: 1 LITRO POR CADA 8 KMS. PASAJES: COSTO DEL BOLETOS IDA Y VUELTA.	EN FUNCIÓN DEL LUGAR DE LA COMISIÓN Y DE ACUERDO AL VEHÍCULO
ALIMENTOS	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS: \$800.00 OPERATIVOS: \$550.00	NO INCLUYE LUGARES CERCANOS, SOLAMENTE CUANDO EL VIAJE SEA TODO EL DÍA
HOSPEDAJE	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS: \$1,200.00 OPERATIVOS: \$1,200.00 TODO EL PERSONAL EN ZONA CARA (ANTES ZONA "A") \$1,750.00	EN FUNCIÓN DEL EVENTO Y EL LUGAR DE LA COMISIÓN
TAXIS	TODO EL PERSONAL: \$300.00	EN FUNCIÓN DE LOS LUGARES Y ACTIVIDADES A REALIZAR
AVION	TODO EL PERSONAL: LO QUE CUESTE.	EN FUNCIÓN DE LA COMISIÓN, DEL DESTINO Y DE LA TEMPORADA



- De lo anterior es de señalar que por única excepción se aceptará pagar el combustible como pasaje; en ningún otro caso, se puede pagar combustibles como pasajes por lo que dicho gasto deberá cargarse a la partida de pasajes correspondiente. Asimismo se cubrirán las cuotas de peaje efectivamente erogadas.

6. GENERALIDADES

El personal académico y administrativo comisionado tendrá derecho al otorgamiento de viáticos y pasajes, para el cumplimiento de una comisión oficial, los cuales se podrán otorgar cuando se soliciten dentro de los plazos establecidos en el punto 5, y se cuente con disponibilidad presupuestaria.

El personal académico y administrativo comisionado será responsable de acudir por los pasajes y el pago de las asignaciones correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas.

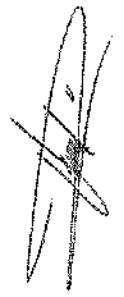
Los servidores públicos responsables de la asignación y autorización de las comisiones, deben establecer en el oficio de comisión la fecha de inicio y término de la comisión; este último sustentará la tarifa menor de 24 horas para el último día de comisión.

El ejercicio de la partida 3701 "Pasajes para labores en campo y supervisión" se realizará bajo la responsabilidad de los servidores públicos de mandos medios y superiores facultados para la autorización de comisiones del personal adscrito a sus áreas debiendo apegarse estrictamente al cumplimiento de los programas operativos a su cargo, por lo que no se autorizarán comisiones que no se encuentren debidamente justificadas.

La determinación de las partidas que deben afectarse en la asignación de viáticos y pasajes nacionales, se efectuará de conformidad a lo establecido en el apartado XI del Clasificador por Objeto del Gasto del Manual Único de Contabilidad del Estado de Guerrero.

El número de los servidores públicos que sean enviados a una misma comisión deberá reducirse al mínimo indispensable, observando criterios de austeridad y racionalidad.

Será atribución de la Dirección de Administración y Finanzas, establecer los mecanismos administrativos necesarios para la adecuada y oportuna ministración de viáticos y pasajes, asimismo por lo que se refiere a la comprobación de los mismos.



7. COMPROBACIÓN

La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Jefatura de Departamento de Recursos Financieros, deberá verificar los días efectivos de comisión reportados por el personal académico y administrativo con el objeto de validar que las fechas de emisión de los comprobantes se encuentren dentro del periodo de la comisión.

Toda comprobación de gastos deberá realizarse en un término no mayor a 3 días posteriores a la comisión, en caso de que dicho término sea en un día inhábil se considerará como plazo el siguiente día hábil.

El personal académico y administrativo comisionado, será responsable de proporcionar a la Jefatura de Departamento de Recursos Financieros dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en el término de 3 días hábiles posteriores a la conclusión de la comisión, los comprobantes con que cuente, respecto de los gastos realizados con cargo a la partida de viáticos y pasajes, que corresponda, así como la información relativa a las erogaciones efectivamente realizadas, en las cuales no le fue proporcionado documento con requisitos fiscales. Dicha comprobación deberá ser por el total de los recursos que se le asignen para la realización de la comisión de conformidad en lo requerido en el formato denominado Desglose pormenorizado de gastos.

Para efectos de estos lineamientos, será responsabilidad del personal académico y administrativo comisionado, verificar que los comprobantes que reciba contengan correctamente todos los requisitos fiscales (excepto aquellos gastos que por su naturaleza no se puedan comprobar como ejemplo el pago de taxis). Y solicitará que se le expidan a nombre de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero, con su R. F. C. UTT150602SB9 y como domicilio fiscal ubicado en Carretera Altamirano-Tlalchapa Km 2, Localidad los Limones, Municipio de Pungarabato Guerrero, C.P. 40660, es importante señalar que dichos comprobantes no se aceptarán si presentan errores en la fecha, R.F.C. y/o Domicilio.

En la comprobación de los viáticos, el personal académico y administrativo comisionado no podrá incluir artículos personales tales como: suvenir, cremas corporales, desodorantes, bloqueadores solares, pasta dental, jabones, cepillos de dientes, shampo, navajas de rasurar, lociones, fijadores de cabello, medicamentos, etc.

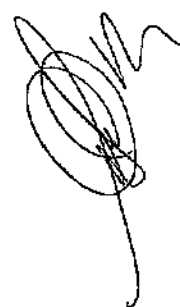
En las erogaciones generadas por consumos, deberán descontarse los importes que correspondan al pago de bebidas alcohólicas y cigarros, las facturas que incurran en este supuesto deberán señalar los artículos no pagados y la cantidad por la que deben ser consideradas.

En ningún caso los comprobantes del gasto podrán incluir el pago a terceras personas, por lo que, el personal académico y administrativo comisionado deberá abstenerse de incluir este tipo de facturas.

Para la comprobación de las asignaciones de viáticos con tarifa por más de 24 horas, el personal académico y administrativo comisionado, invariablemente anexará factura del servicio de hospedaje.

En los casos en los que la comisión se lleve a cabo en alguna población alejada de las zonas urbanas y no existan prestadores de bienes y servicios en esa localidad; y cuando en cualquier punto del territorio nacional no se obtenga comprobante que reúna requisitos fiscales por los servicios de consumo, transportación, estacionamiento y alimentación, las erogaciones efectivamente realizadas deberán registrarse en el Desglose pormenorizado de gastos de estos lineamientos, sin exceder de la cantidad que corresponda conforme a los montos máximos (20 %), autorizados a registrar en dicho Desglose, sin comprobante y con la relación detallada del itinerario en el apartado de OBSERVACIONES, justificando la razón por la cual no proporciona el comprobante correspondiente, de no efectuar este registro, se tendrá por no comprobado el gasto.

Los comprobantes de pago deberán ser remitidos en forma anexa y engrapados en el apartado documental Desglose pormenorizado de gastos evitando roturas o perforaciones que alteren los datos contenidos en los mismos, los documentos deberán llevar nombre y firma del comisionado.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



IX. Asuntos generales.



X. Clausura de la sesión.